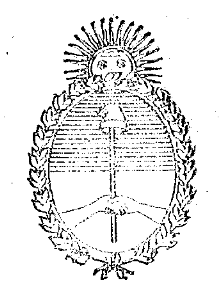
19830803

2

CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 3 de agosto de 1983

NUMERO

25.228

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS
Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
982-5423/1741

COORDINACION
DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE
PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS
Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ADMISEG

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA

Y DE SERVICIOS Y MANDATOS

Conforme, art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|6|82, escrituras públicas del 23|8|82, 20|10|82 y 5|5|83, ADMISEG SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS Y MANDATOS, resolvió la reforma de los artículos 1º, 3º y 10 del Estatuto. Modificación: Denominación: Como Admiseg Sociedad Anónima Asesora y Productora de Seguros continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Admiseg Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Servicios y Mandatos. — Objeto: Exclusivamente el asesoramiento, organización y producción en la actividad de seguros, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 22.400.

El Directorio.

$a 84 — Nº 39.275

DALCAR ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

ALCAR HERRAMIENTAS

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 625 Fº 1.925, del 25 de noviembre de 1982 y complementaria Nº 159, Fº 431 del 6|5|83 otorgada por ante el Registro Notarial Nº 485, de Capital Federal, a cargo del escribano Ricardo H. Levin Alcar Herramientas Sociedad de Responsabilidad Limitada se transformó en Dalcar Electrónica Sociedad Anónima bajo las siguientes estipulaciones: Nombre: La sociedad se denomina DALCAR ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA continuadora de ALCAR HERRAMIENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal, actualmente Paraná 840. — Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio, 14 de febrero 1978. — Socios: Alberto Abraham Abramzon, argentino, nacido el 25|5|1917, comerciante, casado, L. E. Nº 0.149.142, domiciliado en Mendoza 2045, piso 4º, Capital Federal. — Carlos Edgardo Abramzon, argentino, nacido el 26|3|1952, D. N. I. Nº 10.195.705, comerciante, casado, domiciliado en Yerbal 3924, piso 1º, Capital Federal. — Ricardo Abramzon, argentino, nacido el 28|5|1926, comerciante, casado, L. E. Nº 4.219.844, domiciliado en José Mármol 23, piso 6, B. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de herramientas, maquinarias e instrumentos para la industria electrónica, componentes electrónicos e industriales, sus accesorios, productos y subproductos derivados de los mismos inclusive su producción y transformación. — Capital Social: $ 500.000.000, Ley Nº 18.188 (pesos argentinos 50.000), representado por 5.000 acciones de $ 100.000 Ley Nº 18.188 (pesos argentinos 10), de 1 voto por acción ordinarias al portador. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación Legal de la Sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente que actúan en forma indistinta. — Composición: Presidente: Alberto A. Abramzon. — Vicepresidente: Ricardo Abramzon. — Director: Carlos Abramzon. — Síndico Titular: Dr. Luis Abramzon. — Síndica Suplente: Dra. Teresa Berenstein.

El Presidente.

$a 224 — Nº 39.287

AUTOMOTORES MONTE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Escritura 784, de fecha 16 de diciembre de 1981, acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 29 de setiembre de 1980; número 19; de la sociedad anónima AUTOMOTORES MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA; que decide: Aumento de capital por revalúo Ley Nº 19.742, en la suma de $ 535.000.000; reforma de Estatuto: Artículo 4º) El capital de la sociedad es de $ 660.000.000; escritura número 72; de fecha 23 de noviembre de 1982; acta de Asamblea 22 General Extraordinaria, de fecha 31 de mayo de 1982. — Aumento de capital artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Se eleva el capital a la suma de $ 1.900.000.000 mediante la emisión de 1.240.000.000 acciones ordinarias de cinco votos. — Escritura 320 de fecha 14 de mayo de 1982, — Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 26 de abril de 1982; número 21-68; se establece que las acciones emitidas son de igual características de las en circulación y de cinco votos por acción. — Nota: cifras expresadas en pesos Ley Nº 18.188.

El Presidente.

$a 140 — Nº 39.278

YABUNAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2969 Capital; Carlos Alberto Roffo argentino, soltero, médico, de 51 años, L.E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11|7|83. — 3) "YABUNAL S.A." — 4) Arribeños 2153, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y elecrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialzación y producción de productos eléctricos y elecrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mendatos y Servicios: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Carlos Alberto Roffo; Síndico titular, Yoko Nakazato; Síndica suplente, Herminia Silvia Niggli. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

$a 224.— Nº 64.331

FUJITSU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura 140 del 28|2|83, pasada ante el escribano de esta Capital, Jaime Luis Villarino, Registro Notarial 589, se protocolizaron las Actas de las Asambleas Extraordinarias del 27|7|79 y 2|7|81, que resolvieron la Reforma de Estatuto: "Artículo decimosegundo: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un presidente y hasta cuatro miembros directores titulares con mandato por un ejercicio, reelegibles. Los directores permanecerán en sus cargos hasta tanto sean reemplazados. Se faculta a la Asamblea de Accionistas para determinar el número de directores entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) incluido el presidente". — "Artículo vigésimo: La fiscalización de la sociedad se ejercerá por medio de un síndico titular y un síndico suplente que durarán un año en el cargo, siendo reelegibles y que tendrán las mismas facultades establecidas en la Ley 19.550 y|o las disposiciones vigentes. Las funciones de síndico serán remuneradas e imputadas en forma igual a lo que establece este Estatuto para los directores. En el supuesto de renuncia, incapacidad, inhabilitación o fallecimiento del síndico titular, la vacante será llenada por el síndico suplente hasta la reunión de la próxima asamblea ordinaria".

El Presidente.

$e 119 — Nº 64.945

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|8|83

20 páginas

PERLINI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Gabriel Rodriguez Peria, arg., casado, comerciante, nacido 12|8|1955, D. N. I. Nº 11.734.208, domiciliado en José Bonifacio 3967, y Chuda Levy, arg., casado, comerciante, nacido 19|12|25, C.I. P.F. Nº 5.857.576, domiciliado Pasaje Gibraltar 5452, Cap.; Fecha Constitución: 8|7|83; Nombre: "PERLINI S.A." Domicilio: Alsina 1450, piso 4º A, Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la confección y diseño de ropas, fabricación, industrialización, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de ropas, artículos de vestir y botonería, productos textiles y de hilandería, maquinarias, accesorios y repuestos para las industrias textil y de la confección, y al ejercicio de representaciones y mandatos referidos a las actividades antes enumeradas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: $a 12.000. Director único: Chuda Levy; Síndico titular, Jacobo Suez; Síndico suplente, Eduardo Federico Reler. Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado.
$a 147.— Nº 64.824

ITALGERENT
SOCIEDAD ANONIMA
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Hace saber por un día que por escritura del 10|9|1982, se reformó el artículo 19 del Reglamento de Gestión de Italfond —Fondo Común de Inversión—, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 24|6|1982, de acuerdo al siguiente texto: "Las utilidades del Fondo serán: a) Ordinarias, o sea las que resulten luego de restar, de las utilidades brutas, los cargos imputables al Fondo, siendo las utilidades brutas los intereses vencidos y los dividiendos puestos al cobro durante el ejercicio, tanto en acciones cuanto en efectivo; y b) Extraordinarias, según se trate de ingresos provenientes de cesiones de derechos de suscripción, del valor de acciones recibidas por capitalización de reservas o revaluaciones de bienes y utilidades producidas por realización de valores en cartera. Las utilidades extraordinarias serán reinvertidas por la Sociedad Gerente, en Valores mobiliarios para el Fondo, previa reducción, en el evento de que las utilidades ordinarias no alcanzaren para atender los cargos imputables, al fondo de la suma necesaria paar cubrir la diferencia".

El Presidente.
$a 126.— Nº 64.838

CONSEDIC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo. 1) Alejandro Juan Piffaretti, argentino, nacido el 24 de junio de 1940, casado, L.E. 4.309.539, ingeniero civil, Av. Santa Fe 2861, Capital; César Felipe Tiscornia, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1938, viudo, arquitecto, L.E. 4.2..4.581, Av. Santa Fe 2861, Capital, y Juan Carlos Barry, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1939, casado, maestro mayor de obras, L.E. 4.302.005, Av. Santa Fe 2861 Capital. — 2) Escritura del 23 de mayo de 1983. — 3) CONSEDIC S.A. — 4) Domicilio social: Av. Santa Fe 2861, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: mediante la ejecución bajo dirección de profesionales habilitados, de todo tipo de construcción, edificios para renta o comercio, construcción de caminos, calles, viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería, arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas, pudiendo realizar asimismo proyectos, dirección, construcción, administración, financiación de obras públicas y|o privadas, civiles e industriales, de arquitectura, ingeniería y todo lo que esté relacionado a la rama de la construcción, refacción, mantenimiento y ampliación y conservación de obras públicas y|o edificios terminados. Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores inmobiliarios, y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Agropecuarias: mediante la explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos, rurales, forestales y frutícolas, dedicándose a la cría de ganado de todo tipo o especie, a campo o en cabaña y para la producción de animales de consumo o de raza de distintas calidades. Su importación o exportación. La compraventa de hacienda, cereales, forrajes, como así también todo tipo de productos o subproductos relacionados con este objeto. Comerciales: mediante la importación y exportación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios, comisiones relacionados con la actividad. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Directorio: presidente, César Felipe Tiscornia; vicepresidente, Alejandro Juan Piffaretti, y director, Juan Carlos Barry; síndico titular, Rubén Angel Parise; síndico suplente, Pablo Eduardo Piffaretti. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 378 — Nº 64.943

SILOBEL
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.

1) Socios: Frellatt, Adolfo Milad, casado, argentino, industrial, nacido el 24|12|28, L.E. Nº 4.045.471, domiciliado en Soriano 1334, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Escobosa, Guillermo Joaquín, casado, argentino, técnico textil, nacido el 5|6|47, L.E. 8.265.102, domiciliado en Pelagio Luna 2045, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provinica de Buenos Aires; Frellatt, Jorge Miguel, casado, argentino, técnico textil, nacido el 11|11|55, D.N.I. Nº 11.373.966, domiciliado en Formosa 1236, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Escritura del 27|5|83. — 3) Denominación Social: SILOBEL S.A.C.I. — 4) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Santo Tomé 3914, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, reexportación, representación, comisión, consignación de las mercaderías, materias primas y productos relacionados con su actividad industrial. — b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, producción, transformación y|o elaboración de fibras sintéticas y naturales, prendas de vestir, mercaderías, y productos de la industria textil y todo otro artículo en que intervengan telas, lanas, cueros y plásticos. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 150.000.000, representados por 15.000 acciones ordinarias, al portador, clase A de 5 votos cada acción. — 8) Organo de Administración: Presidente: Adolfo Milad Frellatt; Vicepresidente: Guillermo Joaquín Escobosa; Director Delegado: Jorge Miguel Frellatt; Síndico titular: contador Aníbal Alcides Esteva; Síndico suplente: contador Héctor Tisocco. Todos por un año. — 9) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta, dos cualesquiera, por el Presidente, Vicepresidente y Director delegado. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presiednte.
$a 196 — Nº 64.911

PETEI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura Nº 130, del 1º de junio de 1983, otorgada ante el Registro Notarial numero 939 de la Capital Federal se ha constituido la sociedad anónima denominada PETEI SOCIEDAD ANONIMA, con sede social y domicilio en la Avenida Callao 1944, piso 7º, departamento B en Capital Federal. — Socios: El señor Carlos Alberto Pazos, argentino, casado, empresario, nacido el 2 de marzo de 1941, que posee Libreta de Enrolamiento 4.3.9.167, domiciliado en la Avenida Callao 1944, piso 7º, departamento B, Capital Federal; la señora Marcela Susana Abeledo de Pazos, argentina, casada, ama de casa, nacida el 20 de diciembre de 1942, que posee Libreta Cívica Nº 4.604.58., domiciliada en la Avenida Callao 1944, piso 7º, departamento B, Capital Federal; y la señora Hilda Elsa Carmona de Lucey, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de julio de 19.4, que posee Libreta Cívica Nº 4.924.010, domiciliada en la calle Colón 129, Paraná, Provincia de Entre Ríos. — Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de mataderos y frigoríficos afines a la industria de la carne, a los efectos de su venta y distribución o consignación al por mayor o al por menor; la compra, venta y|o permuta de ganado ovino, bovino, porcino o caballar y su faenamiento para la venta en gancho o procesado para consumo o exportación; la instalación de carnicerías para el expendio de carnes propias o de terceros. — Industriales: Troceo de carne en sus distintos tipos y calidades, por cuenta propia o de terceros, para el consumo interno o para exportación. — Financieras: La toma o concesión de todo tipo de préstamos, Bancarios o extra bancarios, oficiales, privados o mixtos, conexos con sus actividades industriales y comerciales, quedando expresamente prohibidas y excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y las que requieran el concurso público. Organización de la Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio si fuere integrado pluralmente, sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por la mayoría de los presentes: en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de diez mil pesos argentinos (diez millones de pesos Ley 18.188) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos y entidades financieras oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, debidamente comprobado y asentado en acta. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pazos; Vicepresidente: Andrés Waldo Morales; Directores titulares: Julián Debeus, Edgardo Luis Arrighi y Hugo Eduardo Lucey. Síndico titular: contador público nacional: Fidel David Josí Albertoni; Síndieo suplente: Dr. Miguel Angel Sampietro. — Duración en los Cargos: Un ejercicio. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.
$a 420 — Nº 64.939

AMEXOM
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29|6|83. — Estatuto Modelo: Socios: Osvaldo Héctor Antonio Montañana, argentino, nacido el 15|1|42, soltero, abogado, C.I. P. F. número 4.938.795, domiciliado en Billinghurst 1731, 4º "B", Capital Federal, y Celia Amada Fernández, argentina, nacida el 13|3|15, casada, comerciante, L. C. 500.889, domiciliada en Lezica 4442, Capital Federal. — Capital social: doce mil pesos argentinos. Denominaciónn: AMEXOM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Billinghurst 1731, 4º "B", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndico: 1 ejercicio. — Representación legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidente, Osvaldo Héctor Antonio Montañana; vicepresidenta, Celia Amada Fernández; síndica titular, Aída Margarita Expósito; síndico suplente, Osvaldo Jorge López. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 119 — Nº 64.952

I.T.D. INGENIERIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: que por escritura pública del día 27 de mayo de 1983 se constituyó una Sociedad Anónima, que adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto modelo de Sociedades Anónimas, Resolución 3|79 de la I.G.P.J., con las siguientes especificaciones: 1) Socios: Raúl Francisco Rigo, argentino, nacido el 13 de enero de 1946, casado en primeras nupcias con doña Evelina Gloria Inés Levinton, ingeniero, con L.E. 8.251.584, domiciliado en la calle Uruguay Nº 115, piso 4º, de esta ciudad; Norberto Raúl Caminoa, argentino, nacido el 8 de mayo de 1950, soltero, con L.E. Nº 7.888.219, ingeniero, domiciliado en la calle Giribone Nº 629, piso 15, dpto. "D", de esta ciudad; y don Fernando Ignacio Szklanny, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1948, casado en primeras nupcias con doña Mónica Beatriz Glant, ingeniero, con D.N.I. Nº 6.082.630, domiciliado en la calle Alcalde Rivas Nº 1661, Morón, provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: "I.T.D. INGENIERIA S.A.", con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1371, piso 1º, dpto. "C", de esta ciudad. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Servicios de ingeniería en electrónica, computación, desarrollo y fabricación de equipos, programas y sistemas electrónicos para comercialización propia o de terceros, importación y exportación de equipos, sistemas, componentes y compra de tecnología, conocimiento e inteligencia, servicios de computación, alquiler y venta de equipos y programas de aplicación, asesoramiento técnico en todas las ramas de la electrónica y computación, dictado de cursos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Capital social: Pesos argentinos veintiún mil. — 5) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 6) Designación del Directorio: presidente Raúl Francisco Rigo; vicepresidente, Fernando Ignacio Szklanny; director, Norberto Raúl Caminoa; síndico titular, Miguel Angel Drucaroff; síndico suplente, Roberto Leonardo Sapollñik.

El Apoderado.
$a 217 — Nº 64.953

ANHELO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27|6|83. — Estatuto Modelo. — Socios: José de Oliveira, argentino, nacido el 24|1|40, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 4.433.412, domiciliado en Venezuela 3311, de San Justo, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Carrosso, argentino, comerciante, casado, nacido el 1º|9|33, L.E. 4.825.368, domiciliado en Castelli 1283, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ANHELO S.A. — Domicilio Social: Rosario 841, piso 2º, departamento G, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo, 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación. Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José de Oliveira; Vicepresidente: Horacio Carrosso; Síndica titular: Graciela Leonor Knecher; Síndico suplente: Osvaldo Sergio Rapoport.

El Autorizado.
$a 217 — Nº 64.817

EUNORGAB
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Benjamín Gabriel Romero, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|12|51, D.N.I. Nº 10.373.289, domiciliado en Martínez Castro 1222, Capital Federal; José Abel Ruiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|9|31, L. E. Nº 4.809.115, domiciliado en Posadas 1537, Capital Federal; Eugenio Kromholc, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|12|32, L.E. Nº 5.581.371, domiciliado en Asunción 3460, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Roger Norman Ocner, argentino por opción, soltero, comerciante, nacido el 18|11|61, D.N.I. número 18.208.792, domiciliado en Padre Carranza 1484, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. — 2) 13|6|83. — 3) EUNORGAB S.A. — 4) Yerbal 2315, piso 3º, departamento 9º, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, procesamiento, transporte y venta de metales ferrosos y no ferrosos, nuevos y en desuso; su importación y exportación y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con su ramo. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Directorio: Presidente: José Abel Ruiz, Vicepresidente: Roger Norman Ocner; Directores: Eugenio Kromholc y Benjamín Gabriel Romero; Síndico titular: Juan Eduardo Aranovich; Síndico suplente: Oscar Horacio Miró. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 64.798

VIZACO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16|5|83. — Socios: Gastón Luis Vilela, argentino, nacido el 2|9|41, L.E. Nº 4.378.056, casado, abogado, domiciliado en Callao 1375, piso 8º, Capital; Rafael Jorge Javier Clavell Sallent, argentino, naturalizado, nacido el 15|6|42, abogado, D.N.I. 10.424.932, soltero, domiciliado en Céspedes 2310, piso 7º, Capital; y Jorge Gustavo Caamaño, argentino, casado, nacido el 4|7|50, abogado, D.N.I. Nº 8.330.935, domiciliado en Ciudad de la Paz 589, piso 7º, Capital. — Denominación: VIZACO S. A. — Domicilio Social: Uruguay 1176, Planta Baja, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades. Comerciales: Intermediación en la oferta pública de Títulos Valores; pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes de mercado abierto, en un todo de acuerdo con las disposiciones, legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Aportes o inversiones de capitales o particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados en condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros y en general, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a éstas últimas, quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: Mil setecientos millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por un año, los Síndicos también por un año. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gastón Luis Vilela; Vicepresidente: Rafael Jorge Javier Clavell Sallent; Director titular: Jorge Gustavo Caamaño; Síndico titular: Raquel Zekevicius; Síndico suplente: Amelia Marta Cohen.

El Autorizado.

$a 350 — Nº 64.816

SIVIDUS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Sividus S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 140, de fecha 1º de junio de 1983, pasada al folio 344 por ante la escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, del Pegistro Notarial 982, a su cargo, la sociedad "Sividus S. A.", por resolución del Acta Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1983, procedió a elevar a escritura pública la reforma del artículo primero y artículo tercero de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina SIVIDUS S. A. Tiene su domicilio legal en la calle Maipú 859, quinto piso, de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con la papelería. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos relativos al papel. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Actividades de Agencia Marítima: Representación de armadores y compañías marítimas, compañías de navegación y de transportes marítimos. Embarcación de contenedores, cargas generales y fletes. Tramitación general relacionada con funciones de agencia marítima. Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Los restantes artículos sociales quedan subsistentes.

El Presidente.

$a 308 — Nº 64.732

CHEOPS INSTRUMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Se hace saber que por escirtura pública Nº 113 de fecha 7 de junio de 1983, por ante el escribano público José Vélez Funes, Matrícula 2.830, se constituyó la sociedad CHEOPS INSTRUMENTAL S. A. — Accionistas: Elsa Mabel Resipa, argentina, casada, nacida el 14 de setiembre de 1954, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nro. 11.305.475, domiciliada en Peribebuy 595, San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Ana María Belardo, argentina, soltera, nacida el 3 de agosto de 1949, empleada, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 6.111.950, domiciliada en Franklin 828, piso 7º, departamento 22, Capital Federal. Jorge Omar Quintana, argentino, casado, nacido el 23 de octubre de 1951, contador público nacional, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.176.498, domiciliado en Avenida Beiró 4745, piso 6º, departamento 31, Capital Federal. — Jurisdicción: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: comprar, vender, fabricar, consignar, representar, alquilar, distribuir, importar, exportar instrumentos y equipos accesorios para el ejercicio de la medicina en todas sus especialidades, como ser cirugía, odontología, oftalmología y demás, ejercer mandatos y representaciones, invertir o aportar capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, comprar, vender, títulos, valores, debentures, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, créditos en genera, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por la que se requiera concurso público. — Capital Social: Es de pesos argentinos doce mil totalmente suscripto. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Integración del Directorio: Presidenta: Ana María Belardo; Vicepresidente: Jorge Omar Quintana: Directora: Elsa Mabel Resipa: Síndico titular: Javier Calzón; Síndico suplente: José Luis Carmona.

Los Socios.

$a 175 — Nº 64.790

NUFERTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Celida Nelly Fernández de Nuñez, argentina, casada, comerciante, 57 años, D.N.I. Nº 687.367, Berón de Astrada 521, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Mirta Mabel Nuñez de Chironi, argentina, casada, 37 años, D.N.I. Nº 5.139.572, igual domicilio. — 2) Escritura 159 de fecha 8 de julio de 1983. — 3) NUFERTEX S.A. — 4) Concordia 4255, piso 4º, oficina B, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales, y municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, de las siguientes actividades. La compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación, representación o distribución de artículos textiles y tejidos de punto de toda clase, prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo artículos de marroquinería; realizar todas las operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y cualquier otro tipo de representación de sociedades o personas. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) $ argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidenta: Célida Nelly Fernández de Nuñez; Vicepresidenta: Mirta Mabel Nuñez de Chironi; Síndico titular: Alfredo Atilio Corkish; Síndico suplente: Luis José Garrofe. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 161 — Nº 39.241

CESPEDES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Estatuto Modelo. — 1º) Juan Carlos Céspedes, industrial, C. I. Policía Federal 4.714.072, nacido el 1º|6|40, domiciliado Coronel Díaz 1782, Capital. — Ricardo Severo D'Angelo, comerciante, nacido el 1º|10|33, domiciliado Rodríguez Peña 1225, Capital, L. E. 4.119.680, ambos argentinos, casados. 2º) 4 de julio de 1983. — 3º) CESPEDES TRADING S. A. — 4º) Bulnes 1312, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. La importación, exportación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales: representaciones, comisiones y consignaciones. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Doce mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un Directorio, compuesto de uno a cinco miembros por dos años; Presidente: Juan Carlos Céspedes; Vicepresidente: Ricardo Severo D'Angelo. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Ruben José Sejtman; Síndico suplente, Samuel Mordoj, por un ejercicio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado Especial.

$a 112 — Nº 64.786

FRIGORIFICO MARCHIQUITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Alfredo Oscar Zanoni, nacido el 4|1|41, soltero, con L. E. Nro. 5.376.890, domiciliado Constitución 1917, Capital. — Maximino Suárez, nacido 11|1|31, casado, L. E. 5.294.976, domiciliado en Ruta 2, Kilómetro 393, Camet, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. — 2º) Escritura pública Nº 481 del 30 de julio de 1982. — 3º) FRIGORIFICO MARCHIQUITA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Constitución 1917, piso 2º "C", Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la explotación como arrendataria de la planta industrial instalada en el inmueble sito en Cobo, provincia de Buenos Aires, Kilómetro 377, de la Ruta Nacional Nº 2, designado catastralmente como Circunscripción IV, Secc. Rural Parcela 94, como matadero-frigorífico dedicado a la industrialización de ganado y carnes de las especies bovina, ovina y porcina, sus productos y subproductos con destino al consumo interno en el orden local y federal y a la exportación y toda otra actividad conexa con el objeto principal en la mencionada planta que no implique la pérdida definitiva de la habilitación que se obtenga para la actividad principal. La sociedad podrá eventualmente adquirir el dominio de la planta mencionada y terrenos linderos. — 6º) Quince años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Quinientos millones de pesos Ley Nro. 18.188. — 8º) y 9º) Un Directorio, compuesto de dos a nueve miembros por tres ejercicios. Fiscalización: Síndicos titular y uno suplente por un ejercicio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 189 — Nº 64.787

FOSECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 378 del 3|7|82 en el Reg. 411 ante E. A. Ventura modificó artículo 4º de Estatutos elevando el capital a $a 289.670 según resolución de Asamblea del 30|7|82.

El Vicepresidente.

$a 28 — Nº 64.800

ARCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por estatuto modelo. — 1) Carlos Luis Squillo, argentino, casado, 7|4|1933, arquitecto, L. E. 4.103.027, Avenida Directorio 2147, piso 12 F, Capital. — Beatriz Teodolinda Della Croce, argentina, casada, comerciante, 22|3|1935, D. N. I. Nro. 9.851.151, Avenida Directorio 2147, piso 12, F, Capital. — 2) 7|7|1983. — 3) ARCON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 292, piso 5º "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Diseño y|o fabricación de herrajes y cerraduras en general, elementos o sistemas de seguridad para dispositivos de cerramiento de vanos o de parte de los mismos, broncería en general y partes de la misma elementos y accesorios para el equipamiento de locales sanitarios cocinas y locales afines y parte de los mismos. — b) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de los objetos referidos en el inciso anterior y de maquinarias, herramientas, equipos, insumos y enseres para cerrajería y para la fabricación de carpintería de madera metálica y|o de aluminio. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por 1 ejercicio. Presidente: Carlos Luis Squillo. Vicepresidenta: Beatriz Teodolinda Della Croce. Síndica titular: doctora Norma Haydée García; Síndico suplente: doctor Francisco Grillo. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 168 — Nº 64.735

INMOBELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el estatuto modelo (anexo 2 — normas I. G. J.). — 1) Alberto Dahan, 10|1|1960, soltero, argentino, comerciante, Rivadavia 5929, 6º piso "A", Capital Federal, D. N. I. 14.219.695 y Claudia Guillermina Szteinberg, 9|3|1961, soltera, argentina, empleada, O'Higgins 2075, 5º piso, Capital Federal, D. N. I. 14.867.300. — 2) Escritura del 27|6|1983. 3) INMOBELGRANO S. A. — 4) 3 de Febrero 1908, 5º piso, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, obras públicas y civiles inclusive las comprendidas en el sistema de prehorizontalidad y propiedad horizontal, obras viales. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, explotación, loteos de bienes raíces inclusive las comprendidas en el sistema de prehorizontalidad y propiedad horizontal. 6) $a 100.000. — 7) Presidente: Alberto Dahan; Vicepresidenta: Claudia Guillermina Szteinberg; Síndico titular: Alfredo José Castañón, abogado, Síndica suplente: María Cristina Malmberg, abogada. 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 98 — Nº 64.784

ESTAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 215 del 13 de julio de 1983, la firma ESTAFI S.A., ha resuelto aumentar su capital social de $a 12.000 a $a 1.200.000, según Asamblea Extraordinaria del 15|6|83, por consiguiente modificación del Art. 4º de sus Estatutos, el que queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de $a 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y $a 1 valor nominal cada acción.

El Apoderado.

$a 49 — Nº 64.894

LEPETIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de LEPETIT SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 29 de abril de 1983, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado en los siguientes términos: El capital social es de pesos trescientos treinta y un mil quinientos noventa y dos millones doscientos noventa y dos mil ciento cuarenta y seis, representado por treinta y tres millones ciento cincuenta y nueve mil doscientas veintinueve acciones de pesos diez mil valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto. La decisión de la Asamblea deberá comunicarse al Organismo de Contralor.

El Directorio.

$a 91 — Nº 65.112

URDEPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 214 del 13 de julio de 1983 la firma URDEPO S.A., ha resuelto aumentar su capital social de pesos argentinos treinta y cinco mil a $a 250.000 según Asamblea Extraordinaria del 21|6|83, por consiguiente modificación de los artículos 4º y 10 de sus Estatutos, los que quedan así redactados: Artículo 4º: El capital social es de $a 250.000, representado por 250.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una. Artículo 10: Cada director debe depositar en la caja social en dinero efectivo $a 500, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea.

El Apoderado.

$a 45.— Nº 64.893

MARTHAYDEE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Aldo César Ragazzi, divorciado, argentino, de 48 años, médico, L.E. 4.148.895, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1247, piso 6º B, Capital; y Alberto Héctor Ragazzi, viudo, argentino, de 44 años, comerciante, L.E 4.390.772, domiciliado en Arenales 3605, piso 6º, dpto. 23, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21-7-1983. — Denominación: "MARTHAYDEE S.A.". — Domicilio: José Evaristo Uriburu 1247, piso 6º B, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República, las siguientes operaciones: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y/o distribución de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad constructora y agropecuaria. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos argentinos 25.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. Presidente: Alberto Héctor Ragazzi; Vicepresidente: Aldo César Ragazzi; Síndico titular: Luis Fernando Ratti; Síndico suplente: Raúl Oscar Bednarz. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 203 — Nº 64.906

INDOQUIM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de INDOQUIM SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 29 de abril de 1983, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado en los siguientes términos: El capital social es de pesos ciento ochenta y dos mil novecientos millones setenta y tres mil setenta y dos, representado por dieciocho millones doscientos noventa mil siete acciones de pesos diez mil valor nominal cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor.

El Directorio.

$a 77 — Nº 65.114

CARELSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 193 del 27 de junio de 1983, Alberto Lavieri, argentino, casado, nacido el 28 de junio de 1932 comerciante, C.I. 3.316.482; y Alberto José Lavieri, argentino, nacido el 7 de febrero de 1960, soltero, comerciante, D.N.I. 13.802.153, ambos domiciliados en Caaguazú 5839, de Capital, constituyen una sociedad denominada CARELSA S.A. con domicilio legal en Juan B. Alberdi 5674, dpto. A, piso 5, de Capital, cuyo objeto es: Comerciales: Mediante la compra, venta de ganado ovino, bovino o porcino en pie o faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación, instalación de carnicerías para el expendio de distintos tipos de carnes y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne a los efectos de su venta por mayor o menor. Industriales: Troceo de carnes en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. — Capital Social: $a 200.000 — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año — Directorio: Presidente: Alberto Lavieri; Vicepresidente: Alberto José Lavieri; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.

$a 119 — Nº 64.895

JEAN GROS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. 1º) Manuel Gago Juanes, español, 46 años, casado, comerciante, C.I. Nº 2.263.375, Sarmiento 1247, Luján, Provincia de Buenos Aires; Alberto Freire, argentino, de 52 años, soltero, comerciante L.E. Nº 4.241.335, Chile 1805, piso 3º B Capital Federal. — 2º) Escritura 188 de fecha 10 de junio de 1983. — 3º) "JEAN GROS S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Junín 1269. — 5º) Industrial: Mediante la confección de ropa de vestir e interior para damas, caballeros, niñas y niños, como así también la industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, y todo tipo de fibras naturales, y|o sintéticas. Comercial: La compra, venta, consignación y distribución de los productos que hacen al objeto industrial. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, o comercialización, operaciones inmobiliarias; podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades; importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital pesos argentinos: 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, con mandato un ejercicio. Presidente, Manuel Gago Juanes; Vicepresidente, Alberto Freire; Síndico titular, Jorge Hugo Belvisi; Síndico suplente, Roberto Emilio Abadie. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 203.— Nº 64.867

C O C I B A
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.J. Se hace saber por un día: 1) Rodolfo Pablo Serpilli, argentino, casado, 7|12|1949, comerciante, D. N. I. número 8.236.128, Alem 385, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Gunars Kocens, austríaco, casado, 1|12|1944, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.036.594, M. Herrera 500, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 213 del 6|7 1983. — 3) "COCIBA SOCIEDAD ANÓNIMA". — 4) Pasaje Las Tunas 11174, piso 8º, Dpto. 31, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta de artículos para equipamiento del hogar tales como electromecánicos, sanitarios y materiales para la construcción y sus afines. Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones de importación y exportación. Mantenimiento de edificios, pintura, decoración de interiores y frentes y demoliciones de los mismos. Proyecto y dirección de obras y asesoramientos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Se excluyen las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $a 12.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de un Síndico titular. La Asamblea debe designar también un suplente. — 9) Presidente, Rodolfo Pablo Serpilli; Vicepresidente, Gunars Kocens; Síndico titular, Alberto Juan Martín, contador. Síndico suplente Rubén Arnoldo Gemignanin, contador. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 224.— Nº 64.868

HORACIO GIORDANO E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 23|6|83, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Folio 525, del Reg. 676 a su cargo, los señores Horacio Eduardo Pascual Giordano, arg., de 55 años, industrial, casado, L.E. número 4.039.635; don Guillermo Horacio Giordano, arg., de 28 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.389.978; don Fernando Eduardo Giordano, arg., de 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. número 12.466.499; don Gustavo Manuel Giordano, arg., de 21 años, soltero, comerciante, D.N.I. 14.901.615, todos domiciliados en la calle Lugones 1436, Cap. Fed.; y don Roberto Marcelino Cenoz, arg., de 68 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 134.249, dom. en la calle Tomás A. Le Breton 5139, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: HORACIO GIORDANO E HIJOS S.A — Domicilio: Guaminí 1147|49, Capital Federal. — Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de corte de cueros, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero como así también la elaboración de artículos afines al calzado. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación o exportación por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el extranjero de los productos mencionados. — Capital: $a 20.000. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Eduardo Pascual Giordano. — Vicepresidente: Guillermo Horacio Giordano. — Directora titular: María Elena Borrazas de Giordano. — Directores suplentes: Fernando Eduardo Giordano y Gustavo Manuel Giordano. — Síndico titular: Daniel Angel Jaite. — Síndico suplente: Saúl Berkman.

El Escribano.

$a 224 — Nº 64.847

BESFAMILLE Y CIA. AGENTES DE BOLSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de "BESFAMILLE Y CIA. AGENTES DE BOLSA S.A.", celebrada el 19 de abril de 1982 dispuso la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó redactado conforme al siguiente texto: "Capital. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos quinientos millones ($ 500.000.000), representado por cinco millones de acciones de pesos cien ($ 100), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Simultáneamente la Asamblea dispuso la emisión de cuatro millones setecientos mil acciones nominativas no endosables, ordinarias, de un voto, de las cuales se destinan un millón cuatrocientas veinte mil ochocientas cinco a la capitalización del saldo de revalúo Ley Nº 19.742; cuatrocientas cincuenta mil a la capitalización del dividendo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981 y el remanente se destina a suscripción fijándose un plazo de sesenta días para su integración.

El Directorio.

$a 112.— Nº 64.871

SORMETAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Domingo Vicente Sorrentino, casado, argentino, nacido el 28|4|55, comerciante, D.N.I. número 11.656.411, domiciliado en Rivadavia 2069, José León Suárez, Buenos Aires; Carmelo Cayetano Sorrentino, casado, argentino, nacido el 22|11|52, comerciante, D.N.I. Nº 10.233.389, domiciliado en Río de la Plata 9733 Loma Hermosa, Buenos Aires; y Daniel Darío Carracedo, casado, argentino, nacido el 19|9|47, comerciante, L.E. Nº 7.607.662, domiciliado en Nahuel Huapí 4601, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|6|83. — Denominación: SORMETAL S.A. — Domicilio: Nahuel Huapí 4601, Capital. — Objeto: Fundición de aluminio en lingotes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Domingo Vicente Sorrentino. — Vicepresidente: Carmelo Cayetano Sorrentino. — Director: Daniel Darío Carracedo. — Síndico titular: Eduardo Damián Gural. — Síndico suplente: Franco Di Vito. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$a. 154 — Nº 64.839

A L F A N I
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3, de fecha 14 de febrero de 1983; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada en fecha 27 de diciembre de 1982; aumento de capital de $ 1.250.000 a $ 1.000.000.000; emisión de las acciones pertinentes ordinarias al portador de un voto; reforma de estatuto cambio de nombre social y adecuación a la Ley 19.550. Con la denominación de ALFANI SOCIEDAD ANONIMA continúa sus actividades la sociedad Alfani Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera Comercial y Financiera. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 397, piso 3º, departamento 5; siendo su objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; Agrícola Ganadera: La explotación de establecimientos agropecuarios, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros y la forestación y reforestación, de bosques y montes. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias, y equipos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Plazo: Es de 99 años, a contar del 30 de noviembre de 1956. Capital es de pesos 1.000.000.000 (mil millones de pesos) (Ley 18.188). — Administración: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato de 3 años; fiscalización un Síndicos titular uno suplente por tres años; representación legal de la sociedad el Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo, quienes actúan en forma indistinta; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 210 — Nº 64.860

VIEJAS CASAS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7|6|1983. Socios: José María Ibañez, argentino, casado, nacido el 1|2|1921, C.I. P.F. 1.147.636, comerciante, domiciliado en Avda. Callao 1872 3º piso, Capital; José Romero, argentino, soltero, nacido el 8|5|1931, C.I. P.F. 3.790.194, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 1830, 8º piso, Dpto "B", Capital. Norberto Labate, argentino, casado, nacido el 28|8|1844, C.I. P.F. Nº 5.212.311, comerciante, domiciliado en San José de Calasanz 878, Capital; Marcelino Romero, español, viudo, nacido el 29|2|1907, C.I. P.F. 2.083.629, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 1830, 8º piso, Dpto. "B", Capital; Ernesto Adolfo Membrede, argentino, casado, nacido el día 1|9|1942, C.I. P.F. 7.366.966, comerciante, domiciliado en Azara 18 Capital; Raúl Novoa, argentino, divorciado, nacido el 29|7|1927, C.I. P.F. 2.023.218, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 70, 3º piso, Dpto. "A" de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Benjamín Fernández Alberte, español, casado, nacido el 20|3|1922, C.I. P.F. 4.560.642, comerciante, domiciliado en Moreno 3381, 1º piso Dpto. "G", Capital; Guillermina Jesús Fernández de Labate, argentina, casada, nacida el 23|1|1918, C.I. P.F. 3.102.458, comerciante, domiciliada en Arenales 1915, 8º piso, Dpto. "A", Capital. Denominación: "VIEJAS CASAS S.A.". Domicilio Social: Guido 1965, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de restaurantes, confiterías, grills y rotiserías. Capital Social: ciento cincuenta mil pesos argentinos. Organización de la representación: Un Directorio de cinco a siete miembros por tres ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente en forma individual y el Vicepresidente en forma conjunta con un Director Titular en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: José María Ibañez, Vicepresidente: José Romero. Directores Titulares: Norberto Labate, Raúl Novoa y Manuel Benjamín Fernández Alberte, Directores Suplentes: Marcelino Romero, Ernesto Adolfo Membrede y Guillermina Jesús Fernández de Labate, Síndico Titular: Juan Carlos Maio, Síndico Suplente: Donato Antonio Sarcuno.

El Autorizado

$ 245 — Nº 64.750

G. IEZZI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de abril de 1983, elevada por escritura Nº 99, Registro 664, de Capital Federal, el 22 de junio de 1983, la sociedad aumentó el capital social de pesos 200.000.000 a pesos 3.700.000.000, emitiendo acciones ordinarias, al portador de $ 1, de un voto cada una, y modificó el artículo 1º y el artículo 4º de los estatutos, que quedaron redactados de la siguiente forma: Art. 1º) Bajo la denominación de G. IEZZI Y CIA. S.A. continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Giuliano Iezzi y Cía. S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1446, piso 3º. Art. 4º) El capital social se fija en la suma de pesos 3.700.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Presidente

$a 98 — Nº 65.086

HIDROMASAJES
SOCIEDAD ANONIMA

1) En Buenos Aires, el 11 de octubre de 1932, según Estatuto Modelo, se formó la siguiente sociedad. 2) "HIDROMASAJES S.A.". 3) Socios: Magdalena Ramona Moreno, argentina, soltera, comerciante, de 35 años, con L.C. 5.672.051, domiciliada en Mansilla 2568, 2º B, Capital Federal; y Ana Beatriz Moreno, argentina, soltera, comerciante, de 31 años, D.N.I. 10.134.116, domiciliada en Mansilla 2568, 2º B, Capital Federal. 4) Domicilio: Mansilla 2568, 2º B, Capital Federal. 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, importación y exportación de artículos para el hogar eléctricos o manuales, importados y|o armadas total o parcialmente en el país y|o construidos íntegramente en la República Argentina y la de todos sus repuestos y accesorios. De Inversión y Financieras: Mediante aportes e inversión de capitales a particulares y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prenda y todo otro derecho real, compra, venta y administración de créditos, acciones, debentures y otros títulos emitidos en serie. La sociedad no realizará las operaciones que regula la ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público, ni la administración de fondos comunes de inversión o el depósito de valores pertenecientes a los mismos. 6) Capital: pesos argentinos 12.0.0. 7) Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. 8) Presidente: Magdalena Ramona Moreno, Vicepresidente: Ana Beatriz Moreno. Síndico Titular: Carlos Alberto Mosquera. Síndico Suplente: Miguel Angel Taborelli.

El Síndico Titular
$a. 217 — Nº 64.753

TECNO PAPEL MAQUINARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2, Normas I.G.J.). 1. Amaya de Amorrortu de Isenberg, 15|6|1934, casada, Argentina, comerciante, Libertador 884, 4º "A", Capital Federal, L.C. 1.051.345; Carlos Sebastián Insberg de Amorrortu, 11.10.1958, casado, argentino, comerciante. Peña 2556, 7º piso "B", Capital Federal, D.N.I. 12.949.564 y Mariana Cecilia Insberg de Amorrortu de Hornos, 13|3|1960, casada, argentina, comerciante, Arenales Nº 1336, 4º piso "B", D.N.I. Nº 14.014.883. 2. Escritura del 1|2|1983. 3. "TECNO PAPEL MAQUINARIAS S. A.". 4. Defensa 599, Capital Federal. 5. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, adaptación, montaje, atención técnica, compra-venta, representación, importación, exportación de todo tipo de maquinarias industriales, especialmente para la industria del papel, su fabricación, impresión y artes gráficas. 6. $ 120.000.000. 7. Presidente: Carlos Sebastián Isenberg de Amorrortu. Vicepresidente: Mariana Cecilia Inserberg de Amorrortu de Hornos. Directora Amaya de Amorrortu de Inseberg. Síndico Titular: Pío Luis Guaraldo, Cdor. Público. Síndico Suplente: Néstor Víctor Bucci: Cdor. Público. 8. 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$a 119 — Nº 64.781

INVERSORA Y FINANCIERA FEDERADA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7|6|83, otorgada al Fº 336 del Registro Notarial 807 de Capital Federal, se protocolizó la constitución de la sociedad INVERSORA Y FINANCIERA FEDERADA S.A., con domicilio legal en Córdoba 1890, piso 10 de esta ciudad. — Socios: Alvaro Montes Vigon, casado en 1ª nupcias con María Cristina Reboiras, español, 40 años, economista, C.I. Nº 7.388.024, domiciliado en Pedro Goyena 4285, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Martín Julio Rodríguez, casado en 1ª nupcias con María Teresita Acquarone, argentino, 44 años, comerciante, L.E. Nº 4.273.551, domiciliado en Pueyrredón 1751, piso 6º, Capital. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento yo administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas y de granja. — Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y|o participación y|o actuación en todo tipo de comercialización, en especial lo referido a comercio exterior dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alvaro Montes Vigón; Síndica Titular: Ana María Campos de Stanek; Síndico Suplente: Rodolfo Federico Hess.

La Abogada.
$a 258.— — Nº 39.266

W E L S A
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 18|2|82, escritura pública del 7|3|83, WELSA, SOCIEDAD ANONIMA, resolvió la reforma del Art. 3º del estatuto. — Modificación: Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas, materiales en general, productos elaborados y semielaborados, equipos o partes de los mismos, sistemas constructivos, equipamientos, maquinarias, etc., así como la representación de firmas nacionales y extranjeras, vinculadas con toda clase de construcciones e instalaciones, sin limitación alguna. — b) Ejecución de toda clase de construcciones e instalaciones, civiles, industriales, públicas y privadas, incluyendo en las mismas instalaciones electromecánicas, eléctricas, mecánicas, térmicas, contra incendio e inflamables, de ascensores y montacargas, sanitarias, de gas, de comunicaciones, etc. — c) Producción, elaboración y transformación de cualquier material, elemento, equipo, sistema constructivo, vinculado con las construcciones e instalaciones mencionadas en el ítem anterior. — d) Intervención en toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, su administración, compra, venta, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento, alquiler, etc. — e) Aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, excluyendo las previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. — f) Intervención en la preparación de documentaciones y asesoramientos, vinculados con las actividades señaladas en los ítems anteriores.

El Directorio.
$a 203.— — Nº 39.272

JUBECU
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 27|7|81, escritura pública del 26|8|81, JUBECU, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma de los Arts. 4º y 5º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 795.200.000 ($a 79.520).

El Directorio.
$a 49.— — Nº 39.268

AMERICANTUR
SOCIEDAD ANONIMA
DE TURISMO Y CAMBIOS

Por escritura Nº 477 del 20 de setiembre de 1982, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime del 15 de setiembre de 1982 se modificó el artículo cuarto y decimoprimero de los Estatutos Sociales, que quedan así redactados. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de nueve mil millones de pesos, representados por 9.000 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción y un millón de pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser perfeccionado elevando el Acta correspondiente a escritura pública. — Artículo Decimoprimero: Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días con veinte de anticipación por lo menos, en el diario de publicación legales. Además en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. La Convocatoria a la Asamblea en primera convocatoria y segunda convocatoria deberán cumplirse con lo establecido en los artículos 237 de la Ley Nº 19.550. No pudiendo convocarse ambos simultáneamente. Sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, que podrá celebrarse sin publicación de convocatoria. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea convocatoria [illegible] de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Directorio.
$a154 — Nº 64.980

TANCREDI HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Asambleas del 18 de noviembre de 1931, protocolizada en escritura del 19 de enero de 1982 y Asamblea del 30 de marzo de 1983, protocolizada en escritura del 15 de junio de 1983, ambas en Registro 13 de Capital Federal, correspondiente a TANCREDI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Por la primera se aumenta el capital a doscientos millones de pesos Ley 18.183, hoy veinte mil pesos argentinos emitiéndose ciento setenta millones de pesos ley 18.188, hoy diecisiete mil pesos argentinos y se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales fijándose el capital en veinte mil pesos argentinos. Por la segunda escritura se aumenta el capital a la suma de trescientos cincuenta millones de pesos ley 18.188, hoy treinta y cinco mil pesos argentinos, emitiéndose ciento cincuenta millones de pesos ley 18.188, hoy quince mil pesos argentinos, siendo ambas emisiones en acciones ordinarias al portador clase A de 1 voto.

El Director.
$a 91 — Nº 64.975

DIGITAL ELECTRONICA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por acta de Directorio 22 fs. 31 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 se cambió el domicilio social a Uruguay 856, piso 4, oficina 10 y por escritura 334 del 1º|12|82 pasada ante el escribano de esta Capital Horacio Spinetto, se reformó el art. 4º del estatuto social: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos Ley 18.188 y el art. 3º: Objeto: Armado y adaptación de elementos para la fabricación de relojes electrónicos, comprendiendo su instalación, confección y terminación. b) La prestación de servicios horarios unificados en vía pública. c) La explotación del negocio de publicidad en todas sus formas, vinculando al objeto principal de relojes electrónicos. d) La comercialización en todas sus formas de los productos indicados en los apartados anteriores. e) Importación y exportación de relojes y sus componentes. f) Construcciones, montajes y obras de ingeniería: 1º) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de desagües, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y|o redistribución, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y|o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, en síntesis obras viales hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. — 2º) Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón armado, moles metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y|o industriales, mediante sistemas premoldeado, estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extensoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. — 3º) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, que sean desarrolladas por profesionales con título habilitante y según reglamentos vigentes, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. g) Exportación e Importación: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales — 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. — 3º) Evaluación técnica, económica, financiera de proyectos de inversión y otros. — 4º) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 5º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — 6º) Representaciones comerciales en el país o en el exterior. — 7º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 8º) Consorcio, agrupación o Cooperativa de exportación. h) Representaciones y Mandatos: 1º) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general de carácter público o privado, civil o militar, e intervenir en el ejercicio de su objeto social como proveedor de las Fuerzas Armadas Argentinas: Ejército, Aeronáutica y Marina.

El Síndico Titular.
a 371 — Nº 65.055

WINCHERSON
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 52 años de edad, docente, con D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1139, Capital Federal, y Norberto Isidro Sapir, argentino, casado, de 43 años, contador público nacional, L. E. Nº 4.293.260, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º piso, Dpto. C, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 5|4|83. — 3) WINCHERSON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pedro Goyena 1195, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de motores y accesorios, herramientas, maquinarias y productos metalúrgicos y electrometalúrgicos. Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Inmobiliria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir. Síndica suplente: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. — 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 252 — Nº 65.061

ANEDRA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 260 del 2|5|83 pasada al Folio 563 del Registro Nº 498 de Capital, ANEDRA S. A. protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 15|4|83 por la cual se aumentó el capital de $ 2.680.000.000 a $ 19.000.000.000 emitiéndose 16.320.000.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una de las cuales 15.082.944.467 son de clase A de cinco votos y 1.237.055.533 son de clase B de un voto y se reformó el artículo 4º del estatuto quedando así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos diecinueve mil millones, totalmente integrado, representado por diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve millones ochocientas mil acciones de un peso valor nominal cada una del tipo ordinarias, al portador, clase A de cinco votos y mil cuatrocientos cuarenta millones doscientas mil acciones de un peso valor nominal cada una, del tipo ordinarias al portador, clase B de un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la cual se oblará el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.
$ — Nº 64.991

ZYSMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 24/6/82, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed. don A. R. Blanco, al Fº 757 del Reg. 676 a su cargo, la sociedad Zysman Sociedad Anónima, por Asamblea General Extraordinaria del 26/5/82, resolvió reformar los artículos primero, cuarto y undécimo del Estatuto Social cuyos textos son los siguientes. Artículo Primero: La sociedad se denominará ZYSMAN S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 2363, primer piso, Capital Federal. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 3.000.000.000, representado por 300.000.000 de acciones de $ 10 cada una valor nominal. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo Undécimo: La Asamblea General Ordinaria, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 263 de la Ley 19.550, designará un Consejo de Vigilancia compuesto por tres accionistas como titulares, quienes durarán un año en sus funciones. La misma asamblea podrá elegir un suplente para reemplazar algún titular hasta el reintegro del mismo si el impedimento fuere transitorio, en caso de ausencia en las reuniones un miembro titular podrá autorizar a otro consejero para votar en su nombre, si existiera quórum. El Consejo sesionará válidamente y adoptará resoluciones con la presencia y voto favorable de dos miembros sin perjuicio del derecho que el art. 282 de la ley acuerde al disidente. Este consejo tiene todas las funciones que determinan los incisos a), b), c), f) y g) del art. 281 de la misma ley. El Consejo de Vigilancia contratará una auditoría anual y su informe sobre los estados contables se someterá a la asamblea, sin perjuicio de las medidas que pueda adoptar el consejo.

El Escribano.
$a 224 — Nº 65.006

AFARA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto Modelo Resolución Nº 3/79. — 1) Manuel Pardo, argentino, casado, nacido el 18/9/47, comerciante, C.I.P.F. número 5.016.257, domiciliado en Avenida San Martín 2719, sexto piso, departamento C, Florida, provincia de Buenos Aires; Mario Alberto Blanco, argentino, casado, nacido el 2/11/45, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.617.620, domiciliado en Teodoro García 2906, piso cuarto A, Capital; Alfredo Antonio Hernández, argentino, casado, nacido el 20/7/36, comerciante, L.E. Nº 4.186.134, domiciliado en Carranza 1925, Capital y Alberto Carlos Gervasio, argentino, divorciado, nacido el 11/4/41, comerciante, L.E. número 4.368.002, domiciliado en Posadas 1283, piso tercero C, Capital. — 2) Escritura Pública del 7 de julio de 1983. — 3) AFARA S.A. — 4) Santos Dumont 4546, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de repuestos, partes y accesorios para vehículos automotores. La realización de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones referidas a las actividades enunciadas precedentemente. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) La Administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; La Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Alberto Carlos Gervasio; Vicepresidente: Alfredo Antonio Hernández; Directores: Manuel Pardo y Mario Alberto Blanco; Síndico titular: Carlos Alberto Muñía; Síndico suplente: Jaime Ameijeira. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 168 — Nº 65.077

ROPALESO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — Socios: Roger Gastón Rougés, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/9/46, L.E. Nº 4.558.315, domiciliado en Pacheco de Melo 1933, 5º piso, Capital y Paula María de Anchorena de Rougés, argentina, casada, ama de casa, nacida el 2/8/48, L.C. número 5.928.063, domiciliada en Las Lomas 624, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 13/12/82. — Razón Social: ROPALESO S.A. — Domicilio: Pacheco de Melo 1933, 5º piso, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, explotaciones y empresas en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal, así como también la organización y realización de clubs de campo y/o countries clubs en fracciones o terrenos de su propiedad, de terceros o asociada a terceros. — Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos y modalidades, el cultivo integral de la tierra, la compra, venta, cría e invernada de ganados, la explotación de haras, tambos, chacras y criaderos de aves de corral, la forestación de plantaciones frutales y forestales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. — Capital: $ (Ley Nº 18.188) 120.000.000 ($a 12.000). — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directores: Presidente: Roger Gastón Rougés; Vicepresidenta: Paula María de Anchorena de Rougés; Síndico titular: Enrique Vicente del Carril; Síndico suplente: Francisco José Fornieles. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios.

El Autorizado.
$a 266 — Nº 65.078

M A C E B A
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Ivo Angel Marchisano, argentino, casado, comerciante, con C.I. 4.304.434 de Pol. Fed., de 51 años de edad; y Cecilia Beatriz Marchisano, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. Nº 13.386.940, de 21 años de edad, ambos domiciliados en esta Capital en Barca Cabo de Hornos 123, Barrio Piedrabuena. — 2º) Fecha de Constitución: 5/1/81 y aclaratoria del 8/6/83 otorgada a los folios 15 y 1.570 respectivamente del Registro 276, de Capital. — 3º) Denominación Social: MACEBA S.A. — 4º) Domicilio Social: Lafuente 1197, de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la realización de trabajos de instalaciones para gas, sanitarios e incendio en obras públicas o privadas, civiles o industriales, principales o accesorias. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas, en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: 99 años. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000 — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidente, Ivo Angel Marchisano; Vicepresidente, Cecilia Beatriz Marchisano; Síndico titular, Fernando Raúl Monteagudo; y Síndico suplente, Oscar Roberto Expósito. — 10) Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 182 — Nº 65.091

AYGAPLA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Hernán Luis Ayerza, 74 años, argentino, viudo, abogado, domiciliado en Juncal 871, Capital Federal, L.E. 198.855; Josefina María Ayerza, 49 años, argentina, divorciada, ama de casa, domiciliada en Copérnico 2326, Capital Federal, C.I. 2.773.278; María Teresa Ayerza, 47 años, argentina, divorciada, ama de casa, domiciliada en Callao 1467, Capital Federal, con L.C. 826.130; Adela María Ayerza de Gutiérrez Maxwell 46 años, argentina, casada ama de casa, domiciliada en Lafinur 3339, Capital Federal, L.C. 3.491.513; Abel Ayerza, 43 años, argentino, casado, licenciado, domiciliado en Av. Pueyrredón 2068, Capital Federal, L.E. 4.280.584; Hernán Ayerza, 33 años, argentino, casado, empresario, domiciliado en Rodríguez Peña 1225, Capital Federal, L.E. 7.629.259. — Fecha del Instrumento de Constitución: 28-10-82. — Denominación Social: AYGAPLA S. A. — Domicilio Social: Juncal 871, 2º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituídas o por constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, préstamos con fondos propios y/o de terceros, otorgar avales, fianzas u otras garantías, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, con excepción de las operaciones previstas en la Ley 18.061, u otras operaciones para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y negocios que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las que resultan de las leyes y de este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: $ 1.700.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor $ 1 cada acción. — Directorio: Mínimo de uno y máximo de cinco Directores. Presidente, Hernán Luis Ayerza; Directores titulares, Abel Ayerza y Hernán Ayerza; Sindicatura: A cargo de un Síndico. Síndico titular, Daniel Morgan; Síndico suplente, Luis Omar Oddone. Los Directores y Síndicos designados, durarán en sus funciones hasta la primera Asamblea Ordinaria. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de octubre de cada año.

$a 301 — Nº 65.090

PAPELERA MITRE
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 163 pasada el 10 de junio de 1983, al folio 1386 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las decisiones de la Asamblea General Ordinaria y Etraordinaria del 13 de mayo de 1983, de aumento de capital por emisión de acciones y reforma del artículo Sexto de los Estatutos, en la siguiente forma: Se dejan emitidas 6.300.000.000 de acciones ordinarias al portador de la clase "A" de cinco votos por acción y 14.700.000.000 de acciones al portador de clase "B" de un voto, todas de un peso (ley 18.188), cada una, o sea un total de 21.000.000.000 de acciones y en consecuencia elevado el capital de la sociedad que era de cuatro mil millones de pesos ley 18.188, totalmente integrados, a la suma de veinticinco mil millones de pesos ley 18.188. — "Artículo Sexto: El capital social es de veinticinco mil millones de pesos, representado por veinticinco mil millones de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, de las cuales siete mil quinientos millones corresponden a la clase "A" (cinco votos) y diecinueve mil quinientos millones a la clase "B" (un voto). — Las acciones serán nominativas no endosables, nominativas endosables o al portador, según lo resuelva la Asamblea que disponga la emisión.

El Escribano.
$a 140 — Nº 65.100

CASA NINE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Según Escritura Nº 174 del 28/6/83, pasada ante el Escribano H. B. Gutiérrez de Simone se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/6/83, que resolvió el cambio de las características de las acciones emitidas, aumento de capital social y la adecuación de los Estatutos Sociales que quedarán redactados de la siguiente forma: Denominación: CASA NINE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA. — Duración: 99 años, contados desde el 16 de agosto de 1971. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del Exterior las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. Explotación de supermercados para la construcción y la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. 2) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y elaboración de materias primas, productos y subproductos mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción y en particular la exploración y explotación de yacimientos y canteras de granito, arena, tosca y canto rodado. 3) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal así como también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. 6) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. 7) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 1.050.000, representado por 1.050.000 acciones de $a 1 v/n. c/una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente Primero o al Vicepresidente Segundo, individual e indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un ejercicio. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 385 — Nº 65.030

COMPAÑIA FINANCIERA SAN MARTIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 43, pasada con fecha 8 de febrero de 1983, por ante el Escribano Mario Gradin, a cargo del Registro Nº 545 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el día 6 de diciembre de 1982, que resolvió modificar el artículo once del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Once: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por tres años siendo reelegibles. — Darán la siguiente garantía: Depositar en Caja de la sociedad, mil pesos cada uno de ellos, en efectivo hasta la aprobación de su gestión, por parte de la Asamblea. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes — En caso de empate, el presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto".

La Apoderada.
$a 175 — Nº 65.103

TOMAS FRANCINELLI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA COM., IND. Y AGROP.

Comunícase que en asamblea extraordinaria del 30/11/1981, se modificó el Art. 4º del estatuto, fijando el capital social en $ 400.000.000 Ley, totalmente suscripto, integrado e inscripto. Y que en asamblea ordinaria del 30/8/1982 se amplió dicho capital a $ 600.000.000, mediante emisión de 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 y 5 votos cada una, destinadas al pago del dividendo por el ejercicio al 30/4/1982.

El Presidente.
$a 56 — Nº 65.062

CAMPITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Ives Enrique Cocagne, argentino, médico, 61 años de edad casado, Céd. Id. Pol. Fed. 1.217.647, domiciliado en la calle Bermúdez 381 de La Lucila provincia de Buenos Aires; y Vladimiro Charabora, argentino médico, de 50 años de edad, divorciado, Cédula de Identidad Pol. Fed. Nº 1.903.794, domiciliado en la Av. del Libertador 3702, piso 6º de Capital Federal. — 2º) 3 de febrero de 1983. 3º) CAMPITEC S.A. — 4º) Av. Córdoba 679, 7º piso, oficina 704. — 5º) a) Agropecuarias: Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas o mixtos y realizar toda clase de actividades en los ramos de la ganadería y agricultura; y b) Inmobiliarias: Comprar, vender, arrendar, y traficar con toda clase de inmuebles rurales o urbanos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 6º) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 120.000.000. — 8º) Presidente: Ives Enrique Cocagne; Vicepresidente: Vladimiro Charabora; Síndico Titular: Ricardo Ernesto Giudici; y Síndico Suplente: Angel Luis Giudici. Ambos contadores públicos nacionales. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) 30 de junio.

El Presidente.
$a 161 — Nº 39.300

E R F E S U

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ramón Sueiro, español, casado, con C.I. 5.008.828 de Pol. Fed., nacido el 24|5|42, comerciante, domiciliado en López y Planes 1012, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y Arturo Fernández Pazos, español, casado, con C.I. 5.027.245 de Pol. Fed., nacido el 12|3|43, técnico electricista, domiciliado en Av. La Plata 360, piso 11, depto. A, Capital Federal. — 2) 25|3|83. — 3) ERFESU SA. — 4) Paraguay 880, 9º piso, oficina 67, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales, dentro o fuera del país; b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, dentro o fuera del país. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares. Presidente. José Ramón Sueiro; Vicepresidente, Arturo Fernández Pazos. Duración en los cargos, dos ejercicios. Síndico titular, Leonardo Hirsch; Síndico suplente, Horacio Raúl Negrete. Duración en los cargos, un ejercicio. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 182 — Nº 65.085

GANPER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Doña Mabel Nisenbaum, argentina, casada, L.C. 2.733.388, nacida el 3|4|36, comerciante, domiciliada en Crámer 1982, 5º piso, depto. A, Capital Federal; Don Adolfo Ganapol, argentino, casado, L.E. 4.462.952, nacido el 20|7|25, empresario, domiciliado en Crámer 1982, 5º piso, depto. A, Capital Federal; Doña María Irene Murias, argentina, casada, L.C. 281.406, nacida el 24|8|24, comerciante, domiciliada en Crámer 1941, piso 11, depto. B, Cap. Federal; y don Raúl Héctor Perrachione, argentino, casado, L.E. 3.230.817, nacido el 5|5|18, empresario, domiciliado en Crámer 1941, piso 11, depto. B Capital Federal. — 2) 19.7.83. — 3) GANPER CONSTRUCCIONES S.A. — 4) Valentín Gómez 2708, 6º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios de todo tipo, adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, y en general la realización de todo acto que no estando expresamente prohibido por la ley esté directamente vinculado al objeto social. Financiera: Mediante préstamos, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, hacer aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios y operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, excluyéndose expresamente todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares. Presidente, Raúl Héctor Perrachione; Vicepresidente, Adolfo Ganapol; Directores Mabel Nisenbaum, María Irene Murias y Juan Bautista Invernizzi. Duración en los cargos dos ejercicios. Síndico titular, José Angel Diego, Síndico suplente, Eduardo Antonio César Caricati. Duración en los cargos un ejercicio. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 231 — Nº 65.085

VARELA 50

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de julio de 1983, se constituyó la sociedad VARELA 50 S.A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. Socios: Alberto Mazzeo Torres, casado, uruguayo de 49 años, C. I. Nº 9.534.207, domiciliado en Fray Cayetano 850, Cap. Fed.; José Bogado Caballero, casado, paraguayo, de 26 años, C.I. Nº 10.611.424, domiciliado en De La Serna 1092, Avellaneda, Prov. Bs. As.; José Antonio Martínez Souto, casado, español, de 43 años, C.I. Nº .981.690, domiciliado en Asia 5168, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. y Juan Alcides de los Santos Olivera, soltero, uruguayo, de 32 años, C.I. Nº 11.440.755, domiciliado en Dinamarca 1132, Cap. Fed.. todos comerciante; domicilio social: Varela 46, Cap. Fed. — Objeto: La explotación de negocios de pizzerías, heladerías, confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, rotiserías y panaderías y demás actividades gastronómicas. — Capital Social: Es de pesos argentinos 12.000. — Ejercicio Social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Mazzeo Torres; Vicepresidente: José Bogado Caballero; Directores: José Antonio Martínez Souto; y Juan Alcides de los Santos Olivera; Síndico titular: Abel Lipski; Síndico suplente: Osvaldo Daniel Lewi.

El Apoderado.
$a 168 — Nº 39.317

POUR FEMME

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de julio de 1983, se constituyó la sociedad POUR FEMME SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79: Socios: Juan Carlos Camaño, casado, argentino, comerciante, de 35 años, C.I. número 5.899.558, domiciliado en Colón 192, Martínez, Prov. Bs. As. y Aldo Fernando Chiavegato, divorciado, argentino, comerciante, de 39 años, L.E. número 4.421.423, domiciliado en Italia 1742, Martínez, Prov. Bs. As. — Domicilio: Güemes 4057, P.B. B, Cap. Fed. — Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de vestimenta femenina y masculina y en particular la confección de todo tipo de indumentaria, sus accesorios y de artículos de bonetería, camisería y similares. — Capital Social es de pesos argentinos 12.000. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente: o Vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Carlos Camaño; Vicepresidente: Aldo Fernando Chiavegato; Síndico titular: Héctor Alberto Gigena; Síndico suplente: Estela Maris Larcamón.

El Apoderado.
$a 140 — Nº 39.316

CETYA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 236 del 14|7|83. Socios: Néstor Hugo Terclavers, argentino, soltero, nacido 30|8|25, L. E. Nº 4.170.113, despachante de aduana, domicilio Bogotá 2929, Capital, y José García Corado, argentino, casado, nacido 4|12|48, L. E. Nº 6.082.870, licenciado, domicilio Dorrego 1578, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: CETYA S. A. Cierre de Ejercicio: 30|6. Objeto: a) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales, empresas en general, especialmente mandatos aduaneros, fideicomisos, albaceas, fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. b) Asesoramiento: Asesoramiento integral en comercio exterior por intermedio de personas autorizadas, estudios de mercados, proyectos, radicación y demás actividades vinculadas al comercio exterior. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas sociedades existentes o a constituirse, inversión en negocios, préstamos, garantías, avales, fianzas, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliaria: Capital Social: Pesos argentinos: 20.000. Directorio: Presidente: Néstor H. Terclavers; Vicepresidente: Alfredo García Corado. Síndico titular: Gerardo Humberto Terranova; Síndico suplente: Carlos Enrique Fernández. Domicilio Social: Moreno 786, P. B., Dpto. 2, Capital Federal.

El Presidente.
$a 133 — Nº 65.040

ESPAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 26 del primero de junio de 1983, pasada ante la escribana María Teresa Serrano de Rabecoff, Registro 1.149, Capital Federal, por estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79 se constituyó la siguiente sociedad. Socios: Fernando Raúl Espain, argentino, soltero, abogado, D.N.I. Nº 10.305.845, 31 años de edad, domicilio en Avda. Rivadavia 1085, 1º piso B, Capital Federal, y Norberto José Sánchez, argentino, casado, abogado, con L. E número 8.352.911, de 32 años de edad, domicilio en Bahía Blanca 3760, Capital Federal. Denominación: ESPAIN S. A. Domicilio: Salguero 2131, 8º piso, Unidad 33, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, permuta, loteos, administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, inclusive hipoteca y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. Comercialización de Automotores: Mediante la compra, venta, importación y exportación y consignación de toda clase de automotores, sus repuestos y accesorios. Capital: $a 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Raúl Espain; Síndico titular: Carlos Alberto Giusto; Síndico suplente: Ricardo Alberto Abalos.

$a 154 — Nº 65.042

CHUAO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Socios: Raúl Horacio Saucedo, casado, argentino, arquitecto, nacido el 1º de mayo de 1951, L. E. Nº 4.199.505, y María Amelia Vinatana de Saucedo, casada, argentina, nacida el 2|12|37, L. C. Nº 3.683.044, domiciliados en Maza 1195, piso 11, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21|6|83. Denominación: CHUAO S. A. Domicilio: Canning 2550, 1º piso, departamento 3, Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, sanitarias, hidráulicas, portuarias, mecánicas y el movimiento de tierras. Duración: 99 años. Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, mandato por 2 ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato por 1 año. Presidente del Directorio: Sara Elena Díaz de Saucedo; Vicepresidente: Raúl Horacio Saucedo, Síndica titular: María Ana Wilner. Síndica suplente: Beatriz Nora Ostrovsky. Representaiión Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Expediente I.G.J. 93.387.

El Presidente.
$a 140 — Nº 65.049

LE MUST

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Oscar José Sfair, nacido: 20|10|1938, C. I. Nº 7.124.634 y L. E. Nº 5.174.787, técnico mecánico, domiciliado Av. Federico Lacroze 1935, piso 15, Dpto. 108, Capital, y Simón Jichchen Sfair, nacido: 28|11|1931, C. I. Nº 9.310.923 y L. E. Nº 5.138.323, industrial, domiciliado: Vedia 2245, Capital, ambos argentinos y casados. — 2) 1º|6|1983. — 3) LE MUST S. A. — 4) Federico Lacroze 17935, piso 15 "108". Capital. — 5) La industria del vestido; confección de ropa en general y su comercialización. Compra de ropa confeccionada en el mercado local, o importada; su importación; distribución y venta de ropa de producción propia o adquirida en el mercado local, y su exportación. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Oscar José Sfair; Vicepresidente: Simón Jichchen Sfair. Síndico titular: Reinaldo Eugenio Antonio Luciani; Síndico suplente: Enzo Domingo Bautista Grinza. — 10) 30|6 cada año.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 65.051

SPADAFINO COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 89 del 27 de mayo de 1982 pasada al Fº 219 y Nº 151 del 25 de agosto de 1982 pasada al Fº 372, ambos del Registro Nº 329, de la Capital, se constituyó la sociedad SPADAFINO COMUNICACIONES S.A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo, resolución I.G.P.J. 379. Socios: Miguel Angel Spadafino, argentino, nacido el 5 de mayo de 1950, casado, comerciante, D. N. I. número 8.362.857; y doña Beatriz Graciela Lesa, argentina, nacida el 25 de febrero de 1953, casada, comerciante, D.N.I. número 10.672.580; ambos domiciliados en América del Norte 3929, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Paraná 586, 9º piso, unidad 20, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Uno: Proyectar, dirigir y|o ejecutar instalaciones de telefonía, telegrafía, transmisión, electricidad, electrónica, audio, calefacción, refrigeración, agua y|o gas, así como su reparación y mantenimiento en inmuebles particulares, establecimentos comerciales e industriales privados y|o correspondiente al Estado Nacional, Provincial o Municipal. — Dos: Trabajo de armado, montaje e instalaciones de equipos telefónicos y|o telegráficos alámbricos e inalámbricos tales como telefonía rural y|o urbana, radio enlace, microonda, UHF, VHF, mesas de dinero, de cambio, de bolsa, centrales telefónicas, equipos multilíneas. Toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad, tales como baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos y accesorios, artefactos eléctricos, tableros eléctricos, aparatos de control eléctrico para uso industrial, medidores, instalaciones eléctricas sobre baja, media y alta tensión. Equipos de audio y electrónica en su fabricación, montaje y mantenimiento tales como equipos de radio y televisión, grabación de audio y de video a cinta, cassettes y magazines, equipos de reproducción de sonidos, sistemas de altavoces, gramófono, dictáfonos, equipo por busca personas, equipos de transmisión. — Tres: Compra, venta, importación, exportación, representación y|o distribución de equipos telefónicos, telegráficos de transmisión, eléctricos, electrónicos, de audio, de refrigeración, de calefacción, motores, maquinarias y todos los equipos y accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente en Uno y Dos, como así también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a los objetos mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para obtener derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 120.000.000. Presidente, Miguel Angel Spadafino; Vicepresidenta, Beatriz Graciela Lesa; Directores titulares: José Luis Panete y Osvaldo Héctor Spadafino; Síndico titular, contadora Graciela Beatriz Feres; Síndico suplente, contador Fernando Abel Alvaro. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 378. — Nº 64.795

PROPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 15|12|1982, se amplió el capital social de $ 100.000.000 (pesos argentinos 10.000) a $ 3.600.000.000 (pesos argentinos 360.000) mediante la emisión de 3.500.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c|una, destinadas a la capitalización de adelantos hechos para futuras integraciones de acciones. — Ello dio lugar a la reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

El Presidente.
$a 56 — Nº 65.066

STILTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Amalia Cristina Minviele de Godoy, argentina, ama de casa, 39 años, L.C. Nº 4.677.303, Avenida Rivadavia 13511, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Felisa Magán, argentina, viuda, comerciante, de 35 años, L.C. 5.912.486, Almirante Brown 1399, también de Ramos Mejía. — 2º) Escritura 89, de fecha 31 de mayo de 1983. — 3º) STILTEX, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Alcaraz 5466, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución, comercialización de productos textiles, y|o toda clase de prendas de vestir. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos Ley 18.188. — 8º) Directorio tres a diez miembros, con mandato de tres años; un síndico titular, uno suplente, por un año. — Presidenta: Amalia Cristina Minvielle de Godoy; Vicepresidenta: Felisa Kagan; Director: Alberto Crispiniano Godoy; Síndico Titular: Oscar Enrique Caprav; Síndico Suplente: Ami Luis Felipe de Chapeaurouge. — 9º) Preisdente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 133.— — Nº 39.259

CASTIÑEIRA GOMEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Carlos Marcelo Castiñeira, argentino, empresario, nacido el 6 de noviembre de 1945, casado, L.E. 4.534.687, Galileo 2445, piso 12, Capital Federal; Eduardo Carlos Gómez, argentino, comerciante, nacido el 17 de enero de 1933, divorciado, L.E. número 4.100.443, Brasil 753, de Béccar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 342, de fecha 21 de junio de 1983. — 3º) CASTIÑEIRA GOMEZ, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lavalle 482, piso 8º E, Capital Federal. — 5º) Importación, exportación, cesión, compra, venta y distribución de automotores, sus partes componentes, repuestos y acesorios, como así también la explotación de talleres mecánicos, para el mantenimiento de los mismos. — Compra, venta, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal; podrá financiar con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, las operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos. — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno Suplente, por un ejercicio. — Presidente: Carlos Marcelo Castiñeira; Vicepresidente: Eduardo Carlos Gómez; Síndico Titular: Hugo Norberto Ciancaglini; Síndico Suplente: Hugo Raúl Mac Gregor. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 189.— — Nº 39.260

VIOREL
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución Nº 3|79. — Inspección General de Justicia que aceptan expresamente sin modificación alguna. — Socios: Luis Heraclio Fraga, argentino, divorciado, D. N. I. número 8.503.485, nacido el 7|11|1950, comerciante, domiciliado en la calle Ocampo 2520, piso 6º, Dto. A, Capital Federal, y Roberto José Marina, argentino, casado, L. E. 4.064.464, nacido el 1º|6|1930, comerciante, domiciliado en la calle Florida 930, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal. — Fecha de Escritura Nº 283 del 23|5|83. — Denominación: VIOREL S. A. — Domicilio: Ocampo 2520, 6º A, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, explotación de patentes y marcas de artículos de tocador, cosmética y perfumería, indumentaria, bijouterie, fantasías, artículos de bazar, como también todo otro producto elaborado o semielaborado relacionado directamente con el ramo de su objeto social. Importación y exportación de los artículos enunciados en el párrafo anterior. — Capital: Pesos ley 120.000.000 ($a 12.000) — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Heraclio Fraga. Director: Roberto José Marina. Síndico Titular: Guillermo Marcelo Sala. Síndico Suplente: Jorge Horacio Barbará.

El Apoderado.
$a 119 — Nº 64.961

SULIN
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución Nº 3|79. Inspección General de Justicia que aceptan expresamente sin modificación alguna. — Socios: Horacio Armando Derito, argentino, casado, L. E. Nº 4.371.946, nacido el 25|4|1941, comerciante, domiciliado en la calle Juan Agustín García 1734, piso 1º, Dpto. D, Capital Federal, y don Juan Zouza, argentino, casado, L. E. Nº 5.596.737, nacido el 23|12|1934, comerciante, domiciliado en Los Tulipanes 765, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Escritura Nº 321 del 2|6|83. — Denominación: SULIN S. A. — Domicilio: Juan Agustín García 1734, piso 1º, Dpto. D, Capital Federal. — Objeto: Fraccionamiento, explotación de patentes y marcas, diseños y registros industriales de artículos de tocador, cosmética y perfumería, indumentaria, bijouterie, fantasías, artículos de bazar, como también todo otro producto elaborado o semielaborado relacionado directamente con el ramo de su objeto social. Importación y exportación de los artículos enunciados en el párrafo anterior. — Capital: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Armando Derito. Director: Juan Zouza. Síndico Titular: Guillermo Marcelo Sala. Síndico Suplente: Mario Jorge Epelboim.

El Apoderado.
$a 126 — Nº 64.962

CREACIONES KOMBITA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 243 de fecha 16 de junio de 1983, ante el Escribano Marcelo Ucandivaras. — Socios: Mendel Beer Zimmerman, argentino naturalizado, casado, nacido el 27 de agosto de 1927, C. I. 2.623.085, comerciante, domicilio calle Enrique Martínez 2030, Capital Federal; Mario Dehter, argentino, casado, nacido el 14 de febrero de 1950, C.I. 6.438.135, comerciante, domicilio calle Gurruchaga 487, piso 6º, Dpto. 16, Capital Federal; Adrián Gustavo Zimmerman, argentino, soltero, nacido el 20 de abril de 1960, Cédula de Identidad 7.600.021, comerciante, domicilio calle Enrique Martínez 2030, Capital Federal; Paulina Zarzecki de Zimmerman, argentina, casada, nacida el 4 de abril de 1936, C.I. 3.757.547, comerciante, domicilio calle Enrique Martínez 2030, Capital Federal. — Denominación: CREACIONES KOMBITA SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, intermediación, exportación e importación de materias primas y mercaderías relacionadas al ramo textil, incluyendo la confección de prendas de vestir y todo tipo de indumentaria. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Mendel Beer Zimmerman; Vicepresidente: Mario Dehter; Director Titular: Adrián Gustavo Zimmerman; Directores Suplentes: Paulina Zarzecki de Zimmerman y Elena Clara Michan. — Síndico Titular: Doctor Pedro Brande; Síndico Suplente: Doctor Bernardo Rappaport. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad en la calle Vera 745, Capital Federal.

El Abogado.
$a 280 — Nº 65.068

DISMARCEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Patricia Mónica Pueyrredón, argentina, soltera, empleada, 23 años, D. N. I. 13.529.255, domicilio Santa Fe 3866, 6º, 27, Capital; Elsa María Emilia Grieben de Pueyrredón, argentina, viuda, comerciante, 74 años, L. C. 1.309.707, domicilio Santa Fe 3866, 6º, 27, Capital; Nilda María Prieto de Scrigna, argentina, viuda, comerciante, 53 años, L. C. Nro. 1.301.833, domicilio Guido 1612, 5º C, Capital, y Eduardo Raúl Scrigna, argentino, soltero, empleado, 25 años, D. N. I. Nº 12.045.708, domicilio Guido 1612, 5º C, Capital, quienes adoptan estatuto modelo Inspección General de Justicia. — 2) Denominación: DISMARCEL S. A. — 3) Escritura del 7 de junio de 1983 ante Registro 13, Capital. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 524, 3º, 14, Capital. — 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de artículos de cosmética y perfumería, indumentaria y plásticos, ya sea en forma directa o por encargo de terceros, con o sin aporte de materia prima principal. Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, representación, permuta y compra, venta de artículos de cosmética, perfumería, indumentaria y plásticos. — 6) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doce mil pesos argentinos. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un ejercicio. — Presidenta: Nilda María Prieto de Scrigna. Vicepresidenta: Patricia Mónica Pueyrredón. Directores Titulares: Elsa María Emilia Grieben de Pueyrredón y Eduardo Raúl Scrigna. Síndico titular: Humberto Jesús Bertazza. Suplente: Cristina Marques. — 9) Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$a 175 — Nº 64.974

CRUCITTA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Salvador Francisco Crucitta, argentino, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1950, casado, L.E. 8.432.349; Carmelo Crucitta, argentino, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1922, casado, L.E. 1.740.045, José E. Rodó 640, se domicilian ambos Capital Federal. — 2º) Escritura 328, de fecha 2 de junio de 1983. — 3º) CRUCITTA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle José N. Rodó 6636. — 5º) Tiene por objeto la industrialización y comercialización al por mayor y menor de y el tratamiento de carnes vacunas, porcinas y avícolas, y sus derivados, troceo, importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital $ argentinos 30.000 (treinta mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Carmelo Crucitta; Vicepresidente: Salvador Francisco Crucitta; Síndico Titular: Francisco Chirico; Síndico Suplente: José María Manuel Blart. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Preisdente.
$a 147.— — Nº 39.261

AGROPECUARIA TEGUA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 431, 29 de diciembre de 1989. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 7, de fecha 30 de abril de 1981. — Aumento de capital y adecuación de Estatuto a la Ley 19.550. — AGROPECUARIA TEGUA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Santiago del Estero 454, piso 2º. — Su plazo es de 99 años, desde el 2 de diciembre de 1974. — El objeto: a) La explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; b) La copra, venta, importación exportación de productos de la ganadería, la agricultura y forestación; comisiones y|o consignaciones de hacienda, faenamientos, abastecimientos y comercialización de ganado, carnes y sus productos. — Capital: $ 150.000.000. — Administración: Un Directorio de 3 a 9 miembros, con mandato de un año. Un síndico titular, uno suplente por un año. — Representación Legal: Presidente del Directorio que actúa en forma individual, o el vicepresidente, que actúa en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes directores. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 112 — Nº 39.321

IÑAKI
SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día. Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I. G. J. — Socios: Enrique Azpiazu, argentino, casado 1ras. nupcias con Teresita Sala, nacido el 28|1|1945, L. E. 8.242.404, hijo de Anastasio Azpiazu y Lila Ibarguren, ingeniero industrial, domiciliado en Valle Grande 1042, Florida, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; Teresita Sala, argentina, casada 1ras. nupcias con Enrique Azpiazu, nacida el 31|12|1945, L. C. 5.003.020, hija de Isidro Sala y María Viterna Medina, docente domiciliada en Valle Grande 1042, Florida, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; Dámaso Ernesto Maceira, argentino, casado en 1ras. nupcias con Susana María Lagomarsino, nacida el 6|9|1928, L. E. 4.231.239, hijo de Dámaso Maceira y Natividad García, abogado, domiciliado en Larrea 721, Cap. Fed., y Susana María Lagomarsino, argentina, casada en 1ras. nupcias con Dámaso Ernesto Maceira, nacida el 8|8|1938, L. C. 3.746.552, hija de Angel Modesto Lagomarsino y Elena María De Marco, docente, domiciliada en Larrea 721, Cap. Fed. — Fecha Instrumento de Constitución: 30-junio-1983. — Denominación: IÑAKI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1619, 11 C, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros y la fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserraderos, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas y semiáridas. Elaboración e industrialización primaria de sus derivados. Compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres, conservas y faenamiento de haciendas. Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. Cría de equinos sangre pura de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes; explotación y mantenimiento de haras. Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes de empresas y productos; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el registro. — Capital: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — Designación de Directorio y Sindicatura: Presidente: Dámaso Ernesto Maceira; Vicepresidente: Enrique Azpiazu; Directoras: Teresita Sala y Susana María Lagomarsino. Síndico titular: Ricardo Luis Bardelli, y suplente: Roberto Mauricio Martín. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 308 — Nº 39.329

KANUMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 52 años de edad, docente, con D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal, y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 43 años, contador público, L. E. número 4.293.200, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º piso, Dpto. C, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 21|4|83. — 3) KANUMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida de Mayo 881, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Por la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos señalados en el inciso anterior. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ya sea por contrato, por licitación u otra forma jurídica. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir. Síndico suplente: Lucía Serafina Pérez Benítez de Battini. — 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 252 — Nº 65.063

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD
BANK OF LONDON & SOUTH AMERICAN LIMITED

Se comunica por un día que por resolución del Directorio de la Casa Matriz la Sucursal Argentina ha modificado la fecha de cierre de sus ejercicios económicos, llevándola del 30 de setiembre (actual) al 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 85.— Nº 64.792

IMPRESORA Y EDITORA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Amanda Bendaña de Castro, hondureña, gráfica, 69 años, casada, Mariano Moreno 2567, Dpto. 3, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, C. I. 6.876.178; Jorge Alberto Collia, argentino, gráfico, de 30 años, casado, Mariano Moreno 2565, Olivos, C. I. 6.875.551; Néstor Hugo Collia, argentino, gráfico, 25 años, soltero, Baldomero Fernández, Moreno 1606, piso 5º Dpto. 11, Capital Federal, D. N. I. 12.032.046; Francisco Collia, argentino, gráfico, 59 años, casado, Baldomero Fernández Moreno 1606, piso 5º, Dpto. 11, Capital Federal, C. I. 2.442.625; Gregorio Collia, argentino, gráfico, 33 años, C. I. 6.203.585; Zulema Aurora Gutiérrez de Collia, argentina, contadora pública, de 32 años, casada, C. I. 4.678.001, domiciliados en Avenida del Libertador 4774, piso 1º, Dpto B, Capital Federal. — 2º) Escritura 71 de fecha 7 de junio de 1983; — 3º) IMPRESORA Y EDITORA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Estados Unidos 465, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) La edición, redacción, composición e impresión de diarios, periódicos y revistas; b) La explotación integral de talleres dedicados a las artes gráficas, en general. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Capital: $ 20.000 argentinos (veinte mil pesos). — 8º) Directorio dos a diez miembros, con mandato de un ejercicio; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Gregorio Collia; Vicepresidente: Néstor Hugo Collia; Directores Titulares: Amanda Bendaña de Castro, Jorge Alberto Collia, Doris Regina Castro Bendaña, C. I. 6.876.179, Francisco Collia, Zulema Aurora Gutiérrez de Collia. Síndica titular: Susana Beatriz Fernández de Coria; Síndico suplente: Vicente. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo en forma indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 39.342

ALSIPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — I) Oscar Macri, argentino, nacido el 12|1|37, casado, L. E. Nº 4.292.586, comerciante, domiciliado en Campichuelo 182, piso 2do., y Miguel Angel Rodríguez, argentino, nacido el 27|7|42, casado, L. E. 4.391.473, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 2955, ambos vecinos de Capital Federal. — II) Escritura Nº 207 de fecha 3|6|83. — III) ALSIPLAST S. A. — IV) Iberá 1893, Capital. — V) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de envases, aplicadores, tapas, pinceles y demás artículos y productos plásticos con aplicación en la industria de cosmética, perfumería farmacéutica y conexas. — VI) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) 12.000 pesos argentinos. — VIII) Directorio: Presidente: Oscar Macri; Vicepresidente: Miguel Angel Rodríguez; IX) Sindicatura: Titular: Juan Carlos Malagoli; Suplente: Luis Arturo García Rosa. — X) Representación Social: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — XI) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada.
$a 119 — Nº 39.337

NEFRON
INDUSTRIAL COMERCIAL Y MANDATARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: Que por escritura número trescientos ochenta y tres, de fecha catorce de junio de mil novecientos ochenta y dos, la sociedad Nefrón Industrial, Comercial y Mandataria Sociedad Anónima, ha protocolizado un aumento de capital de pesos ley 18.188 $ 35.000.000 a pesos ley 18.188 pesos 415.000.000 y emitido $ 380.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos por un total de 38.000.000 acciones de pesos ley 18.188 $ 10 valor nominal cada una y la reforma de los artículos primero y cuarto del estatuto resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno; quedando redactadas de la siguiente forma; Artículo primero. — La sociedad se denominará: NEFRON INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MANDATARIA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 8306, 6º piso A, Capital Federal. — Artículo cuarto. — El capital social es de pesos cuatrocientos quince millones ($ 415.000.000) representado por cuarenta y un millones quinientas mil acciones (41.500.000) de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital será elevado a escritura pública en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos respectivo.

El Presidente
$ 147 — Nº 65.150

NUTRIAVE
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 472, del 12|7|83 Reg. Notarial Nº 185. — Accionistas: Carlos José Bibulich, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|10|47, D.N.I. 8.267.868, domiciliado en General Guido 3449, Beccar, P.B.A.; Vicente Miguel Spinzo, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 9|5|1929, C. I. Pol. Fed. Nº 9.399.709, domicilio Diego Palma 1497, San Isidro, P.B.A.; Mauricio Carlos La Grotteria, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|1|1961, D. N. I. Nº 14.321.309, domiciliado en J. S. Fernández 321, San Isidro, P.B.A.; Manuel Trillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|7|1939, L. E. Nº 4.293.855, domiciliado en Tres de Febrero 1375, San Isidro, P.B.A. — Denominación: NUTRIAVE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ayacucho 968, Capital Federal. Objeto: Explotación integral de plantas y establecimientos procesadores de productos, subproductos y frutos de origen animal, vegetal y|o mineral, relacionados con la alimentación Agropecuarios: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, cultivos forestales y granjas. Comerciales: Importación, exportación, compraventa de mercaderías, materias primas, bienes, productos y frutos del país y del extranjero, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos. — Capital: $a. 12.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio; — Presidente: Carlos José Bibulich; Vicepresidente: Vicente Miguel Spinzo. Directores: Mauricio Carlos La Grottería y Manuel Trillo. Síndico Titular: Rodolfo Raí Rivas. Síndico Suplente: Juan Carlos Floreani. Res. I.G.J. Nº 3|79.

$a. 154.— — Nº 65.180

FIDE CONSULTORA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Octavio Oscar Frigerio, argentino, casado, de 44 años, ingeniero agrónomo, C.I. Nº 3.952.162, domiciliado en General Enrique Martínez 1911, Capital; Osvaldo Ernesto Trocca, argentino, divorciado, de 46 años, Contador Público Nacional y Licenciado en Economía, C.I. Nº 3.817.512, domiciliado en Malabia 2385, 4º A, Capital y Héctor Walter Valle, argentino, casado, de 47 años, Licenciado en Economía, C.I. Nº 3.543.593, domiciliado en Robinson 828 de José Mármol, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 19|5|83. — 3) FIDE CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Santa Fe 1592, 1º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Consultoría y asesoramiento, preparación de informes y estudios de los temas referidos a la evolución y planeamiento económico-social, en los niveles municipal, provincial, sectorial, regional, nacional e internacional, en los ámbitos privados y oficiales y en los aspectos reales y financieros; b) Elaboración y revisión de estudios de mercado, factibilidad e inversión, formulación de planes y programas en el aspecto oficial y privado, sectorial, regional, municipal, provincial, nacional e internacional; y, el apoyo técnico al planeamiento tendiente al aprovechamiento y valorización de los recursos naturalse y humanos; c) Confección de informes, anteproyectos, proyectos y planes de desarrollo industrial, minero, pesquero, agropecuario, forestal; evaluación de alternativas de financiación y sus fuentes para todos estos supuestos, en orden de sus aspectos técnicos, económicos y financieros; d) Consultoría, asesoramientos, preparación de informes y estudios referidos a la radicación de industrias en el país y en el exterior; formulación y presentación de proyectos de inversión ante organismos crediticios públicos y privados, locales e internacionales; preparación y evaluación de proyectos relacionados con regímenes de promoción industrial, infraestructura, comunicaciones, transportes y proyectos de inversión cualesquiera sean sus campos de aplicación y ámbito geográfico; e) Consultoría, asesoramientos, confección de informes y estudios relacionados al desenvolvimiento económico, financiero y técnico de organismos públicos y empresas públicas y privadas, cualesquiera fueran sus objetos sociales, sus posibilidades de desarrollo y expansión y la preparación y seguimiento de planes y programas; asesoramiento en materia de organización, racionalización, fiscalización de dichos entes en los aspectos técnicos, jurídicos contables, administrativos, financieros y presupuestarios; f) Elaboración, confección y desarrollo de sistemas de información con utilización de métodos computacionales en organismos públicos y empresas públicas y privadas, locales e internacionales. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 400.000.000. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 15 miembros con mandato por 3 años. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Directorio: Presidente: Octavio Oscar Frigerio; Vicepresidente: Osvaldo Ernesto Trocca; Vocal: Héctor Walter Valle; Síndico titular: Carlos Alberto Zaffore; Síndico suplente: Noemí Marta Grinberg. — 9) La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente o por dos directores actuando en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 420 — Nº 65.082

VIPANEL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por instrumento público del 5|10|83, se protocolizó el acta de asamblea que resolvió: 1º) Aumentar el capital de $ 20.000.000 hasta pesos 560.000.000. — 2º) Reformar el Art. 4º del estatuto social fijando el capital en $ 560.000.000, y 3º) Fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad en Libertad 293, 4º piso, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 35.— — Nº 39.251

COPERSUGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea celebrada el 23 de diciembre de 1981, COPERSUGAR S.A., aumentó el capital social en la suma de $ 140.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 160.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Apoderado.
$a 35.— — Nº 39.252

REVILID
SOCIEDAD ANONIMA

1) Asambleas del 29 de octubre de 1982 y 22 de noviembre de 1982 protocolizadas en escritura del 5 de abril de 1983, ante Registro 13 de Capital Federal, de REVILID SOCIEDAD ANONIMA. 2) Se aumenta el capital social a pesos ley 18.188, 1.950.000.000, hoy $ argentinos 195.000, y se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales.

El Presidente.
$a 42 — Nº 64.976

ACLARACION

PECABO
S.A.

Modificando aviso Nº 39.003, de fecha 20|7|83, se hace saber que el nombre de la sociedad es Pecabo S.A.

El Autorizado.
$a 21.- e. 3|8 Nº 39.497 v. 3|8|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARUBA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 29|10|1982, pasada a escritura pública número 99 del 15|4|1983, se dispuso la reforma del artículo tercero y reordenamiento del articulado del estatuto social. — Primero: Denominación: MARUBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Maipú 535, piso 7º. — Segundo: Plazo: 99 años, contados desde el 2|5|1962. — Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades navieras de todo tipo, relacionadas con el transporte y comercio marítimo y|o fluvial en todos sus aspectos y modalidades; concertación de fletes y|o cargas en general por medio de sus propias embarcaciones y|o de terceros; organizarse como agencia marítima, efectuar estibajes o alijes; comprar, vender, gravar y arrendar buques de todo tipo por tiempo o a casco desnudo, como asimismo adquirir y enajenar toda clase de elementos vinculados con la navegación marítima y|o fluvial; efectuar reparaciones navales de cualquier índole en buques propios y|o de terceros; realizar operaciones de remolque con embarcaciones propias o de terceros. — Cuarto: Capital Social: Cuatro mil millones de pesos, dividido en: Capital Comanditado: Pesos 1.000.000. Capital Comanditario: Pesos 3.999.000.000. — Sexto: Administarción y Representación: Será ejercida por el socio comanditado Bernardo Rubinstein. — Séptimo: Fiscalización: A cargo de un Síndico y un suplente por dos años. — Decimosegundo: Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 182 — Nº 65.109

MARILEN
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por auto del 28|4|78 del Juez del Juzgado Nº 11 Dr. Alejandro Molina, se resolvió que por fallecimiento de Agustín Emilio Vila, lo heredan sus hijos Agustín Emilio y Manuel Vila y Esquirru y su cónyuge María Elena Squirru de Vila. Por escritura Nº 126 del 3|4|79 ante escribano Carlos E. Mugaburu, doña María Elena Squirru de Vila, cedió sus derechos hereditarios en favor de sus hijos Agustín Emilio Vila y Manuel Vila, en relación a las cuotas sociales que le correspondían al socio solidario Agustín Emilio Vila.

$a 63 — Nº 65.039

LA LUISA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 149 del 3 de mayo de 1979 y su complementaria Nº 92 del 27 de julio de 1982, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el Estatuto de la Sociedad: Nombre: LA LUISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: José Hernández 2748, 7º C, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde el 11 de marzo de 1965. Objeto: Agrícola-ganadera: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación agrícola-ganadera ya sea en forma indirecta por intermedio de subcontratistas, arrendarios y|o aparceros. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de los productos derivados de la explotación agrícola-ganadera y de frutos del país. Capital: $a 13.500. Directorio: De tres a cinco miembros con mandato por dos años. La Presidencia del Directorio corresponde al socio solidario. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. En el mismo acto se designa a la señora Niedel G. Peroni de Girart como socia solidaria.

El Síndico titular.
$a 161 — Nº 65.115

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TUCUMAN 304
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 27|4|1983, los señores Oscar Liguori y Roberto Jorge Gómez ceden al señor Camilo Roberto Gómez, 300 cuotas cada uno, de la sociedad TUCUMAN 304 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de pesos 20.000.000, que reciben en este acto.

El Abogado.
$a 42 — Nº 64.823

SISTEMAS UTILITARIOS DE MANTENIMIENTO EMPRESARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Cadailhon, argentino, divorciado, L. E. 4.173.251, de 47 años, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 1392, 6º A, Capital; Blanca María Corti, argentina divorciada con D. N. I. 10.620.601, de 30 años, comercante, domiciliada en Ciudad de La Paz 1392, 6º A, Capital; Arturo Héctor Muslera, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.139.574, de 48 años, domiciliado en Ciudad de La Paz 1392, 6º A, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 15 de junio de 1983. — 3) SISTEMAS UTILITARIOS DE MANTENIMIENO EMPRESARIO S. R. L. — 4) Calle Ciudad de La Paz, 1392, 6º A, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, reparación, mantenimiento y atención de máquinas de escribir, de calcular, registradoras y sus repuestos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia: de productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales o no lo sean. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios. Se designan Gerentes: Juan Carlos Cadailhon, Blanca María Corti y Arturo Héctor Muslera. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 161 — Nº 65.004

LENCERIA ANYLEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 21|6|83. — Socios: Alberto Ignacio Mildiner, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|10|53, Documento Nacional de Identidad Nº 10.996.297, domiciliado en Arcos 1565, 6º piso, Capital; Gustavo Daniel Mildiner, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|3|62, Documento Nacional de Identidad Nº 14.991.743, domiciliado en Arcos 1565, piso 6º, Capital; Naun Alberto Fogel, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|10|33, Documento Nacional de Identidad Nº 5.588.793, domiciliado en Paraná 2020, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Celia Dora Bocian, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|6|46, Libreta Cívica número 5.929.171, domiciliada en Ecuador 787, Capital. — Denominación: LENCERIA ANYLEN S R.L. — Sede Social: Malabia 734 piso 6º B Capital. — Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Confección de ropa de vestir, importación y exportación, compra, venta de materiales texiles. — Capital: pesos argentinos (pesos argentinos diez mil), dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino cada una de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Ignacio Mildiner 2.500 cuotas Gustavo Daniel Mildiner 2.500 cuotas, Naun Alberto Fogel 3.750 cuotas y Celia Dora Bocian 1.250 cuotas. — Administración Social: Representación legal y uso de la firma a cargo de los cuatro socios en carácter de Gerentes, siendo necesaria para obligar a la sociedad la firma conjunta de por lo menos dos de ellos, de la siguiente manera: El señor Alberto Ignacio Mildiner o el señor Gustavo Daniel Mildiner, en forma indistinta, con el señor Naun Alberto Fogel o la señora Celia Dora Bocian, en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio y Balance: 31 de mayo de cada año.

La Socia.

$a 189 — Nº 64.992

CASA MARTINEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumentos privados del 18 de mayo de 1983 y 29 de junio de 1983, entre los señores Gabriel Francisco Martínez, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, L.E. 175.507; José Martínez, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, L.E. 250.504; y Joaquín Martínez mayor de edad casado, argentino, comerciante, L.E. 266.880 domiciliados Hipólito Yrigoyen 932, Capital, en sus caracteres de titulares del capital de "CASA MARTINEZ S.R.L.", resuelven prorrogar el término de duración de la sociedad y modificar el Estatuto Social de acuerdo a la Ley 19.550 y observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia. — Objeto: Explotación de los ramos de alquiler de trajes de etiqueta, vestidos de fiesta y sus accesorios, limpieza, conservación y guardado de ropa de vestir, pieles, alfombras y anexos, confección de prendas en general y operaciones inmobiliarias y financieras. — Prórroga: Se prorroga el término de duración de la sociedad hasta el 30 de junio del año 2004. — Gerentes: Gabriel Francisco Martínez; José Martínez y Joaquín Martínez, con uso de la firma social en forma individual e indistinta, con prohibición del uso de la firma social y particular en negociaciones ajenas al giro comercial. — Ejercicios: El 30 de junio de cada año. — Capital: Veinte mil pesos Ley 18.188, dividido en 200 cuotas de pesos Ley 18.188, cien cada una en partes iguales.

$a 140 — Nº 39.242

FORESI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 459 de fecha 21 de julio de 1983, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, al folio 1.314 del Registro 191, las señoras María Gracia Forani o Forani y Lattanzi o Forani de Fioravanti; y Franca Forani o Forani y Lattanzi o Forani de Bernasconi, cedieron gratuitamente a don Juan Forani el capital social que tenían en la sociedad FORESI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que asciende a la suma de setenta y cinco centavos Ley 22.707, adquirido como herederas universales de doña Iole Lattanzi de Forani o Iole Lattanzi o Yolanda Lattanzi o Yoli Lattanzi o Yoli Latanzi o Iole Latanzi. Y que por escritura Nro. 460 de fecha 21 de julio de 1983, otorgada ante el mismo Escribano al folio 1.315 del mismo Registro, don José Foresi, cedió todo su capital social en la misma Sociedad o sea la suma de Un peso argentino con cincuenta centavos a los socios señores Vicente Foresi, Juan Forani y Duilio Forani. Por la misma escritura estos últimos aumentaron el capital social a la suma de treinta pesos argentinos, representado por tres cuotas de $a 10 cada una perteneciente a los mismos en partes iguales y quedaron designados Gerentes de la sociedad para actuar indistintamente con amplias facultades los mismos señores Vicente Foresi, Juan Forani y Duilio Forani.

El Escribano.

$a 140 — Nº 39.244

AGENCIA JULIO PASAJES Y TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 7 de marzo de 1983, Agencia Julio Cambio y Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificó las cláusulas primera, segunda y tercera del contrato social, las que han quedado así redactadas: Cláusula Primera: A partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación y por el término de 50 años, queda constituida entre los firmantes una sociedad denominada "AGENCIA JULIO PASAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio real y legal en Av. Corrientes 3720 de la Capital Federal. — Cláusula Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres y al turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales o colectivas de cualquier índole dentro o fuera del país. — Cláusula Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 115.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 11.500 cada una, suscribiéndose e integrándose el mismo en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Julio Daich: 5.000 cuotas; Matilde Pappo de Daich: 5.000 cuotas.

El Abogado.

$a 126 — Nº 39.245

TRAOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 8|6|83. — Socios: Patricia Catalina Tussie, argentina, soltera, 33 años, L.C. 6.360.959, comerciante, domiciliada en Arcos 1157, piso 4º, Capital; y David Reschkovan, argentino, soltero, 68 años, comerciante, L.E. 3.322.898, domiciliado en Lugano 1 y 2, Monoblock 53 3º piso, dpto. B, Capital. — Razón Social: "TRAOR S.R.L.". — Domicilio Social: Gurruchaga 595, P. B., dpto A, Capital. — Objeto: Desarrollar actividades inmobiliarias mediante la construcción, compra, venta, alquiler, permuta y administración de inmuebles, rurales y urbanos en el territorio nacional o extranjero, pudiendo efectuar las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o las ya incluidas, asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 5.000 pesos argentinos, dividido en 5.000 cuotas de 1 peso argentino cada una. — Gerentes: Héctor Abraham Hilzerman, argentino, soltero, comerciante, 32 años, L.E. 8.589.057, domiciliado en Av. La Plata 1623, 1º piso, dpto. B, Capital; y Daniel Sergio Hilzerman, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 11.633.282, domiciliado en Sarmiento 2331, Capital, quienes administrarán y obligarán a la sociedad ejerciendo individualmente el uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Mandataria.

$a 161 — Nº 39.247

INMOBILIARIA QUILMES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 93 de fecha 9 de marzo de 1983, pasada ante la Escribana Marta Tejedor, procedió a modificar el artículo 1º del Contrato Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad INMOBILIARIA "QUILMES S.R.L.", girará en lo sucesivo bajo la razón social de "Gaboto S.R.L.", con domicilio legal en la calle Paraná 489, piso 7º de esta Capital Federal. — Por resolución de sus socios podrá establecer sucursales, depósitos y/o representaciones en cualquier parte del país.

El Gerente.

$a 77 — Nº 39.246

AGRICOLA COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 9|6|83. — 1) Alberto Pedro Garcés Durán, argentino, casado, nacido 25|5|38, C.I. 4.322.982, comerciante, domiciliado Av. Corrientes 4601, 4º B, Capital Federal; y Flavio Soave, italiano, separado, nacido 12|12|37, C.I. 4.431.412, comerciante, domiciliado Totoral 534, González Catán, Buenos Aires. — 2) AGRICOLA COMERCIAL S.R.L. — 3) Av. Corrientes 4601, 4º B, Capital Federal. — 4) Cinco años, desde la fecha del presente contrato. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización y venta de todas las actividades mercantiles referentes a hortalizas, frutos, frutas, cereales, oleaginosas y todo tipo de productos y subproductos agrícolas, alimenticios del país y el extranjero, invistiendo a tales fines el carácter de productora, mandataria, consignataria, representante, acopiadora, distribuidora, importadora, exportadora, tanto en el país como en el extranjero, ejerciendo la compra, venta, permuta y todo tipo de contratos comerciales referentes a su objeto. — 6) $a 1.500. — 7) La administración, a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta e ilimitada en el carácter de Gerentes. — 8) Se delibera por asamblea. — 9) 30 de abril de cada año. — 10) Régimen legal supletorio Ley 19.550.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 64.870

HANJORPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Máximo Pablo Oyaquindia, argentino, nacido el 7 de junio de 1941, hijo de Máximo Domingo Oyaquindia y Nicanora Casado, comerciante, divorciado de Susana Cristina Vázquez, L.E. 4.372.770, domiciliado en José Mármol 961, piso 3º, dpto. 10, Capital Federal; Hugo Osvaldo Vázquez, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1945, hijo de Camilo José Vázquez e Irma Francisca Madrigal, comerciante, casado en primeras nupcias con Delia Otero, L.E. 4.538.052, domiciliado en Estados Unidos 4312, Capital Federal; y Antonio Pérez, argentino, nacido el 11 de junio de 1929, hijo de Antonio Pérez y Gregoria Sixta Domínguez, comerciante, casado en primeras nupcias con Haydee Altisio, L.E. 4.793.421, domiciliado en Isabel La Católica 170, piso 4º, dpto. B, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 22 de noviembre de 1982. — 3) HANJORPA S.R.L. — 4) Domicilio: Avenida Cabildo 2510, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la elaboración, distribución, comercialización y venta de helados y sus derivados, galletitas, bombones, masas y bebidas. — 6) Plazo: Cinco años, a partir del 1º de diciembre de 1982. — 7) Capital: $ 300.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: Gerentes: Máximo Pablo Oyaquindia, Hugo Osvaldo Vázquez y Antonio Pérez. — 9) Representación Legal: A cargo de los tres socios, siendo necesaria la firma del socio Antonio Pérez y en forma indistinta la de cualquiera de los otros para obligar a la sociedad. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 161 — Nº 64.878

PER - VAL DIESEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de mayo de 1983, se eleva el capital de la sociedad PER-VAL DIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de pesos 10.000.000 a $ 1.000.000.000; el que dividen cuotas de $ 10 cada una pertenece a los socios Pedro Ortiz y Oscar Mario Coronel $ 500.000.000 a cada uno.

La Escribana.

$a 28 — Nº 64.861

DISPROSID

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11 de julio de 1983, ante el Esc. Rodolfo Silvestre DISPROSID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula Primera: Domicilio Legal y administrativo: Bartolomé Mitre 1395, 5º piso Y, Cap. Fed.

El Apoderado.

$a 28 — Nº 39.318

CONFORT JOSE C. PAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Complementando aviso del 30|6|83, se comunica: Plazo de duración 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado.

$a 28 — Nº 39.248

PORTMETAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 21|6|83 Bernardo Héctor Berthier cedió y transfirió a Rosa Elvira Berthier de Portas las 25.000 cuotas que tenía PORTMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal, modificando el Art. 4º así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 5.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 0,10 centavos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales.

El Escribano.

$a 35 — Nº 64.984

MANUEL REPRESAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 6|6|83, Adolfo Fernández Besga vende y transfiere a Manuel Represas, español, nacido el 15|4|27, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.813.728, domiciliado en Olleros 2344, 12 A, Cap. Fed., todas sus 40.000 cuotas sociales de MANUEL REPRESAS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, totalmente suscriptas e integradas en la proporción legal, que representan un capital de $a 4.000 que es el precio de la cesión. Y por instrumento privado del 14|7|83 José Horacio Silvosa vende, cede y transfiere a Herminia Macías de Represas, española, nacida el 24|6|36, casada, comerciante, C. I. P. F. 5.073.714, domiciliada en Olleros 2344, 12 A, Cap. Fed., todas sus 14.000 cuotas sociales de la misma sociedad, representativas de un capital de $a 1.400 totalmente suscriptas e integradas en la proporción legal, por dicho importe en calidad de precio de la cesión. Los cedentes se desvinculan de la sociedad.

El Socio Gerente.

$a 98 — Nº 64.996

LOS ANDES DE FALCHETTI Y FALCHETTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Rubén Darío Falchetti, argentino, soltero, comerciante, 21 años, C.I. número 9.459.622, Ruíz de los Llanos 1314, Capital Federal; Claudio Oscar Falchetti, argentino, casado, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 14.042.645, Maza 1009, piso 1º, Dpto. 7, Capital Federal. — 2º) 13 de julio de 1983. — 3º) LOS ANDES DE FALCHETTI Y FALCHETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Humahuaca 3841, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de huevos, pollos, embutidos, achuras, productos de granja, carne envasada. — 6º) Diez años, desde fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (10). — 7º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerente, ambos socios quienes como garantía darán cada uno la suma de $a 50. — 8º) Capital social de pesos argentinos 150, ciento cincuenta pesos. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

$a 126 — Nº 39.343

PASEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber el siguiente edicto: 1) Socios: José Barbaro, italiano, casado, nacido el 13|2|25, empresario, C.I. número 4.300.144, Policía Federal, domiciliado en Jujuy 5458, Tablada; Pascual Barbaro, italiano, casado, nacido el 22|9|47, empresario, C.I. Nº 6.459.003, Pol. Fed., domiciliado en Constitución 610, V. Luzuriaga; Severino Barbaro, argentino, casado, nacido el 3|1|55, empresario, D.N. Nº 10.575.660, domiciliado en Jujuy 5458, Tablada; y Domingo Barbaro, argentino, casado, nacido el 24|9|57, empresario, D.N.I. Nº 13.364.695, domiciliado en Jujuy 5458, Tablada. — 2) Conbstitución de Contrato Modelo aprobado por Resolución 3|81 I.G.J. — 3) Denominación: FASEMI S.R.L. — 4) Duración 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Exterior las siguientes operaciones: Mediante la comercialización, producción, fabricación, transformación o elaboración de todo tipo de aberturas y molduras de madera, plástico y|o metales destinados a la construcción. Importación y exportación. Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Capital: $a 1.200 dividido en 1.200 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 7) Cierre de Ejercicio: 30|9 de cada año. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. — 9) Gerentes: José Barbaro, Pascual Barbaro, Severino Barbaro y Domingo Barbaro. — 10) Domicilio: Salvador María del Carril 3235, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 210 — Nº 64.880

FRIGORIFICO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma FRIGORIFICO ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Cafayate 1966, Capital Federal, mediante contrato privado de fecha 22|7|83 aumentó su Capital Social a la suma de $a 21.000 modificando la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma $a 21.000 (veintiún mil pesos argentinos) dividido en 2.100 cuotas de diez pesos cada una que los socios suscriben e integran en este acto en dinero en efectivo y en la siguiente proporción. El señor Juan Carlos Senno 700 cuotas o sea la suma de $a 7.000; el señor Carlos Alberto Silva 700 cuotas o sea la suma de $a 7.000 y el señor Luis Fernando Carlos María Padilla 700 cuotas o sea la suma de $a 7.000.

El Socio Gerente.

$a 133 — Nº 65.037

ONCE DE SEPTIEMBRE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escritura del 19|7|83, Registro Notarial 132 de Capital, la socia Teresa Matilde Biasutto renunció al cargo de Gerente, modificándose por ello el Art. 5º del Contrato Social así: "Quedan designados Gerentes los señores Néstor Bruno Biasutto y Antonio Osvaldo Chamiz, quienes actuarán en forma individual e indistinta".

El Socio.

$a 49 — Nº 65.064

M. C. TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo privado de fecha 25 de julio de 1983. — Socios: Norma Níralda Mazzeo, argentina, nacida el 26|7|40, casada, L.C. Nº 4.189.329, comerciante y Elva Emerita Becerra, argentina, nacida el 16|11|39, soltera, C.I.P.F. Nº 8.550.983, comerciante, ambas domiciliadas en Manuel Félix Origone 855, Capital Federal. 1) M. C. TECNICA S.R.L. — 2) 10 años. — 3) Domicilio Legal: Australia 1156, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de cubiertas para todo tipo de rodados y artículos de caucho y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; Industriales: Por la fabricación y transformación de artículos de caucho. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social: $a 1.000, representado por 1.000 cuotas de $a 1 cada una. — 6) La dirección y administración estará a cargo de la socia doña Norma Niralda Mazzeo, designada Gerente por el término de 3 ejercicios. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.

$a 133 — Nº 65.047

ALSINA 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Cesión de cuotas de Alsina 431 S.R.L. — Por instrumento privado del 22|7|83, Aldo Jorge Echeverría, soltero, argentino, comerciante, de 28 años de edad, domiciliado en Alsina 431, Capital, D.N.I. Nº 11.566.957; Norberto Oscar Echevarría, soltero, argentino, comerciante, de 24 años de edad, domiciliado en Alsina 431, Capital, D.N.I. Nº 12.652.287; Catalina Boned de Echevarría, viuda, argentina, de 57 años de edad, domiciliada en Alsina 431, Capital, L.C. Nº 2.165.944; y don José Prieto, casado, argentino, empleado, de 61 años de edad, domiciliado en Chacabuco 178, piso 1º A, Capital, D.N.I. Nº 8.741.461, venden, ceden y transfieren a Héctor Antonio Dángelo, soltero, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en Combate de los Pozos 330, piso 3º, Capital, D.N.I. Nº 12.464.521, el 50 % de las cuotas de Alsina 431 S.R.L., o sea 100 cuotas de pesos argentinos 10, valor nominal cada una; conforme las poseían según contrato social inscripto el 21 de julio de 1983, bajo el número 3.587 del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Socio Gerente.

$a 105 — Nº 64.883

DANTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15|7|83 María Armentano de Méndez y Elizabeth Gazdag de Couto únicos socios de DANTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseían en dicha sociedad en la siguiente forma: a César Ramón Villagra, nacido el 30 de setiembre de 1957, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 13.404.761, domiciliado en Lebretón 4580, Villa Tesei, Morón, Prov. de Bs. As. 500 cuotas y a Miguel Angel Santillán, nacido el 22 de diciembre de 1955, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 11.939.365, domiciliado en Talcahuano y Paganini, San Miguel, Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As. 500 cuotas. Que por el mismo instrumento los señores Villagra y Santillán modifican la cláusula segunda del Contrato. Segundo: La duración de la sociedad será de 10 años a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

El Contador.

$a 105 — Nº 65.072

INDUSTRIAS FEVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 3|6|82, otorgada por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Folio 673 del Registro 676 a su cargo, los señores Mario Hernández, argentino, casado, de 37 años, comerciante, L. E. Nro. 8.026.803, domiciliado en la calle Domingo F. Sarmiento 1929, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Don Vicente Juan Mazzara, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L. E. 4.556.497, domiciliado en la calle Pueyrredón 2819, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires y don Federico Durdos, argentino, casado, de 44 años, comerciante, L. E. 4.263.771, domiciliado en la calle Richieri y Donovan, Torre 15, piso 6º "A", Tapiales, provincia de Buenos Aires, resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada la que se regirá por las siguientes cláusulas: Denominación: INDUSTRIAS FEVIMAR S. R. L. — Domicilio: José Evaristo Uriburu 616, piso 7º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros. — a) La fabricación, elaboración, transformación y distribución de toda clase de productos y artículos de limpieza y anexos, su compra, venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — b) Constructora e Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, edificación, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta.

El Escribano.

$a 210 — Nº 64.846

ALAS CARGAS AEREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de julio de 1983, María Elvira Sánchez de Galiardi, vende a los señores: Rodolfo Edison Galiardi Ostal, uruguayo, 31 años, casado, comerciante, D. N. I. número 92.299.722, domiciliado en Isabel La Católica 170, 8º "A", Capital: Dos mil cuotas; Norberto Rodríguez, argentino, 31 años, casado, comerciante, C. I. Nro. 6.614.548, domiciliado en Mendoza 1750, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Dos mil cuotas: Jorge Néstor Pacini, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D. N. I. 14.466.808, domiciliado en Galván 3536, 1º "A", Capital: Dos mil cuotas y Jorge Abel Rodríguez, argentino, 27 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.270.943, domiciliado en Entre Ríos 738, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Dos mil cuotas. Esta cesión se efectúa por un total de $a 8.000. Proceden por unanimidad a modificar la cláusula séptima del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: La sociedad será administrada y dirigida por los seis socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social será en forma conjunta de a dos cualesquiera de los seis socios.

El Socio Gerente.

$a 126 — Nº 64.927

LEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Agustín Antonio Castilla, comerciante, español, casado, 16 de junio de 1918, C.I. Nº 1.732.589, Policía Federal, domicilio Medrano 550, Dpto. 2, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Oscar Eduardo Ferrini, comerciante, argentino, casado, 23 de octubre de 1951, D.N.I. Nº 10.227.219, Godoy Cruz 1510, piso 1º D, Capital Federal. — Denominación: LEFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio social Godoy Cruz 1510, piso 1º D, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, distribución, comercialización, fabricación, confección, armado, representación, importación y exportación al por mayor y menor de indumentarias masculina en general, ropa de vestir, deportiva, de trabajo, uniformes, guardapolvos, guantes, camisas, pilotos, zapatos. — Capital: Pesos: 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una suscriptas y aportadas por los socios en efectivo y en la siguiente proporción: Agustín Antonio Castilla: 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una; total $ 10.000.000; y Oscar Eduardo Ferrini 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una, total $ 10.000.000. — Duración: 25 años prorrogables. — Dirección y Representación: A cargo de ambos socios, con el cargo de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Las utilidades y pérdidas serán distribuidas entre los socios en partes iguales. En caso de cesión, rige el artículo 152 Ley de Sociedades. — Disolución: La liquidación será llevada a cabo por ambos socios. Cada cuota dará derecho a un voto, rigiendo las limitaciones del artículo 248 de la Ley 19.550.

El Socio Gerente.

$a 168.— Nº 64.855

CALZADOS DABRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento. — Formalizado por Contrato el 16 de febrero de 1983. — Socios: a) Osvaldo Santiago Dappiano, argentino, industrial, casado, nacido el 2 de marzo de 1943, D.U.I. 4.407.115, domiciliado en la calle Gervasio Mendes 2164, Munro; b) Ernesto Ramón Bregua, argentino, industrial, casado, nacido el 2 de febrero de 1934, L.E. 5.593.417, domiciliado en Estanislao del Campo 1110, Florida. — 1) Razón Social: CALZADOS DABRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Plazo de Duración: 10 años. — 3) Objeto: La fabricación, compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de calzado o accesorios para el calzado y artículos de marroquinería como así aquellas actividades que tuviesen relación directa con el objeto social. — 4) Capital Social $a 8.000. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Sede Social: Córdoba 937, piso 4º, dpto. 3, Capital Federal. Gerentes: Osvaldo Santiago Dappiano y Ernesto Ramón Bregua. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Contador.

$a 133 — Nº 64.856

MARCELO RINALDINI REPARACIONES NAVALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Rinaldini, argentino, casado, nacido 16|5|25, comerciante. L. E. Nº 4.763.086, Leandro N. Alem 1440, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Cayetano Mario Altamore, argentino, casado, nacido 1º|2|27, L.E. Nº 4.331.029, comerciante, Independencia 3177, 4º piso E, Capital. — Fecha Instrumento Privado: 26|7|83. — Denominación: MARCELO RINALDINI REPARACIONES NAVALES S.R.L. — Domicilio: Independencia 3177, 4º piso E, Capital. — Duración: 20 años, a contar inscripción en Reg. Público Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero reparaciones navales, calderería y electricidad en general. Importación y Exportación. — Capital: $a 5.000. — Administración y Representación Legal: Los dos socios, carácter de Gerentes, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año.

El Abogado.

$a 112 — Nº 39.339

CIA. ARGENTINA DE INSUMOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato privado del 23|5|83. — Socios: Dra. María Cristina Catapano de Sueiro, D.N.I. número 10.692.815, argentina, de 30 años, contadora pública, domicilio: José Bonifacio 382, piso 3º A, Capital Federal, casada; Daniel Hugo Catapano, L. E. Nº 4.033.078, argentino, 56 años, casado, comerciante, domicilio: Marcos Paz 2586, dpto. A. — Razón Social: CIA. ARGENTINA DE INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. — Domicilio Legal: José Bonifacio 382, piso 3º A, Capital Federal. — Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, por mayor y menor; consignación, distribución, depósito y comercialización en Mercado Nacional, Importación - Exportación de Insumos Industriales. — De Servicios: Mandatos, Representaciones, Agencias, Comisiones, gestión de negocios y Administraciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto Social. — Financiera: Relacionadas directamente o no con el objeto social o giro de los negocios. — Duración: 10 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos Ley 18.188 cincuenta millones, dividido en 500 cuotas de 100.000 pesos valor nominal cada una. — Administración, Fiscalización, y Representación Legal: Los Socios indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 119 — Nº 64.939

CASA KILIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Juan José Kilian, argentino, nacido el 14|12|46, casado, mecánico, L.E. Nº 7.777.300, domiciliado en E. Mitre 173, Ezeiza, Buenos Aires; y Cristina Anastasia Catelouzos, argentina, nacida el 13|4|50, casada, comerciante, L. C. Nº 6.055.714, domiciliada en Emilio Mitre 173, Ezeiza, Buenos Aires. — 2) Constitución: Instrumento privado del 14|6|83, contrato tipo. — 3) Razón Social: CASA KILIAN S.R.L. — 4) Domicilio: Primera Junta 4935, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Prestar servicios de mantenimiento, reparación, rectificación, electricidad, chapa y pintura, de toda clase de maquinarias, equipos, automotores, motores diessel o estacionarios, motores de arranque, dínamos, alternadores, acumuladores y afines. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la venta, compra, importación, exportación y comercialización en general de toda clase de materiales y|o repuestos necesarios o relacionados con la prestación de los servicios enunciados anteriormente. — 6) Duración: 50 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) Ejercicio Social: Cierra el 31|7 de cada año. — 9) Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, por el término de 50 ejercicios se designa Gerentes a los dos socios.

El Socio Gerente.

$a 133 — Nº 64.901

JEUJUN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Antonio Boado, español, nacido el 19|8|26, casado, C.I. Nº 4.275.514, domiciliado en Av. Caseros 2021, Capital; José Ramón Fernández Otero, argentino naturalizado, nacido el 21|2|41, casado, L.E. número 4.617.236, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2639, Capital; José Artese, argentino, nacido el 27|7|21, casado, L.E. Nº 1.729.299, domiciliado en Aráoz 482, 1º piso, C, Capital; Alejandro Daniel Brunetti, argentino, nacido el 30|3|59, soltero, D.N.I. Nº 13.212.247, domiciliado en Peña 2899, Capital y Carlos Eugenio Formia, argentino, nacido el 11|9|35, soltero, L.E. Nº 4.158.831, domiciliado en Billinghurst 1910, P.B. B, Capital, todos comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|5|83. — Denominación: JEUJUN S.R.L. — Domicilio: Pte. José Evaristo Uriburu 1305, Capital. — Objeto: Explotación en la sede social, del ramo de gastronomía, en los rubros de café, bar, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza y helados, restaurante, rotisería, elaboración de comidas preparadas para su comercialización fuera del local social, elaboración y venta de productos de repostería, kiosco de cigarrillos, golosinas y afines. — Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 100.000.000; ($a 10.000). — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán conjuntamente dos cualesquiera de ellos, sin límite de tiempo. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Los Socios.
$a 182 — Nº 39.271

DONDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I. G. J. — 1) Moisés Kattac, Carabobo 54, 1º A, Capital, 14|7|31, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.504.264; Alberto Vitas, Luis María Drago 26, 8º A, Capital, 27|1|34, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. Nro. 4.125.441; Isaac Safdie, Granaderos 38, 1º, Capital, 6|10|34, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.147.799; Ernesto Homsani, Avda. Del Libertador 2200, 12 A y B, Capital, 10|4|35, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.157.710, y Farah Hallak, Avenida Del Libertador 4730, 21 A, Capital, 5|6|34, argentino naturalizado, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.383.334. — 2) 11 de julio de 1983. — 3º) DONDE S. R. L. — 4º) Lavalle 1171, 3º piso, Of. uno, Capital Federal. — 5º) 99 años, desde su inscripción. — 6º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras en general, realización de reparaciones y ampliaciones por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contrato afín. — 7) Diez mil pesos argentinos ($a 10.000). — 8) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes todos los socios. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma indistinta e individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 161 — Nº 64.993

U D A D

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por Instrumentos públicos del 21|12|82 y complementarias del 14|2|83 y 6|6|83 se constituyó la sociedad UDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adoptando el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Fernando Elías Dojas, comerciante, argentino, nacido el 4|1|27, divorciado, L.E. Nº 4.776.455; María Antonia López, ama de casa, argentina, nacida el 20|3|37, soltera, L.C. Nº 3.548.426; Oscar Alberto Agostena, argentino, comerciante, nacido el 25|9|57, soltero, D.N.I. Nº 13.348.210, los tres domiciliados en Fonrouge 255, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Olga Dojas de Agostena, ama de casa, argentina, nacida el 9|3|32, casada, L.C. número 2.915.289, domiciliada en Bombero Arino 287, Temperley, Prov. de Bs. As.; Udad Yapur de Amas, ama de casa, siria, nacida el 27|5|08, viuda, C.I.P.F. Nº 4.955.982, domiciliada en Berutti 450, Banfield, Prov. de Bs. As. — Objeto Social: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, administración, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aporte de capitales a personas o empresas, dentro de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Nº 19.550, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto referenciado. — Capital Social: Pesos un mil millones. — Ejercicio Económico: Cierre el 31|12 de cada año. — Administración: Fernando Elías Dojas como presidente; María Antonia López como vicepresidenta; Osvaldo Alberto Agostena, Olga Dojas de Agostena y Udad Yapur de Amas, directores titulares. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción. — Fiscalización: Síndico titular: Contador Público Nacional Horacio Benigno Alvarez; Síndico suplente: Rubén Adolfo Ferola, abogado. — Domicilio Social: Lugones 1578, Capital Federal.

El Socio.
$a 238 — Nº 39.297

CONSYCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I. G. J. — 1) Alberto Vitas, Luis María Drago 26, 8º A, Capital, 27|1|34, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 4.125.441; Isaac Safdie, Granaderos 38, 1º piso, Capital, argentino, 6|10|34, casado, comerciante, D. N. I. Nro. 4.147.799; Ernesto Homsani, Av. Del Libertador 2200, 12 A y B, Capital, 10|4|35, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.157.710, y Farah Hallak, Avda. Del Libertador 4730, 21 A, Capital, 15|6|34, argentino naturalizado, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.383.334. — 2) 11 de julio de 1983. — 3) CONSYCON S. R. L. — 4) Lavalle 1171, 3º piso, Of. uno, Capital Federal. — 5) 99 años, desde su inscripción. — 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras en general, realización de reparaciones y ampliaciones, por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contrato afín. — 7) Diez mil pesos argentinos ($a 10.000). — 8) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes todos los socios. — 9) Cada Socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma indistinta e individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 64.994

DISTRI MOT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Ramón Dimo Villanueva, argentino, casado, nacido el 28|6|22, C.I. Nº 4.806.772, con domicilio en Libertad 145, 7º piso, Capital Federal, de profesión comerciante; Edith Gromvald Nielsen, casada, dinamarquesa, nacida el 23|2|22, C.I. número 5.617.600, con domicilio en Libertad 145, 7º piso, Cap. Fed., de profesión comerciante. — 2) Fecha de Constitución: Contrato Privado del 22 de abril de 1983. — 3) Denominación: DISTRI MOT S.R.L. — 4) Domicilio: Soldado de la Frontera 5285, Dpto. 10 C, Cap. Fed. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta, exportación e importación de productos del cuero, lana y vidrios, sus subproductos y maquinarias, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, mandatos, comisiones, consignaciones, elección de personal efectivo o temporario, venta de espacios publicitarios, venta y distribución de diarios, revistas y afines, fletes. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y|o elaboración de sus productos y subproductos de los mismos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, así como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Financieras: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra, venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con y sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y cualquier otra que requiera concurso público. — 6) Duración: Cinco años, a partir de la fecha de la inscripción de la misma ante autoridad competente. — 7) Capital: 2.000 pesos argentinos, divididos en 2.000.000 de cuotas de pesos 0,001. — 8) Dirección: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, y cuyas firmas individuales y|o conjuntas obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad pudiendo ser removidos por justa causa. — 9) Balances: 31 de julio de cada año.

El Abogado.
$a 252 — Nº 39.313

AMBULANCIAS MONSERRAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha Instrumento: 30|6|83. Socios: Lucía Luz Vásquez Ramírez, chilena, casada, de 44 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.125.430, domiciliado en Cucha Cucha 2830, 3er. piso G, de Capital; Luis Samuel Carvacho, chileno, casado, de 54 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.119.885, domiciliado en Cucha Cucha 2830, 3er. piso G, de Capital; Francisco Javier Farfán Ramírez, chileno, soltero, de 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.320.112, domiciliado en Cucha Cucha 2830, 3er. piso G, de Capital; Luis Patricio Farfán Ramírez, chileno, soltero, de 22 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.320.114, domiciliado en Cucha Cucha 2830, 3er. piso G, de Capital. Duración: 15 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia la prestación de servicios de ambulancias, unidades coronarias, traslados, remises para casamientos, velatorios y todas actividad afín, con unidades propias o de terceros. Capital: Se fija en la suma de $a 7.000 Administración: A cargo de los socios Luis Samuel Carvacho y Lucía Luz Vásquez Ramírez, los que revisten el carácter de Gerentes y el uso de la firma será indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 126 — Nº 65.104

S. GRINER E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que: a) Por escritura del 30|12|74, Elías Jaime Backstein, cedió a favor de Gregorio Griner la totalidad de las cinco mil cuotas que poseía en la Sociedad. b) Por acta Nº 5 del 4|9|81 los señores Ana Sedler de Griner, Sara Griner, Elsa Griner y Celia Julia Griner y Sedler, como únicos herederos del socio fallecido Sana Griner, cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la sociedad a favor de Gregorio Griner, que a su vez cedió diez mil cuotas a Irma Baum de Griner. c) Por escritura del 7|7|83 se aumentó el capital social de $a 60 a $a 30.000, modificándose las cláusulas del estatuto que se consignan conforme la Ley 21.357: 1) Gregorio Griner, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. número 4.387.418; Irma Baum de Griner, argentina, casada, comerciante, de 39 años, L. C. Nº 4.849.787, ambos demociliados en Canning 622, Capital. — 6) 26 años, a partir de 1º|1|65. — 7) $a 30.000, divididos en 30.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) Ambos socios como Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 140 — Nº 65.036

PAULO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escrituras públicas números 23 y 28 de fechas 23|5|1983 y 22|6|1963, respectivamente, se dispuso el aumento de capital, prórroga y adecuación a la Ley Nº 19.550 del contrato social. El aumento de capital se hace de la suma de $ 200.000 a la suma de pesos 20.000.000. Adecuación: Primera: Denominación: PAULO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, será la denominación con la que continuará funcionando la sociedad, y tendrá su domicilio en Salta 1065, Capital Federal. — Segunda: Plazo: 22 años, a partir del 1º de junio de 1963. — Tercera: Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cuarta: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, por mayor y menor de muebles y artículos para el hogar, colchones, almohadas, alfombras, fibras textiles y artículos para tapizar, su importación y exportación. Industriales: Reparación, restauración y fabricación de muebles, retapizado, decoración de interiores, refacciones de inmuebles, urbanos, rurales. Inmobiliarias: La adquisición, venta, de inmuebles, fraccionamiento de tierras, loteos, arrendamientos, construcción de edificios para renta o comercio y los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Quinta: Dirección y Administración: La dirección de la sociedad estará a cargo de Orlando Manuel Paulo, Elba Elena Donadío de Paulo y Daniel Orlando Paulo, en calidad de Gerentes, teniendo la representación legal y el uso de la firma social el socio Gerente Orlando Manuel Paulo, juntamente con cualquiera de los otros dos Gerentes en forma indistinta. — Sexta: Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 196 — Nº 65.106

SERVINAVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de constitución del 7 de julio la Sociedad adopta el Contrato Modelo. 1º) Fernando Claudio Morales, de 24 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión maquinista naval, C. I. Nº 8.570.382, con domicilio en Gana 870, Capital Federal, y Ricardo Alberto Schwarcz, argentino, casado, de 29 años de edad, C. I. Nº 6.631.952, domiciliado en Gana 870, Capital Federal, de profesión abogado. — 2º) La sociedad se denomina SERVINAVAL S.R.L. — 3º) Duración: 99 años. — 4º) Lavalle 1566, piso 2º G, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercialización y venta de mercaderías y servicios relativos al quehacer naval y portuario. Taller naval. — 6º) Capital Social: $a 10.000. — 7º) Gerentes: Fernando Claudio Morales y Ricardo Alberto Schwarcz. — 8º) El 1º de junio de cada año.

El Gerente.
$a 84 — Nº 65.031

CONFITERIA JONTE 5229

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Hugo Alberto Medaglia López, uruguayo, casado, nacido el 14|1|50, con C. I. de la R.O.U., Nº 9.0.351, comerciante, domiciliado en la calle Lobería 15 4º A, de Capital Federal, y Antonio Pérez Quiñones, español, casado, nacido el 7|7|50, con C. I. de la R.O.U. número 1.303.011|3, comerciante, domiciliado en la calle Loberías 15, 3º B, de Capital Federal. Fecha de Inscripción: A partir de la inscripción en la I.G.J. Denominación: CONFITERIA JONTE 5229 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Alvarez Jonte 5229, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la explotación de negocios del rubro panadería, confitería, servicio de lunch y venta de sandwiches. Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato social. Capital: $a 16.000, dividido en dieciséis cuotas de $a 1.000 c|u., suscriptas por los socios en la cantidad de 8 cuotas c|u. Administración: Estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta para todos los usos. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

$a 133 — Nº 65.027

MIRAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública número 131, pasada al folio 392 del Registro Nº 662, el 15 de julio de 1983 se procedió a instrumentar la reactivación de la sociedad y a modificar las cláusulas primera y segunda del contrato social, en la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina MIRAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El plazo de duración será hasta el 30 de abril de 1988.

El Socio.
$a 49 — Nº 64.842

CREACIONES VARTAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de junio de 1983, se produce en CREACIONES VARTAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Prorrogar el plazo social. — 2) Elevar el capital social; por lo que el plazo de la sociedad es 30 (treinta) años, a contarse desde el 1º de agosto de 1973. — El capital es de $ argentinos 3.000, dividido en cuotas de $a 1 cada una aportado por los socios Elio Daniel Rodríguez y Néstor Rubén Rodríguez en partes iguales o sea 1.500 para cada uno de ellos.

La Escribana.
$a 49 — Nº 64.858

VERPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/7/83, los socios decidieron incorporar al señor Roberto Eduardo Gruneisen, y reformar el estatuto cuyos artículos principales quedan redactados así: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y distribución de envases plásticos. — Industriales: Fabricación, industrialización y/o producción de materias primas, productos, subproductos y demás materiales y/o elementos inherentes al rubro comercial. — Servicios y Mandatos: Las prestaciones de servicios de organización, asesoramiento y dirección industrial, comercial, financiero y técnico y el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos. Se excluye el asesoramiento que en virtud de la materia queda reservado a profesionales con título habilitante. — Financieras: Relacionadas con las actividades sociales, pudiendo realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas. Compra, negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Importación y Exportación: Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de $a 400 (pesos argentinos cuatrocientos) dividido en cuarenta cuotas de $a 10 valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Héctor Jorge Veronelli: 20 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, representando un capital de pesos argentinos 200. El señor Roberto Eduardo Gruneisen, 16 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, representando un capital de $a 160 y la señora Martha Michalowicz de Gruneisen, 4 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, que representa un capital de $a 40. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de los tres socios, quienes revisten la calidad de socios gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos en forma indistinta. Asimismo, podrán otorgar poderes a otra u otras personas para representar a la sociedad, ejerciendo la representación legal de la misma y obligando a la sociedad con su sola firma. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales permutar, ceder, tomar o dar en locación inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con cualquier entidad bancaria o financiera, sea pública o privada, en especial con el Banco de la Nación Argentina. Banco Central, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, realizar cualquier acto o contrato por las leyes vigentes para él cumplimiento de los fines sociales. La enumeración de facultades es solamente enumerativa y no taxativa, pudiendo los gerentes realizar cualquier otro acto que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. Los socios gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 100.

Los Socios.
$a 371 — Nº 64.825

INSTITUTO MATADEROS DEPARTAMENTO BECARIO (I.M. DE BEC.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Elena Graciela Saglio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9/10/58, D.N.I. 13.741.095, San Nicolás 3076, 6º "A, C.F.; Marta Angélica Astorga, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31/1/53, D.N.I. 10.669.460, Avellaneda 1909, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Edgardo Juan Pedro Volpe, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 16/3/52, D.N.I. 10.118.693, Azcuénaga 861, departamento 4, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Roberto Gustavo Saglio, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 25/3/52, D.N.I. 10.266.077, Av. Francisco Beiró 3484, C.F. — 2º) Contrato modelo de la I.G.J. del 15 de junio de 1983. — 3º) "INSTITUTO MATADEROS DEPARTAMENTO BECARIO (I.M. DE BEC.) S.R.L. — 4º) Juan Bautista Alberdi 5851, C.F. — 5º) La promoción de la cultura y la educación y enseñanza en general, mediante la fundación, adquisición, dirección, administración y explotación comercial de todo tipo de establecimientos educacionales, laboratorios de investigación, centro de capacitación y bibliotecas, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes en materia de enseñanza. — La venta, comercialización, distribución y promoción de libros, cursos, servicios y productos vinculados con la enseñanza. — En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de C. — 7º) $a 2.000, representado por 2.000 cuotas de $a 1 v/n. c/u., totalmente suscriptas. — 8º) La Administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistina, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designa Gerente a Marta Angélica Astorga. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 64.932

CENTRO INTEGRAL CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Susana Mabel Beltrame de Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/8/53, D.N.I. 11.090.319, Las Heras 2587, Muñiz, Prov. Bs. As., Edgardo Juan Pedro Volpe, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 16/3/52, D.N.I. 10.118.693, Azcuénaga 861, departamento 4, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Roberto Gustavo Saglio, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 25/3/52, con D.N.I. 10.266.077, Av. Francisco Beiró 3484, C.F. — 2) Contrato modelo de la I.G.J. del 15 de junio de 1983. — 3º) "CENTRO INTEGRAL CASEROS S.R.L.". — 4º) Juan Bautista Alberdi 5851, 1º, C.F. — 5º) La promoción de la cultura y la educación y enseñanza en general, mediante la fundación, adquisición, dirección, administración y explotación comercial de todo tipo de establecimientos educacionales, laboratorios de investigación, centro de capacitación y bibliotecas, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes en materia de enseñanza. — La venta, comercialización, distribución y promoción de libros, cursos, servicios y productos vinculados con la enseñanza. — En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de C. — 7º) $a 2.000, representado por 2.000 cuotas de $a 1 v/n. c/u., totalmente suscriptas. — 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. 9º) Se designa Gerente a Susana Mabel Beltrame de Martínez. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 161 — Nº 64.933

CESARINI Y OLIVERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Luis Cesarini, argentino, soltero, 27 años, D.N.I. 11.768.297, Avda. Belgrano 3701, 11 A, Capital Federal; y Juan Alberto Oliverio, argentino, casado, 27 años, D.N.I. número 12.034.212, Roosvelt 3669, de Caseros, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — Fecha de Constitución: 12 de junio de 1983. — Denominación: CESARINI Y OLIVERIO S.R.L. — Domicilio: Av. Belgrano 3701, piso 11 A, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta y/o consignación de automotores nacionales o importados, usados o cero kilómetro y repuestos y occesorios relacionados con los mismos. — Plazo: Diez años, a partir de la constitución. — Capital Social: $a 60.000. — Administración: Ambos socios en forma conjuta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Getente.
$a 98 — Nº 39.264

CENTRO INTEGRAL MERLO (C.I.M.E.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Rodolfo Edgardo Montenegro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/5/1959, D.N.I. 12.102.819, Mármol 2492, San Justo, Prov. Bs. As.; y Mirta Olga Ucar, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7/11/1959, D.N.I. Nº 13.554.086, Mármol 2491, San Justo, Prov. Bs. As. — 2º) Contrato modelo de la I.G.J. del 15 de junio de 1983. — 3º) "CENTRO INTEGRAL MERLO (C.I.M.E.) S.R.L.". — 4º) Juan Bautista Alberdi 5851, 1º, C.F. — 5º) La promoción de la cultura y la educación y enseñanza en general, mediante la fundación, adquisición, dirección, administración y explotación comercial de todo tipo de establecimientos educacionales, laboratorios de investigación, centro de capacitación y bibliotecas, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes en materia de enseñanza. — La venta, comercialización, distribución y promoción de libros, cursos, servicios y productos vinculados con la enseñanza. En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de C. — 7º) $a 2.000, representado por 2.000 cuotas de $a 1 v/n. c/u., totalmente suscriptas. — 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. 9º) Se designa Gerente a Rodolfo Edgardo Montenegro. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 147 — Nº 64.935

PATRI-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo: 1) Socios: Juan Carlos Rigolino, argentino, nacido el 20/2/22, jubilado, casado, con Rosa Flora Tedesco, L. E. Nº 1.673.795, domicilio: Estado de Israel 4306. 5º piso "D", Capital, y Juan Carlos García, argentino, nacido el 14/11/51, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 10.130.244, domicilio: Lerma 371, Capital. — 2) Instrumento privado de fecha 8 de julio de 1983. — 3) PATRI-CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Lerma 371, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de bares, restaurantes, confiterías y demás actividades afines al ramo gastronómico. — 6) 3 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Gerentes: Juan Carlos Rigolino y Juan Carlos García, con mandato por 3 ejercicios. — 9) Firma indistinta. — 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado
$a 98 — Nº 64.938

SANITARIOS ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22/6/83 se constituyó la sociedad SANITARIOS ALMAGRO S.R.L. — Socios: Manuel Oscar González, argentino, nacido el 6/12/39, casado, C. I. número 6.566.069, con domicilio en Sarmiento 3839, P. B. 3, Capital, plomero; Jorge Antonio Pérez, argentino, nacido el 28/6/31, C. I. Nº 2.906.304, casado, con domicilio en Mario Bravo 304, 1º C, Capital, maestro mayor de obras y Guillermo Carlos Charlier, argentino, nacido el 10/4/27, L. E. Nº 4.474.294, divorciado, comerciante, con domicilio en Malvinas Argentinas 99, 7º piso "28", Capital. — Domicilio Legal: Cangallo 3700, Capital Federal. — Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Instalación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de artículos sanitarios, de plomería y de gas. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Los tres socios.

La Apoderada.
$a 133 — Nº 39.249

LISMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Andrés Omar Lista, argentino, casado, industrial, 19/1/44, L.E. Nº 4.430.994, domiciliado en Paraná 5326, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Lista, argentino, casado, industrial, 16/12/46, L.E. 7.590.037, domiciliado en Ingeniero White 5192, Munro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º de julio de 1983. 3) Razón Social: LISMETAL S.A. — 4) Domicilio: Callao 86, 5º piso D, Capital. — 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica. Licitaciones públicas y privadas. Industriales: Mediante la fabricación de puertas y ventanas, hierro, aluminio, chapa y maderas y combinadas entre sí fabricación de cortinas de enrollar, madera, aluminio y material plástico. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000 — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Uno titular y uno suplente por un año. Presidente, Andrés Omar Lista; Vicepresidente, Juan Carlos Lista; Síndico titular, Arturo José Villagra; Síndico suplente, Claudio Horacio Pace. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: El 31/12 de cada año.

El Presidente.
$a 161 — Nº 39.340

M A F E R C O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada del 11 de mayo de 1983, Carlos Enrique Gallardo, domiciliado en Salguero 851, 2º A, Capital, casado, nacido el 21/2/45, argentino, L. E. 7.754.154, comerciante; Jorge Eduardo Zoani, nacido el 18/10/43, argentino, L. E. 4.417.224, comerciante, domiciliado en Figueroa Alcorta 3590, piso 13, Cap., casado, Carlos María Jaunarena, domiciliado en Montevideo 1901, piso 13, Cap., casado, nacido el 18/7/46, argentino, L.E. 4.693.653, doctor en ciencias económicas, constituyen MAFERCO S.R.L. con una duración de 99 años, con un capital de $ 300.000.000 integrado 50 % en efectivo con el objeto de dicarse a la compra, venta, permuta, explotación, importación y toda forma de comercialización de artículos de ferretería y materiales para la construcción, como así también la industrialización de los mismos, el ejercicio de comisiones y representaciones tanto nacionales como extranjeros, que se vinculen con su objeto. — Administración y Representación Legal: Carlos Enrique Gallardo, Socio Gerente. — Suscripción del Capital: Carlos Enrique Gallardo suscribe 100.000 cuotas; Jorge Edmundo Zoani, 100.000 cuotas; Carlos María Jaunarena, 100.000 cuotas. — El capital es de pesos 300.000.000, está representado en 300.000 cuotas en $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas totalmente por cada uno de los socios de acuerdo a lo detallado. Garantía del socio Gerente $ 5.000.000, duración en el cargo del socio Gerente un ejercicio siendo reelegido. — Domicilio Social: Av. Córdoba 1318, 7º A, Capital Federal. — Fecha Cierre del Ejercicio: El 30/4 de cada año.

El Socio Gerente.
$a 182 — Nº 65.128

MEINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Luis Terzolo, argentino, casado, industrial, 28 años, D. N. I. Nº 11.644.702, domiciliado en Av. Maipú 1472, 9º D, Vicente López. Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Santos Pereyra, argentino, casado, industrial, 42 años, L. E. Nº 4.579.966, domiciliado en Mariquita Thompson 1949, Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Contrato privado: 18 de julio de 1983. — Razón Social: MEINOX S.R.L. — Domicilio: Gamarra 1385, Capital Federal. — Plazo de Duración: Treinta años, a partir de la Constitución. — Objeto Social: Fabricación de equipos y estructuras metálicas e instalaciones industriales. — Capital: Cuarenta mil pesos argentinos. — Administración: Ambos socios con firma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 91 — Nº 39.265

EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 26/1/83, Jorge Norberto García, vende, cede y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que posee en EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de María Inés Mora, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/12/57, D. N. I. Nº 16.087.715, domiciliada en Humberto 1º y Libertad, Claypole, Buenos Aires. Que por el mismo acto se aclara que la cesionaria adquiere las facultades que el cesionario tenía, conforme con el contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 8/6/82, bajo el Nº [illegible], del Libro 83 de Soc. de Resp. Limitada.

Los Socios.
$a 84 — Nº 39.270

CINECOMUNICACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que los señores Carlos Alberto Vespoli, argentino, casado, nacido el 10 de abril de 1943, realizador cinematográfico, posee Libreta de Enrolamiento Nº 4.627.980, domiciliado en la calle Lavalle 584, piso primero, de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Alberto Luis Romanelli, argentino, casado, nacido el 6 de junio de 1940, productor cinematográfico, posee Libreta de Enrolamiento número 4.319.286, domiciliado en calle Viamonte 726, piso primero, departamento B y Angel Osvaldo Espinosa, argentino, soltero, nacido el 13 de marzo de 1947, productor cinematográfico, posee Libreta de Enrolamiento Nº 7.6 1.217, domiciliado en la calle Monroe 1620 han constituido a partir del 5 de mayo de 1983 la sociedad denominada CINECOMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Tucumán 1506, piso 5º, oficina 506, Capital Federal. — El objeto de la Sociedad lo constituye: a) La creación de libros y|o guiones, adaptaciones de libros y|o guiones, elaboración de guiones, creación artística, arte escénico, contratación de actores y personal técnico en general, preparación de decorados interiores y exteriores, musicalización, preparación de vestuario artístico, ambientación, iluminación, arreglos especiales de artes y técnicos, creación de efectos sonoros especiales, dirección general de arte y técnica, filmación, tratamientos de laboratorio, montajes sonoros, doblaje de títulos y sonoros a otros idiomas distintos del original, sobre impresión de títulos y leyendas en idiomas distintos del original y la producción integral o de parte artística y|o técnica comercialización, distribución, y su transporte para ser proyectadas mediante sistemas de televisión, cinematográficos, u otro medio de difusión similar, utilizando cualquier medio de registración de imágenes y sonidos, con temas publicitarios, de arte, científico-técnico o simplemente de cultura general. — b) Creación de libros y|o guiones, adaptaciones de libros y|o guiones, elaboración de guiones, creación artística, arte escénico, contratación de actores, locutores y personal técnico en general, musicalización, creación de efectos sonoros especiales, dirección general de arte y técnica, grabación, tratamiento de laboratorio, montajes sonoros, y la producción integral o de parte artística y|o técnica, comercialización, distribución, y su transporte para la obtención de grabaciones en cintas magnetofónicas o cualquier otro medio de registración sonora, para ser reproducidos en sistemas de radiodifusión, con temas publicitarios, de arte, científicos-técnicos o de cultura general. — c) Fotografía artística, comercial y publicitaria, para ser incluida en cualquier medio de difusión de imágenes, impreso, televisivo o cinematográfico, con circulación permitida. — d) Comercialización, importación y exportación, distribución y su transporte de películas de corto, mediano y|o largo metraje para sistemas de televisión o cinematografía, con temas publicitarios, científicos-técnicos o de cultura general, incluido su doblaje sonoro y|o escrito a otro idioma distinto del original. — e) Comercialización, importación y exportación, distribución y su transporte de artículos y elementos de cinematografía. — f) Comercialización, importación y exportación, distribución y su transporte de artículos y elementos de fotografía. — g) Representaciones artísticas y comerciales. — Comprende asimismo el suministro de tecnología, arte, investigación científica y la colocación de esos productos con contraprestación de regalías y h) la explotación comercial de salas cinematográficas y teatrales. — El plazo de duración de la Sociedad es de Noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado. — El capital social es de pesos argentinos 12.000 (pesos argentinos doce mil). — La dirección,, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de los tres socios: Señores Carlos Alberto Vespoli, Alberto Luis Romanelli y Angel Osvaldo Espinosa, quienes quedan designados en este acto Gerentes de la entidad y actuarán por la Sociedad en forma indistinta. — La fecha de cierre del ejercicios será el treinta de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 427 — Nº 64.937

SURCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha junio 21 de 1983, se resolvió: A) Aumento de Capital: de tres pesos argentinos a trescientos pesos argentinos, representado por 300 cuotas de valor nominal $a 1 cada una. — B) Cesión Cuotas: Beatriz Julia Hultgren de Malavasi, cedió 1 cuota social de Surco Sociedad de Responsabilidad Limitada a Mario Alfredo Malavasi, y 1 cuota social de la misma sociedad a Guillermo César Malavasi, quedando integrado el capital social así: Mario Alfonso Malavasi: 150 cuotas; Beatriz Julia Hultgren de Malavasi: 148 cuotas; Mario Alfredo Malavasi y Guillermo César Malavasi: 1 cuota cada uno. — C) Designación de Gerentes: Se designa en carácter de Gerentes a los socios Mario Alfonso Malavasi, y Beatriz Julia Hultgren de Malavasi, quienes actuarán indistintamente, por el término de 30 ejercicios. — D) Designación de Representante Técnico: Se designa como tal al socio arquitecto Mario Alfredo Malavasi, por el término de 30 ejercicios, representando este último a la sociedad en toda gestión inherente a las construcciones y obras que la sociedad promueva pudiendo representar a la sociedad ante la Municipalidad, organismos públicos y profesionales relacionados con las construcciones, con la limitación de no poder disponer de bienes sociales

El Escribano.
$a 140 — Nº 64.810

PEGUALCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 16|5|83 y 4|7|83. — Socios: Carlos Alberto Perillo, argentino, nacido el 28|9|50 comerciante, soltero, L.E. Nº 8.400.298, domiciliado en Zapiola 3217, piso 5, Letra A, Cap.; Juan Carlos Guglielmini, argentino, nacido el 12|11|44, comerciante, casado, L.E. número 4.148.671, domiciliado en 11 de Setiembre 1760, Cap.; Carlos Alen, argentino, nacido el 9|1|40, comerciante divorciado, L.E. Nº 4.300.614, domiciliado en Gral. J. G. Artigas 644, piso 1, Letra A, Cap. y Roberto Osvaldo Conesa, argentino, nacido el 30|12|52, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.401.566, domiciliado en Pedro Goyena 584, piso 6, Letra A, Cap. — Denominación: PEGUALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Córdoba 875, piso 10, Letra C, Cap. Fed. — Plazo: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Proyecto, ejecución, y|o provisión de repuestos y accesorios para maquinarias y|o componentes mecánicos, electromecánicos, neumáticos y toda clase de instrumental, seriados y|o no seriados, afectados a la explotación industrial, en cualquiera de sus manifestaciones; b) Compra, venta, permuta, cesión, locación de artículos y|o elementos relacionados en forma directa o indirecta con la producción y|o comercialización de la actividad industrial; c) Su importación y exportación y d) Representaciones: Mediante la actividad de aceptación, desempeños y otorgamientos de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general, de entidades de análogo objeto social. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, debiendo adoptar las decisiones, previa deliberación. Las deliberaciones de los Gerentes se levantará un acta, que se transcribirán en el libro que se llevará al efecto. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Socios Gerentes, en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 259 — Nº 65.107

GODINO - EL ZONDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 1) Socios: Oreste Rafael Godino, argentino, casado, L.E. 2.446.720, Av. Madrid 2223, de la ciudad de Córdoba; Hugo José Godino, argentino, soltero, L.E. 6.397.817, Vigo 2215, de la ciudad de Córdoba; Miguel Angel Godino, argentino, divorciado, L.E. 7.986.084, Francisco de Aguirre 4526, de la ciudad de Córdoba; Oreste Daniel Godino, argentino, casado, L.E. 6.092.963, Av. Madrid 2223, de la ciudad de Córdoba; Alberto Luis María Godino, argentino, casado, D.N.I. 10.171.341, Castilla 2069, de la ciudad de Córdoba; y Norberto Federico Julián Lucke, argentino, soltero, L.E. 6.518.399, Rodríguez Peña 582, piso tercero, Capital Federal. — 2) Convenio privado suscripto con fecha 1º de setiembre de 1982. — 3) Denominación: "GODINO EL ZONDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Objeto: Distribución y venta al por mayor y|o al por menor de billetes de lotería, emitidos por cualquier Estado nacional o provincial; comercialización de tómbolas, rifas y cualquier otro tipo de sorteos, y actividades afines a los rubros mencionados. Podrá además efectuar cualquier clase de representaciones, promociones y gestiones comerciales que se relacionen con el objeto de la sociedad. — 5) Término: Diez años, desde la fecha de constitución, el que podrá prorrogarse conforme a las prescripciones contenidas en la Ley Nro. 19.550. — 6) Capital Social: $a 35.000. — 7) La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia Plural, integrada por los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes ejerciendo la representación legal y cuya firma de uno cualesquiera de ellos, obliga a la sociedad, requiriéndose la firma de por lo menos dos Gerentes, para adquirir, enajenar y|o gravar bienes registrables. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio Anual: 31 de agosto de cada año. — 9) Sede de la Sociedad: Marcelo T. de Alvear 1302, Capital Federal.

El Abogado.
$a 196 — Nº 64.811

DISTRI-ALIM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 11|7|83. — Contrato Modelo. — Socios: Alfredo Andrade, argentino, soltero, L.E. número 5.204.822, nacido el 30|3|22, comerciante, y Benedicta María Andrade, española, soltera, nacida el 25|12|25, C.I.P.F. número 2.424.16, comerciante, ambos domiciliados en Las Heras 802, de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. — Denominación: DISTRI-ALIM S.R.L. — Domicilio Social: Cucha Cucha 452 piso 1º, Dpto. 6, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la explotación agrícola-ganadera, frutícola y forestal, en campos propios, o de terceros, que se arrienden a tales efectos mediante, la utilización de medios propios o contratados, faenamiento de ganado en todas sus especies, comercialización de todos sus productos y subproductos, al por mayor o menor. La compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, envase, fraccionamiento y en general, cualquier otra forma de comercialización de productos alimenticios y derivados de las actividades mencionadas precedentemente, pudiendo inclusive participar en licitaciones y|o contrataciones con empresas públicas o privadas y operar con el Mercado Central de Buenos Aires y otras instituciones de esa índole. — Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital Social: Dos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 5 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 182 — Nº 65.111

ASESORIA EDUCATIVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Germán Eduardo Echeverría Farfán, chileno, sotero, comerciante, nacido el 30|5|60, D.N.I. 92.487.380, Pringles 1162, 9º "A", C.F.; Edgardo Juan Pedro Volpe, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 16|3|52, D.N.I. 10.118.693, Azcuénaga 861, departamento 4, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Roberto Gustavo Saglio, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 25|3|52, D.N.I. 10.266.077, Avda. Francisco Beiró 3484, C.F. — 2) Contrato modelo de la I.G.J. del 15 de junio de 1983. — 3) "ASESORIA EDUCATIVA S.R.L.". 4) Pringles 1162, 9º "A", C.F. — 5) La promoción de la cultura y la educación y enseñanza en general, mediante la fundación, adquisición, dirección, administración y explotación comercial de todo tipo de establecimientos educacionales, laboratorios de investigación, centro de capacitación y bibliotecas, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes en materia de enseñanza. — La venta, comercialización, distribución y promoción de libros, cursos, servicios y productos vinculados con la enseñanza. — En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de C. — 7) $a 2.000, representado por 2.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., totalmente suscriptas. — 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Se designa Gerente a Germán Eduardo Echeverría Farfán. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a. 161.— — Nº 64.925

CORUJA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Gloria Victoria Redondo, de 52 años de edad, casada, argentina, comerciante, D. N. I. Nº 3.458.243; y Raúl Vicente López Cazon, de 51 años de edad, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.3.3.986; ambos domiciliados en Miguel Cané 3051, Capital. — 2) Fecha de Contrato: 11 de julio de 1983. — 3) Denominación: CORUJA S. R. L. — 4) Domicilio: San Martín 551, Cuerpo D, piso 4º, oficina 63, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar y distribuir productos alimenticios. — b) Industriales: Comprar, vender, importar, exportar y producir materias primas, insumos y materiales para la industria de la alimentación. — c) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, e incluso administrar agencias de publicidad para la mejor difusión de los productos alimenticios de su fondo comercial. — 6) Duración: Diez años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: Veinte mil pesos argentinos (pesos argentinos 20.000), aportado en partes iguales. — 8) Administración: Ambos socios en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. — 9) Representación Legal: Ambos socios. — 10) Fecha de Cierre: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 133 — Nº 64.2[illegible]

INSTITUTO INTEGRAL TAPIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) María Rosa Ancillai, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 15|8|1953, D.N.I. 10.818.978, Sanabria 4.[illegible], González Catán, Prov. Bs. As.; Alicia Elvira Ancillai de Gentile, argentina, casada, comerciante, nacida el 29|11|1957, D.N.I. 13.381.729, Dragones 3805, González Catán, Prov. Bs. As.; Edgardo Juan Pedro Volpe, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 16|3|1952, D.N.I. 10.118.693, Azcuénaga 861, Dpto. 4, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Roberto Gustavo Saglio, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 25|3|1952, D.N.I. 10.266.077, Av. Fco. Beiró 3484, C.F. — 2) Contrato modelo de la I.G.J. del 15 de junio de 1983. — 3) "INSTITUTO INTEGRAL TAPIALES" S.R.L. — 4) Emilio Castro 6530, C.F. 5) La promoción de la cultura y la educación y enseñanza en general, mediante la fundación, adquisición, dirección, administración y explotación comercial de todo tipo de establecimientos educacionales, laboratorios de investigación, centro de capacitación y bibliotecas, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes en materia de enshaneza. — La venta, comercialización, distribución y promoción de libros, cursos, servicios y productos vinculados con la enseñanza. En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de C. — 7) $a 2.000, represento por 2.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Se designa Gerente a María Rosa Ancillai. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 64.931

INTERBUSS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Acto Privado: 1) María Esther Russo de Saidel, argentina, casada, comerciante, de 43 años, D.N.I. Nº 1.772.616. Sergio Elías Saidel, argentino, soltero, de 20 años, emancipada para ejercer el comercio, D.N.I. Nº 16.582.303, domiciliados en Boyacá 467, piso Planta Baja F, Capital Federal. — 2) 14 de julio de 1983. — 3) INTERBUSS S.R.L. — 4) Boyacá 467, Planta Baja, Oficina F, de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto actuar como Empresa de Viajes y Turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulen su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto conforme el Art. 1º de la Ley 18.829 su Decreto Reglamentario Nº 2.182|72, o las ampliaciones y|o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos. — 6) Veinte años (20), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ argentinos 10.000, diez mil pesos argentinos. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia.
$a 126 — Nº 39.263

ACLARACIONES

SOLIS 532

S.R.L.

Hace saber que en publicación de fecha 13.6.83 se deslizó un error en el capital social, el mismo es de $a 3.000 y no como figura en la antedicha publicación.

El Gerente.

$a 28.- e. 3|8 Nº 65.448 v. 3|8|83

EIVA

S.R.L.

Se pone en conocimiento que en la edición del 25 de julio de 1983 donde se publicó la citada sociedad bajo recibo Nº 64.058, se deslizó un error en el título y en el texto.

Donde dice: Eivar S.R.L.

Debe decir: Eiva S.R.L.

$a 28.- e. 3|8 Nº 65.481 v. 3|8|83

BOTONERA NURI

S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 15|7|83 de Botonera Nuri S.R.L., recibo Nº 63.028.

Donde dice: 1) Lea Delia A. de Arazi.

Debe decir: 1) Lea Delia Arazi de Arazi.

El Autorizado.

$a 21.- e. 3|8 Nº 65.521 v. 3|8|83

AIRVENT

S.R.L.
(Aire y Ventilación)

Se hace saber que en las publicaciones del 8|6|83 y 13|7|83 s|recibos Nros. 57.714 y 63.6.1 debía decir Airvent SRL (Aire y Ventilación) y no Airvent SRL. o Airvent SRL (Aire y Ventilación SRL.)

El Autorizado.

$a 28.- e. 3|8 Nº 65.566 v. 3|8|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA CASALI o CASALI DE SERRANO y de JORGE MARIA SERRANO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 50.— e. 3|8 Nº 38.305 v. 5|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7-7-83 al 11-7-83.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHARRAUN, JUAN CARLOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

e. 3|8 Nº 3.954 v. 5|8|83

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO TRISTAN CRESPO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 26 de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$a 35.— e. 3|8 Nº 36.628 v. 5|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3-6-83 al 7-6-83.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal comunica el cambio de nombre de Blima Miscetein por el de Blima Milsztain citando a comparecer en el plazo de quince días desde la última publicación a las personas que tuvieren derecho a oponerse al mismo.

Publíquese 1 vez por mes en el plazo de 2 meses.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 30.— e. 3|8 Nº 39.503 v. 3|8|83

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FUSINO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 50.— e. 3|8 Nº 62.148 v. 5|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8-7-83 al 12-7-83.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA GIORGIO de RUGGIERO.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, julio 1º de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 50.— e. 3|8 Nº 38.563 v. 5|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficia. del 13-7-83 al 15-7-83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 21, Secretaría nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA GRYNBERG VDA. DE ZYLBERGLAIT.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 16 de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 35.— e. 3|8 Nº 60.732 v. 5|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29-6-83 al 1º-7-83.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a EUGENIA MESA de MARTINEZ, a estar a derecho en los autos "Mesa de Martínez, Eugenia s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que la represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.955 v. 3|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARC, MIRKA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 3|8 Nº 3.956 v. 5|8|83

Nº 25

Juzgado en lo Civil nro. 25, Secretaría nro. 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA VERTONE DE SANDOVAL.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Carlos Horacio Pauriet Boucné, secretario.

$a 50.— e. 3|8 Nº 63.774 v. 5|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21-7-83 al 25-7-83.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don: JUAN JOSE ADRIAN RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.957 v. 5|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, cita y emplaza a OSCAR ROBERTO TOMIETTO, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: 'Sociedad Coop. Díaz Vélez c|Tomietto Oscar Roberto s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Felipe Cuartero, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 40.- e. 3|8 Nº 36.469 v. 3|8|83

Nº 2

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría número 4, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta ciudad, cita y emplaza a JUAN DOMINGO MERCHAN VELAZQUEZ a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "Industrial Tools Center S.R.L. c|Merchan Velázquez Juan Domingo s|Ejecutivo - Expte. Nº 46.095". Se le hacen saber las siguientes resoluciones en lo pertinente: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1982 ... Líbrese mandamiento requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de $ 5.177.600, cinco millones ciento setenta y siete mil seiscientos pesos con más la suma de cuatro millones ciento cuarenta mil ($ 4.140.000) pesos estimado en concepto de intereses y costas ... Juan Carlos Forestier, Juez". — "Buenos Aires, abril 5 de 1983. En los términos del art. 145 del Cód. Procesal, cítese al demandado por medio de edictos, que se publicarán por el plazo de un día en el Boletín Oficial y en Será Justicia, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. — Juan Carlos Forestier, Juez". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 125.- e. 3|8 Nº 39.474 v. 3|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13 a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, de Capital Federal, en autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Machiaulo Aldo S. y otro s|Ejecutivo", cita a los demandados: ALDO SAUL MACHIARULO, LIDIA VIOLETA SALGUERO DE MACHIARULO, EMETERIO FERNANDEZ y CLELIA JULIA PEROTTI DE FERNANDEZ, para que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 50.- e. 3|8 Nº 65.433 v. 3|8|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Gastón F. Liantada, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Capital Federal, hacer saber que en los autos: "Argos S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda s|quiebra" con fecha 24 de junio de 1983 se decretó la quiebra de ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA con domicilio social en Corrientes 503|11 de esta Capital. Hácese saber la prohibición de efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces. Intímase a quien tenga bienes y documentos de aquellas a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Fíjase hasta el 5 de setiembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura —Banco Central de la República Argentina—, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 503|11 de Capital Federal. Fíjase el día 26 de setiembre de 1983 la fecha en que se deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551. El informe establecido por el art. 40 de la citada ley deberá ser presentada por el Síndico el 19 de octubre de 1983. Se ha fijado como fecha para la resolución judicial, prevista por el art. 37 de la ley concursal el día 9 de noviembre de 1983, pudiendo los interesados revisar las mismas en los términos del art. 38 de la norma legal citada, hasta el día 22 de diciembre de 1983, y presentar las observaciones previstas 41 de dicha ley hasta el día 2 de noviembre de 1983. Intímase a las personas señaladas en el punto 12 de la resolución de fs. 136 —Sres. Juan Angel Seitún, Jorge Martín Salimei y Ricardo Esteban Seitún— en los términos del art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551 —dentro de cuarenta y ocho horas deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 97 de la ley de concursos).

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Gastón F. Liantada, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.958 v. 9|8|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a quien se considere con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Villa Urquiza Nº 000784.3 por la suma de $a 4.198,65 a nombre de ELVIRA GERTRUDIS ECHENIQUE, con vencimiento el 18 de febrero de 1983, para que en el término de 60 días formule oposición en autos bajo apercibimiento de disponerse su cancelación. — Publíquese una vez cada tres días, durante quince días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 60.- e. 3|8 Nº 39.301 v. 3|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a AMADEO JOSE RICART y ROGELIO GARCIA a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco Avellaneda S.A. c|Ricart, Amadeo y otros s|Ejecutivo". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 70.- e. 3|8 Nº 39.468 v. 4|8|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a OSCAR EMILIO BERNINI para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, en autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Bernini Héctor O. y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 35.- e. 3|8 Nº 39.464 v. 3|8|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15, Secretaría nº 30 comunica que en los autos caratulados "RECTOR S.A. s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de Dr. José María Serralunga, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Orlando Vigna se ha dispuesto hacer saber: "1.— Que se ha declarado la quiebra de Rector S.A.C.I. F. e I., con domicilio en Ayolas 110 bis Rosario por incumplimiento de acuerdo resolutorio; 2.— La prohibición de hacer pagos a la fallida e ineficacia de los que se efectuasen; 3.— Fijar el día 26 de agosto de 1983, como fecha hasta la cual podrán presentar sus pedidos de verificación los acreedores posteriores (art. 195 L.Q.); 4.— Disponer la realización de los bienes de la fallida, la que se hará mediante venta singular y por remate público, por intermedio del martillero a sortear en la audiencia del día 4 de agosto de 1983 a las 8.30 horas; 5.— Los pedidos de verificación deberán ser presentados al Señor Síndico Contador Juan Alberto Tannarella en el domicilio de calle Entre Ríos Nro. 1031, 2do. Piso, Rosario, los días Martes y Viernes dentro del horario de 7.30 a 9.30 horas; 6.— Hacer saber a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida que deberán entregarlos al Síndico". — Se dispone la publicación de este edicto ante el Oficio recibido de dicho Magistrado, donde así lo solicita, y en expediente de trámite del mismo.

Publíquese por 5 días y sin cargo (artículo 97 ley 19.551).

Buenos Aires, julio 27 de 1983. — Mario Navarro Ocampo, secretario.

e. 3|8 Nº 3.959 v. 9|8|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Como, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, sito en Callao 635, piso 3º, de Capital, en los autos caratulados "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Rey Fernández Fernando y otros s|Ejecutivo", emplaza a los demandados: FERNANDO REY FERNANDEZ, VICTORIA BRITES de REY FERNANDEZ, ADRIAN TOLEDO y NELIDA ESTHER PIZZULI de TOLEDO, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. art. 343 y 531 del C.P.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 60.- e. 3|8 Nº 65.435 v. 3|8|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, cita y emplaza a SARA ANGELA MANGINI, HORACIO RUBEN HENRIQUEZ y MARTA HAYDEE MANGINI a tomar la intervención que les corresponda en autos "Finank Compañía Financiera S.A. c|Mangini, Sara Angela y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 35.- e. 3|8 Nº 65.483 v. 3|8|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días en autos: "BRELIS, ALICIA MARINA y otro s|Cancelación" (Expte. número 11.203) que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Citibank N. A. Sucursal Villa Urquiza Nº 2 .0 20674 con vencimiento el 4 |9|83 por ley 9.409,918 ($a 9.409,.9) a nombre de Alicia Marina Brelis y Rolando Pattone pagadero en Capital, autorizándose su pago tras cumplidos sesenta días desde la última publicación del presente si no se dedujese oposición. — Publíquese por tres días (una publicación cada cinco días).

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 55.- e. 3|8 Nº 39.018 v. 3|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550 piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Munua Alfredo y otra s|Ejecutivo" Expte. Nº 9.499, a JOSE LUIS BERTTE para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 90.- e. 3|8 Nº 39.462 v. 4|8|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a JOVAN MILUTINOVIC a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Anzoátegui, Ricardo y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 35.- e. 3|8 Nº 39.463 v. 3|8|83

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil de LACAVALLA MIGUEL ANGEL, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contadora Cristina Deponti, con domicilio en la calle Arenales 2875 piso 3º "A", de esta Capital, hasta el día 15 de septiembre de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la Concursada so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 17 de noviembre de 1983, a las 10.00 horas a efectos de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, prevista por el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 6 de octubre y 27 de octubre de 1983 para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley mencionada.

Buenos Aires, julio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 3|8 Nº 3.960 v. 9|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de FOTOGRAFICA INTEGRAL, con domicilio en Corrientes 5118 piso 1 Cap. Fed. — Síndico: Eusebio Francisco Pacheco, domiciliado en Suipacha 576 5 p. of. 3, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de septiembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrara el día 22 de noviembre de 1983 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos, o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 3|8 Nº 3.961 v. 9|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "El Kadri Mohamed s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 28 de julio de 1983 se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: MOHAMED EL KADRI, C. I. Nº 4.967.144 y domiciliado en Pichincha 1282, 1º piso, "B" de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.962 v. 3|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50.— — Publicación: Comienza: 3|8 - Termina: 5|8|83

Juz Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|6|83	ANTONIO NOCERA y MARIA ANGELA DE PAOLO DE NOCERA	65.326
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|7|83	JOSE ROBERTO CICCHINI	65.267
3	6	Alberto Ugarte	13|7|83	PIO ZARAUZA	39.370
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|7|83	CARLOS HORACIO CHAHIAN	39.336
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|7|83	MARIA JOSEFA CHIAPEDI DE DONNANTUONI	65.428
4	8	María del Carmen Aguirre	15|7|83	ANTONIO COVANTI	39.414
7	13	Rolando Hugo Falke	14|7|83	ISIDRO SALEM	39.279
7	13	Rolando Hugo Falke	14|7|83	MARIA DEL CARMEN UGALDE DE GARCIA SUAREZ	65.325
7	13	Rolando Hugo Falke	26|7|83	MANUELA BLANDINA BELLO y MANUELA BLANDINA BELLO DE RIOS	39.381
8	15	Adolfo María Repetto	13|7|83	ENRIQUE PABLO MARTINEZ TENREIRO	39.357
8	15	Adolfo María Repetto	26|7|83	CECILIA ALTHEIM DE WOLF	65.301
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|7|83	CARLOS NATALIO GAZZERO y ANIANA MONICA ORTIZ	65.420
11	21	Julio Campos	26|7|83	MANUEL ESTEBAN LUIS STANGALINI	39.398
14	28	Guillermo C. Mercado	28|7|83	ZENON NAWOJCZYK y JOSEFA HOURMAND DE NAWOJCZYK	39.421
15	30	José Luis González	27|7|83	BERNARDO BALESTRIERI	65.348
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|7|83	REGINA FERREIRA DE ACOSTA y FORTUNATO IRENEO ACOSTA	39.369
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|7|83	MARIA DAMIAN o DAMMIANO DE BEHRENS	39.419
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|7|83	MARINO o MARIANO DOLCE	65.336
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	12|7|83	CATALINA o CATALINA ANTONIA MARIA GOBBI VDA. DE COSSINI	39.410
20	39	Luis José Carballido	13|7|83	GUIDO CERCHIARO	65.351
20	39	Luis José Carballido	27|7|83	GINO JUAN BISIGATO	65.307
22	43	Hernán Lorenzo Cuda	4|7|83	ANDRES ISRAEL AMABILE	39.383
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|83	CECILIA VILLARRUEL	39.335
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|7|83	MARIA ESTHER MARINI DE PONTE	39.417
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|4|83	JULIO KRAVEK	65.365
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|7|83	JUAN CARLOS ALBORNOZ	65.328
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|7|83	JUAN RUSSO	39.412
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|7|83	PEDRO LUNA	65.397
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|7|83	CANDIDO DE BONIS	65.255
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|7|83	ELIA ANA MONZON DE PENSA	39.370
29	57	Liliana Figueira de Casares	12|7|83	MARIA ANGELES LOPEZ	39.411
29	58	María Amelia Beiró	27|7|83	MANUEL LEMA	39.378
30	59	Patricia E. Castro	1º|7|83	JOSEFA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ o FERNANDEZ BARCIA	65.404
30	59	Patricia E. Castro	8|7|83	EMILIA CRIOLO DE ORIOLO	39.403
30	59	Patricia E. Castro	14|7|83	ELENA ISOLA DE PERCIVALE	65.328
30	59	Patricia E. Castro	26|7|83	CATALINA BARBE DE MARTINEZ VILLARQUIDE	39.388
30	59	Patricia E. Castro	26|7|83	JULIO ALBERTO SALAS	39.422

e. 3|8 Nº 141 v. 5|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del doctor Miguel Angel Crispo, cita por cinco días al codemandado MANUEL RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Alvarez Barrague Susana M. c|Rodriguez Manuel s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del C.P.C. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 80.- e. 3|8 Nº 65.551 v. 4|8|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, en autos "Depedri, Carmen Nieves c|Krasnobroda, Valentín S. s|desalojo. Falta de pagos", (Expte. Nº 134.190), cita y emplaza a VALENTIN SAUL KRASNOBRODA para que dentro del décimo día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 80 e. 3|8 Nº 39.470 v. 4|8|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza a URBI ET ORBI, para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos "Maza Miguel Angel c|Urbi Et Orbi y otra s|sumario, Expte. 13.882", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial a fin de que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 80 e. 3|8 Nº 65.555 v. 4|8|83

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a RAMON ANTONIO ARIAS, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Migale Vda. de Frazzetto Teresa y otra c|Techint Cía. Técnica Internacional S.A.C. e I. y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 100 e. 3|8 Nº 39.502 v. 4|8|83

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 cita y emplaza durante dos días al Sr. ANGEL EDUARDO ALVERINO, en los autos: "Roque Correia de Goncalves María de L. s|sumario" para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dársele intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 80 e. 3|8 Nº 39.486 v. 4|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Dreven Emilio Milán s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización". Expte. Nº 2749, año 1981, con fecha 28 de mayo de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don EMILIO MILAN DREVEN nacido el 21 de enero de 1952 en Markovac Krizevci, Prov. Croacia, Yugoeslavia, hijo de Nicolás Dreven y Elena Oreskovic.

Chaco, 7 de julio de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.963 v. 3|8|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Alvarez María Beatriz s|otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", expediente Nº 3522, año 1982, con fecha 18 de noviembre de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña MARIA BEATRIZ ALVAREZ nacida el 5 de abril de 1931 en Isla Umbú República del Paraguay, hija de Francisco Alvarez y Fernanda Benítez.

Chaco, 11 de julio de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.964 v. 3|8|83

RIO NEGRO

Juzgado Nacional de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. Nro. 1295. — General Roca, 17 de junio de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JERMAN ANTONIO CASTRO, de nacionalidad chilena, de estado civil soltero, empleado, nacido el 28 de enero de 1956 en Shoshuenco, Valdivia, Chile, hijo de Osvaldo Homero Castro y de María Teresa Manriquez, con domicilio en la localidad de Villa Regina de esta jurisdicción. — ...Fdo.: Dr. Julio A. Teran Castellanos, Juez Federal Subrogante.

General Roca, 22 de julio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|8 Nº 3.965 v. 3|8|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expediente Nº 31. — General Roca, 1º de julio de 1983. — ...Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña RUTH NOEMI JIMENEZ, nacida el 19 de agosto del año 1949 en Los Laureles, Provincia de Temuco, Chile hija de Fernando Jiménez y de Celinda Caravajal, soltera, ama de casa y con domicilio en Catriel, correspondiente a esta jurisdicción y esta provincia. — ...Fdo.: Dr. Rodolfo P. López Marquez, Juez Federal.

General Roca, 22 de julio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|8 Nº 3.966 v. 3|8|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expediente Nº 1.375. — General Roca, 4 de julio de 1983. — ...Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don SERGIO DEL ROSARIO NEIRA, hijo de don Luis Alfredo Neira y Sofía Roa, nacido el 18 de enero de 1953, en Purén, Departamento de Angel, República de Chile, de estado civil casado, de profesión agricultor y domiciliado en la localidad de Luis Beltrán, de esta jurisdicción, provincia de Río Negro. — Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 22 de julio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|8 Nº 3.967 v. 3|8|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expediente Nº 1.289. — General Roca, 4 de julio de 1983. — Autos y Vistos: ...Considerando:... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. — II) Acordar la Naturalización Argentina a don TEOFILO CANDELARIO TRONCOSO CASTRO hijo de Teófilo Troncoso y de Laura Rosa Castro, nacido el 25 de setiembre de 1949, en Villarrica, Provincia de Cautín, República de Chile, de estado civil casado viajante y domiciliado en esta ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y publíquese en el Boletín Oficial. — Fecho, archívese. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 22 de julio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|8 Nº 3.968 v. 3|8|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en autos LOPEZ BARBER MARIA DEL PILAR s|sucesión, Expediente 06892|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 5 de agosto de 1983, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen 3381, unidad 40, piso 6º, Dpto. D, que consta de un ambiente, baño y kitchenette, en regular estado de conservación — Superficie: 19,05 m2. — Porcentual: 0,75%. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 9.072. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo: — Sellado Ley: El cinco por mil. — Es condición de venta, que la escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 2, 3, y 4 de agosto de 1983, de 10.00 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — El Secretario.

$a 170 e. 3|8 Nº 65.471 v. 4|8|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos caratulados SUCARI, MAURICIO c|SUREÑA CONSTRUCTORA S. R. L. s|sumario, Expediente Nº 27.502, que el martillero Oscar E. Calatayud (T. E. 629-5587), rematará el día jueves 11 de agosto de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el departamento interno, sito en la calle Lautaro 359|61, piso 1º B, Unidad 2, de la Capital Federal. — Desocupado. — Consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, dos patios chicos, dejando constancia que faltan algunos detalles de terminación. — Superficie total 51,08 m2. — Porcentual: 2,05% (fs. 166). — Partida 140999 (fs. 188). — Matrícula: 517624002. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 42, Parc. 18 (fs. 192). — Adeuda en concepto de expensas comunes $a 9.038,28 correspondiendo al mes de abril $a 96,34 (fs. 225|27). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 9.253,05. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. — Se puede visitar los días 8, 9 y 10 de agosto de 1983 de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Hernán Lorenzo, Coda, secretario.

$a 330 e. 3|8 Nº 65.468 v. 5|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por un día en autos CHALUP JUAN SALVADOR contra TOMIETO OSCAR ROBERTO, s|ejecutivo, expediente Nº 44.195, que el martillero Norberto F. A. Cali, rematará el día 5 de agosto de 1983, a las 15 horas, en Chacabuco 960, Capital Federal, los bienes siguientes: Un balancín marca Emi, de 15 toneladas y otro misma marca de 100|120 toneladas, ambos sin número visible. — Sin base, al contado y en el estado en que se encuentran y exhiben en Castillo 1461, Capital Federal, en días hábiles de 15 a 16 horas. — Comisión: 10%. — Seña: 30%.

Buenos Aires, julio 28 de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 50 e. 3|8 Nº 65.540 v. 3|8|83

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|CAPUTO M. O. y otro s|ejecutivo, expediente número 45.738, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de agosto de 1983, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal el 50% indiviso del departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Dr. Juan F. Aranguren 3588, piso 5º, Unidad 21, Dpto. C, que consta de tres ambientes, baño cocina, en buen estado de conservación. — Según título la unidad tiene Sup. Total: 89,15 ms2. y Porcentual: 3,31%. — Ad-Corpus. — Según constancias de autos, se encuentra ocupado por Francisco Caputo y Sra. María Cristina Ferraro, en calidad de propietarios. — Condiciones de Venta: Contado y Mejor Postor. — Base: $a 4.894. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de Ley. — Visitas: Días 8, 9, 10 y 11 de agosto 1983, de 10.30 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 270 e. 3|8 Nº 65.465 v. 5|8|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Avda. R. S. Peña 1211, Pº 2, hace saber por dos días en autos caratulados: GONZALEZ LEDO CARLOS A. c| GOICOCHEA JUAN C. s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.324 que el Martillero Sr. Italo A. Padovani rematará el día 9 de agosto de 1983, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, sito en Talcahuano 479, Una máquina fotocopiadora eléctrica Toshiba - Werke - Roto 613, GMBH - Nº 31152195 funcionando. — Se puede visitar en el lugar donde se exhibe calle Santa Fe Nº 4917 de 15.30 a 18 horas. — Sin base y al mejor postor, seña 30 por ciento comisión 10 por ciento, sellado de boleto 0,5 por ciento todo en dinero en efectivo en el acto del Remate. — Entrega inmediata una vez aprobada la subasta y pago total del precio. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, julio 28 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.

$a 190.— e. 3|8 Nº 65.467 v. 4|8|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por tres días, en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO c| FERNANDEZ OSMAR" s|Ejecutivo, Expediente nº 41.546, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día miércoles 10 de agosto de 1983, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso, del departamento de la calle José A. Pacheco de Melo número 2655 (hoy 2653|2655), e|Agüero y Austria, la Unidad funcional nº 38, piso 8º de una superficie cubierta de 32,85 m2. descubierta 2,38 m2. total 35.23 m2., un porcentual del 2,57 por ciento. — Zona Norte, Parroquia del Pilar. — Designación Catastral, Circ. 19, Sección 15, Manzana 92, Parcela 20. — Estado de ocupación: alquilado, según costatación obrante en autos. — Base pesos argentinos 1.607,50, al contado, efectivo. — Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina y un balconcito interno. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo. — Expensas comunes. — No adeuda al 15|5|981 (fs. 41). — Exhibición los días 6, 8 y 9 de agosto de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 225.— e. 3|8 Nº 65.517 v. 5|8|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 - Secretaría Nº 18, comunica por Cinco días en autos "GIUZIO, CAYETANO ANTONIO s| quiebra" (Expte. nº 38.911) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 18 de agosto de 1983, a las 14 00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nº 479 - de Capital Federal, los siguientes bienes: Un Lote de Terreno ubicado en la calle Cosquín Nº 1963 de Capital Federal, entre las de Bragado y Avenida Juan Bautista Alberti, designado su terreno de acuerdo al plano aprobado bajo la característica M-572-63, como parcela Treinta y uno "b" de la manzana noventa y siete con una superficie total de Doscientos Setenta y Nueve Metros Ocho Decímetros Cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección 76 - Manzana 97 - Parcela 31 b, Partida Municipal nº 34.556; y Un Inmueble ubicado en la calle Sunchales nº 7185 entre Arrecifes y Bordoy, de la localidad de González Catán, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 3 - del Block 7 - el que mide y linda 20 mts. de frente por 53 mts. de fondo o sea una superficie de 1.060 mts. 2 - lindando al Nord Este calle Sin nombre - al S.O. parte 28, al N.O. lote 2 - al S.E. lote 4 - Catastro: Circ. V - Sec. E - Manzana 40 - Parcela 3 - Partida nº 57.746 - Inscripción Dominio Matanza nº 4253 - año 1973, y consta de las siguientes comodidades y medidas aproximadas: Cocina de 3,00 x 2,50 mts. - comedor de 4,00 x 4,00 mts. - paso de 1,70 x 1,70 mts. - baño de 2,00 x 1,50 mts. - 1 dormitorio de 3,50 x 3,50 mts. con 1 placard - 1 dormitorio de 4,00 x 3,50 mts. - 1 garaje de 5,00 x 2,30 mts. - 1 parrilla - 1 pileta de natación de 10,00 x 6,00 mts. - 1 pileta de natación de 4,00 x 3,00 mts., todo ello en el estado en que se encuentra, a la vista, cuyas características, medidas y estados surgen de los propios inmuebles y de las constancias agregadas en autos. — Exhibición: Lote calle Cosquín nº 1963 de Capital Federal, todos los días inclusive Sábado y Domingo, dado que el mismo es un terreno baldío y hay cartel indicador. — El inmueble calle Sunchales nº 7185 de González Catán, Pcia. de Buenos Aires, los días 12, 15 y 16 de agosto en el horario de 14.30 a 17.30 horas. — Bases: Lote: calle Cosquín nº 1963: $a 4.978,79. — Base Inmueble: calle Sunchales nº 7185 de González Catán - Pcia. de Buenos Aires: pesos argentinos 33.830. — Al contado. — Al Mejor Postor y en dinero en Efectivo. — Seña 10 por ciento, y el saldo de precio (90 %) dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal ref. ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,50 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Acto seguido se procederá a la subasta de los siguientes bienes muebles existentes en la propiedad de González Catán: 1 mesa de luz - 1 alacena - 5 sillas - 1 hoja de escalera - 2 camas de 1 plaza y una cama de 2 plazas, todo ello en un solo lote. — Sin Base, Al Contado y al mejor postor en dinero efectivo. — Comisión 10 por ciento. — Sellado: 0,56 por ciento. — Exhibición conjuntamente con el inmueble de González Catán.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.375.— e. 3|8 Nº 65.469 v. 9|8|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por dos días en autos "CREICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVO LIMITADA c|BARRIOS RICARDO ALBERTO y otra s|ejec. hipot. Exp. nº 204 932, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 16 de agosto a las 11.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional nº 3, planta baja ubicada en la calle México 2434|36 entre Matheu y Alberti de esta Capital, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño patio, ocupado por el demandado y su familia, la que podrá ser visitada de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 horas. — Dominio 11|2|1976 en la matrícula FR 10135|3 deudas por O.S.N. a fs. 95. — Municipales a fs. 93. — No existen deudas por expensas comunes. — Base $a 12.639. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de boleto 5 o|oo todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 160.— e. 3|8 Nº 65.464 v. 4|8|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 y Secretaría número 4 de la Capital Federal sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza a JOSE PRIGOSHIN o JOSE PROGOSHIN y a HORACIO J. y ALFREDO PERALTA RAMOS S.C.A., para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y contesten el traslado de la demanda en los autos "Bogado, Ermelinda c|Cytimar S.A. s|escrituración", bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Convicción".

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 110 e. 2|8 Nº 39.389 v. 3|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados "Montero, Rubén c|Dagand, Francisco Alberto s|Cobro de Pesos", cita al demandado Sr. FRANCISCO ALBERTO DAGAND para que comparezca en autos a contestar la demanda instaurada en el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Rolando Hugo Falce, secretario.

$a 90 e. 2|8 Nº 39.409 v. 3|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienzo: 2|8 — Vence 4|8|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12-7-83	JUAN CARLOS SPINA	65.255
2	4	Horacio Roberto Granero	8-7-83	AURORA ERONDINA QUINTELA DE ODERDA	39.336
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13-7-83	MOISES RACHMAN	39.344
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15-7-83	VIRGINIA EHBRECHT DE ELISSAMBURU Y JUAN LEON ELISSAMBURU	39.325
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8-7-83	ERNESTO LLANO	65.165
4	8	María del Carmen Aguirre	11-7-83	ANA MARIA RUA	39.315
8	15	Adolfo María Repetto	1-7-83	DAVID FRYD	39.332
8	16	Adriana C. de Frezza	15-7-83	ANTONIO RODRIGUEZ	39.323
10	19	Martín J. Durand	27-7-83	NIEVES LOPEZ DE AVAGNINA	65.147
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12-7-83	JULIO JOSE NOYA	39.331
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30-6-83	HAYDEE OLIVES	65.155
11	21	Julio Campos	15-7-83	RAMON GASTELLOU	39.320
12	23	Irene Martínez Alcorta	7-7-83	MABEL HAYDE RIVERA DIAZ	65.127
12	23	Irene Martínez Alcorta	12-7-83	ZAHRA HABUB DE AMUD	39.346
13	25	Fernando B. Menéndez	15-7-83	ANA LUBIAN o LUBIAN ALVAREZ DE ROBIANO	39.330
13	26	María Celia García Zubillaga	8-7-83	HERMINIO MADEO	39.351
13	26	María Celia García Zubillaga	14-7-83	EDUARDO RODRIGUEZ	65.159
14	27	José Luis Caruso	26-7-83	ALEJANDRA SAVIOTTI DE DAGRADI MARIA ESTHER DAGRADI	39.350
14	27	José Luis Caruso	8-7-83	SABINO SARCEDA FERNANDEZ	65.177
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8-7-83	SANTIAGO ANTONIO NEGRI	39.341
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27-7-83	FELIX GERARDO HARAN MUSSO	65.184
17	34	Tristán Bravo	14-7-83	VICTOR JUAN GENARO	39.340
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13-7-83	LARUCCIA MARIA YOLANDA	39.357
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27-7-83	JOSE MARIA SEVERINO VIDAL	65.120
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24-6-83	ANTONIO SANTANA	61.186
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24-6-83	MARIA CARMEN PIÑEIRO DE SANTANA	65.185
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26-7-83	HECTOR RAUL SOSTO	39.328
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15-7-83	MIGUEL ANGEL PELLIZA	65.151
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26-7-83	EDUARDO DE GRAZIA	65.158
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13-7-83	LEON TICULSKIER	65.183
23	46	Félix G. de Igarzábal	27-7-83	EDUARDO POLEMANN	39.326
24	48	Rubén H. Malatesta	13-7-83	GABINO JUANES	39.327
24	48	Rubén H. Malatesta	12-7-83	ANGELA BENEDICTA GONZALEZ DE SCARCELLA	39.333
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15-7-83	APOLINARIO GOMEZ	39.355
25	50	María Eugenia Giraudy	2-6-83	ARMANDO MANUEL VERGARA	65.210
25	50	María Eugenia Giraudy	14-7-83	SEVERINO GARCIA o SEVERINO GARCIA ARIAS	65.198
26	51	Julio César Dávolos	7-7-83	EPIFANIA ECHEVERRIA DE MARTINEZ	39.348
27	53	Beatriz Alicia Verón	13-7-83	AURORA RODRIGUEZ	39.352
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14-7-83	JUAN BUBERMAN	65.245
29	58	Marta Amelia Beiró	27-7-83	JUANA DUCH DE SALESE	65.143
29	58	Marta Amelia Beiró	26-7-83	ALBERTA GOMEZ DE DONOSO	65.216
30	59	Patricia E. Castro	7-7-83	JUAN JOSUE BENJAMIN ARGENTIERI	65.253
30	60	Ester Riesel	26-7-83	MELCHOR SERRANO	39.324
30	60	Ester Riesel	14-7-83	MARIA TERESA MARINO DE LANARO	39.334
30	60	Ester Riesel	12-7-83	JORGE DANTE BARRERA	39.345

e. 2|8 Nº 140 v. 4|8|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA CORA DERUDI de BOERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 12 de 1983. — Julio Campos, secretario.

$a 50 e. 1º|8 Nº 38.799 v. 3|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7|83.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIRGILIO ESTEBAN CLEMENTE MARQUES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — José María Irigaray.

$a 50 e. 1º|8 Nº 63.635 v. 3|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|7|83 al 22|7|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BENNASAR de PONS o MARGARITA BENNASAR TORTELLA de PONS o MARGARITA BERNAZAR de PONS o MARGARITA BERNASAR de PONS, de don JOSE PONS o JOSE PONS BARRERA y de doña ANTONIA PONS de RASPEÑO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 5 de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 50 e. 1º|8 Nº 38.896 v. 3|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|7|83 al 22|7|83.

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ALBERTO DE VIÑALS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 5 de 1983. — José Eduardo Maraso, secretario.

$a 50 e. 1º|8 Nº 64.036 v. 3|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|7|83 al 26|7|83.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, citar a estar a derecho a HIGINIA DORA FABBI, para que tome la intervención que le corresponda en el término de diez días en los autos "Torres Juan Pedro Jesús s|sucesión testamentaria". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 60 e. 2|8 Nº 65.303 v. 3|8|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nro. 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ de RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 50 e. 1º|8 Nº 38.825 v. 3|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|7|83 al 21|7|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en autos: "CUCCI DE GIGENA CARMEN y otro s|Cancelación", hace saber conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63, se ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles números 504626|2 y Nº 5046468|4 emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Florida, Capital Federal, con vencimientos los días 17|11|82 y 17|12|82 respectivamente, por la suma de pesos 3.423.562 y 5.512.877 respectivamente, a la orden de Carmen Cucci de Gigena y|o Héctor Jorge Gigena. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 900.— e. 1º|8 Nº 39.353 v. 22|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de O.S.I. S.A. ORGANIZACION SEGURIDAD INTEGRAL S.A. s|quiebra, síndico es el contador Miguel Sim... Gorelik, con domicilio en Lavalle 1372, 8º piso 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 15 del mes de diciembre de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido, en los estrados del juzgado. Intímesela también para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 2|8 Nº 3.940 v. 8|8|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados F.Y.D.A. Fabricantes y Distribuidores S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta se resolvió excluir de esta calificación a D. CARLOS ERNESTO ALVAREZ y calificar la conducta de D. ENRIQUE NICASIO CERRABURU como culpable y fraudulenta. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|8 Nº 3.941 v. 3|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramirez, Secretaría Nº 14, comunica por quince días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|Cancelación", Expte. 40.579, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol, en Buenos Aires, el 1º de marzo de 1978, por la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, pagadero en Buenos Aires, a la vista. El presente deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 20|7 Nº 3.740 v. 9|8|83

Nº 8

Juzgado Nacional 1a Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Dnal. Norte 1211, piso 7º, cita y emplaza a acreedores e interesados haciendo saber que se ha presentado el proyecto de distribución por la Sindicatura en autos "MANTEOLA S.A. s|Quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 60 e. 2|8 Nº 65.358 v. 3|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, hace saber que en los autos caratulados "EMBOTELLADORA DEL LITORAL S.A. SU CONCURSO PREVENTIVO", se ha fijado nueva fecha para la celebración de la junta de ecreedores que tratará la propuesta efectuada por la concursada, y que la misma se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias que a tal efecto habilite el Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 200 e. 2|8 Nº 65.396 v. 8|8|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a SARA COHEN DE MASRI en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Masri, Héctor J. y otros s|Ejecutivo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 70 e. 2|8 Nº 65.322 v. 3|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, ha dictado en los autos "COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S.R.L. s|Cancelación" la siguiente resolución: Buenos Aires, junio, 9 de 1983. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del pagaré de fecha 2 de marzo de 1983 por el importe que se denuncia, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Autorízase la percepción del valor del pagaré transcurrido 60 días a contar desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición. El pago efectuado al tenedor antes de la notificación del auto judicial, libera al deudor. Notifíquese. — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez. — El documento que se cancelará se identifica, así: Lugar de emisión: Provincia de Buenos Aires, vencimiento: 2 de marzo de 1983, monto $ 21.671.026 ($a. 2.167,03), librador Herman Zupan S.A., Diagonal 62 1865 y Temple 270, Lomas del Mirador, Endosantes: 1ro. Inquimar S.A., diagonal 62 1865, San Andrés, 2do. Aniarsa S.A., Lavalle 1430, 3º piso, orden: Inquimar S.A., lugar de pago, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a. 157,5 e. 20|7 Nº 38.974 v. 9|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica que en los autos "LINALE HECTOR HORACIO y otra s|Cancelación" (Expte. Nº 43.793), ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles en Moneda Extranjera, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, Nros. 48688|830630405, por valor de u$s. 91.924 y 67834|830971320, por u$s. 10.202, con fechas de vencimiento el 3|5|83 y 9|5|83 respectivamente; emitidos a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale, Susana María Guzmán y Gregoria Angela Guzmán el primero, y a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale y Stella Maris Sánchez el segundo de los antecitados títulos que se cancelan; ambos amparando depósitos constituidos en dólares estadounidenses. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Angel O. Sala, Secretario.

$a 1.200 e. 20|7 Nº 38.964 v. 9|8|83

Nº 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, cita a AGUSTIN ALBERTO RAG-

GIO para que en el término del quinto día comparezca al juzgado a constituir domicilio y a oponer excepciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en los autos Cabaña El Sociego S.A. c|Raggio, Agustín Alberto s|ejecutivo.

Buenos Aires 5 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrando, secretario.

e. 2|8 Nº 3.129 v. 3|8|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido abierto el concurso civil de MENDOZA WILSON ARTURO EDUARDO, que la encausada y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado doctor Alberto Tomasello, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 952, 8º piso C, hasta el día 10 del mes de octubre de 1983. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 9 de diciembre de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 2|8 Nº 3.942 v. 8|8|83

El Juzgado Nácional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federa, hace saber que en los autos: DE ARTEAGA JUAN ANTONIO Y OTRA s|cancelación certificado dispuso que hallándose reunidos los requisitos del Art 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 se decrete la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 071.163 otorgado por The First National Of Boston, Sucursal Flores, a nombre de Juan Antonio De Arteaga y Gladys Beatriz Alfonso, de fecha 7|2|1980, con vencimiento el 7|3|1980 por la suma de $ 2.022.000. Una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario

$a. 1.050 e. 14|7 Nº 33.072 v. 3|8|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao Nº 635 piso 3º de Capital Federal, autos caratulados "KACHANI RAUL TEOFILO s|Cancelación de Documentos". — Se hace saber a quien pudiera tener los certificados de plazo fijo Nro. 0019545 por $a 10.752,40 Banco Casa y Nº 171.852 $a 9.532,71 Banco Mayo, que se autorizará su pago a Raúl Teófilo Kachani y Héctor José Kachani una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en su intervalo no se dedujere oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 825 e. 21|7 Nº 63.942 v. 10|8|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica en los autos: Banco Latinoamericano S.A. c|Larrinaga, Daniel Alejandro y otros s|ejecutivo, Expte. número 9.138, que cita en el término de 5 días para que comparezca el demandado JUAN CARLOS ANTICO, a estar a derecho por si o por apoderado a reconocer los documentos que se le [illegible] bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al artículo 526 del Código Procesal bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Juan Carlos [illegible]eta, Juez.

$a 120 e. 2|8 Nº 65.295 v. 3|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación". Expte. Nº 8.423, que se decretó la cancelación del pagaré librado por Tractoeste S.A. el 3 de abril de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por un importe de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), pagadero en Capital Federal, a la vista, con cláusula por la cual la libradora amplía el plazo de presentación y protesto hasta un máximo de seis años, a contar de la fecha del libramiento, emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., haciendo saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento al Banco de Intercambio Regional S.A. su quiebra, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días sin previo pago de conformidad Arts. 175 y 296, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 25|7 Nº 3.875 v. 12|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto $a 50 — Publicación: Comienzo: 1º 8 — Vence: 3|8|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|7|83	PEDRO ANGEL LUETTO	39.296
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|7|83	ENRIQUETA MARIA MAGDALENA CAPOZZI DE POSCO	65.046
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|7|83	LUCIO MIGUEL GUERESCHI	64.973
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|7|83	MIGUEL ANGEL ARTURO MASSEY	39.302
2	4	Horacio Roberto Granero	8|5|79	ADOLFO RAVEL	39.258
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	13|7|83	MARIA DELLACQUA	39.309
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|7|83	NOE LEON GUTMAN	65..05
4	8	María del Carmen Aguirre	15|7|83	MARIA DOMINGA BASILE	39.292
4	8	María del Carmen Aguirre	15|7|83	JOSE RICARDO DAVILA	39.253
7	13	Rolando Hugo Falke	15|7|83	CATALINA BELLUSCI DE MARCONE y JOSE MARCONE	65.052
8	15	Adolfo María Repetto	13|7|83	ANDRES CAMINO AGRA	39.254
8	16	Adriana C. de Frezza	4|7|83	ORLANDO BELLO NATIELLO	64.947
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|7|83	RODOLFO ARISTIDES GALLI	39.311
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|7|83	CONRADO JUAN JOSE PANDO	65.069
9	18	Ernesto D. Julián	15|7|83	TERESA FERNANDEZ DE TORRES	39.293
10	19	Martín J. Durand	14|7|83	TOMAS MANUEL DOMINGUEZ Y CARMEN PERMUY DE DOMINGUEZ	39.294
10	20	Gabriel M Mazzinghi	13|7|83	MARIA JOSEFA FRANCO	39.280
11	22	José María Irigaray	14|7|83	DOMINGO ANGEL MARTIN BIANCHI	39.295
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|4|83	ANDRES REOYO MIGUEL	39.308
13	25	Fernando B. Menéndez	15|7|83	TERESA RODRIGUEZ DE TISSERA	65.019
13	26	María Celia García Zubillaga	13|7|83	LUIS MARIA MACHADO	39.314
15	29	José Eduardo Russo	3|6|81	ANTONIO BLANCO	64.963
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|7|83	HECTOR FERMIN VIALE	65.072
17	34	Tristán Bravo	28|6|83	MARIA LUISA MUSA VIUDA DE VAAMONDE	39.276
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|7|83	ALFREDO JOSE SANCHEZ	39.305
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|7|83	LUIS SALVADOR LEON FORTE	65.048
19	38	Marta B. Gómez Alsina	14|6|83	JUAN MAS	39.312
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|6|83	ARMANDO VICENTE SAN FELIX	65.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	4|7|83	ALCIRA ELSA MONTEVERDE	39.298
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|7|82	ANGEL MATIAS OTERO	65.117
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|7|83	TEODORA MARIA DEL CARMEN AICARDI DE PARADIZZO	39.299
24	48	Rubén H. Malatesta	23|2|83	MARGARITA ANTURIANO DE ROJAS CORTEZ	64.966
25	50	María Eugenia Giraudy	11|7|83	ADA ASSISA DE MOYA	64.956
25	50	María Eugenia Giraudy	15|7|83	ALBERTO NOCETTI	39.256
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|7|83	MARIA MARGARITA FISCHY DE FEDELE	65.001
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|6|83	HECTOR CAYETANO CONTINO	64.957
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|7|83	RUBEN SANTANA	39.310
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|7|83	JORGE MORETTO	64.967
* 15		Rubén A Alberti	14|7|83	GABINA WARNES	65.007

* Especial en lo Civil y Comercial.

e 1|8 Nº 139 v. 3|8|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia. Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica en autos: Banco Latinoamericano S.A. c|Glisman Armando y otro, que cite en el término de cinco días comparezca la demandada MABEL CELIA DI LEO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Héctor M. Kierman, Juez.

$a 80 e. 2|8 Nº 65.294 v. 3|8|83

Nº 21

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Sec. Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación al Sr. ARMANDO CUCCHIARA para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos : Caja de Créd. Vte. López, Coop. Ltda. c|Cucchiara, Armando y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — J. L. Fernández Moores, secretario.

$a 100 e. 2|8 Nº 39.367 v. 3|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados DINORDI S.R.L. s|quiebra, Expte. Nº 8.430 comunica por cinco días la quiebra de Dinordi Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-3-80, bajo el Nº 585 del libro 77 de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio social en Moldes 3821, piso 3º, depto. A, de esta ciudad y comercial en Av. San Martín 2311, Capital Federal. Ha sido designada síndica la contadora Mirta Beatriz Rotman de Knobel, con domicilio en Ecuador 1379, piso 1º, depto. C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 6 de diciembre de 1983 a las 9 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado, y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|8 Nº 3.943 v. 8|8|83

Nº 22

El Señor Juez Dr. Carlos L. Bosch, a cargo del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2., Secretaría Nº 44 ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que por la suma de U$S. 1.919 con fecha de vencimiento 4|4|83 Nº 162.482 extendido el 4|3|83 por el Banco Palmares S.A. a favor de RAUL EDUARDO DIANA LAVALLE y ESTER LUCIA MORINO. —

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. Marcos F. Roca, Secretario.

$a 600 e. 22|7 Nº 64.211 v. 11|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaria Nº 48, comunica por quince días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s| quiebra) s|cancelación". Expediente número 10.998, que S.S. ha dictado resolución disponiendo la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires por la firma Fuente Mineral San Salvador S.A. C.I. mancomunada y solidariamente con Emilio Gaberione S.A., ambos con domicilio en Córdoba 669, piso 5º, Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., a la vista, sin protesto y pagadero en el domicilio de sus libradores por la suma de $a 120.000, librado el 3 de abril de 1978, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la resolución precedente. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 25|7 Nº 3.876 v. 12|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, Capital Federal, notifica a COOPERATIVA DE TRABAJO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS 22 DE JULIO LIMITADA, JORGE ALBERTO SPERONI, SANDALIO ANTONIO OLIVERA, OLGA BEATRIZ OLIVERA Y CARLOS OLIVERA, la demanda promovida por la actora en los autos Ministerio de Bienestar Social c|Cooperativa de Trabajo de Limpieza de Edificios 22 de Julio Limitada s|reintegro. Buenos Aires, 6 de marzo de 1981, de la demanda interpuesta traslada do por quince días. Notifíquese. Fdo. Edmundo Carbone, juez federal. Buenos Aires, 29 de junio de 1981. Por ampliada la demanda, córrase el traslado conferido a fs. 113 vta. Fdo. Edmundo Carbone, juez federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 2|8 Nº 3.944 v. 3|8|83

Nº 10

Juzgado Civil y Comercial Federal número 10, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, sito en Paraná 386, piso 10, Capital, en los autos: "RAMOS MEJIA EDUARDO s|Ausencia", cita a Eduardo Ramos Mejía por noventa días.

Abel Pedro García, secretario.

$a 125.— e. 1º|8 Nº 65.215 v. 5|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Por orden de la Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades número 4 del Departamento Judicial de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sentencia Interlocutoria número doscientos catorce. Córdoba, treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y tres. Y Vistos... y Considerando... se resuelve hacer lugar a las postergaciones solicitadas por los señores liquidadores de HEMISFERIO CIA. ARG. de Seguros S. A. prorrogando las siguientes fechas: a) Para la presenta-

ción del informe individual, fíjase el día cinco de agosto de 1983; b) Para la presentación del informe general señálase el día cinco de setiembre próximo; c) Para el dictado de la resolución que prescribe el art. 37 de la L.C., fíjase el día cuatro de octubre de 1983. II) Ordenar la publicación de edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 97 de la L.C. en Boletín Oficial en esta jurisdicción y en las que existan sucursales, a cuyo fin líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Carmen Estela Brizuela, juez de primera instancia y séptima nominación civil y comercial, concursos y sociedades Nº 4.
Zulema Silva de Alvarez, secretaria.
e. 2|8 Nº 3.946 v. 8|8|83

JUJUY

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Jujuy. — Doctora María Rosa Caballero de Aguiar, Juez de Feria en lo Civil, Comercial y Especial, Secretaría a cargo de la escribana Griselda Del Valle Coronel en los autos Nº 563|82, Nº 3|33 de Feria, caratulado: CONCURSO PREVENTIVO: CENTRO SUR AUTOMOTORES, ha resuelto a fs. 202, lo siguiente: San Salvador de Jujuy, 13 de julio de 1983, de conformidad con lo establecido por el art. 35 inc. 5 de la Ley Nº 3.419|77, habilítase la Feria Judicial al solo efecto de expedir los edictos ordenados en la Resolución de fs. 201, avocándose en consecuencia la suscripta al conocimiento de los autos, notifíquese por cédula. — Fdo.: Dra. María Rosa Caballero de Aguiar, Juez. — Ante mí: Escribana Griselda Del Valle Coronel, Secretaria. — Resolución de fs. 201. San Salvador de Jujuy, 12 de julio de 1983. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Postergar la fecha para que los acreedores del concurso formulen sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, contador Orlando Augusto Sosa, domiciliado en calle Coronel Dávila 150, de ciudad de Nieva, de esta Ciudad, a fin de presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 20 del mes de setiembre del cte. año. — II) Diferir la fecha de realización de la junta de acreedores prevista en el punto II de fs. 180, para el día 23 del mes de noviembre a horas 9, del cte. año. — III) Publicar edictos por cinco días en un diario oficial y uno local, asimismo en la ciudad de Buenos Aires, por tener el deudor establecimiento en dicha jurisdicción, debiendo acreditar su cumplimiento en el término de 20 días de su notificación. — IV) Notifíquese por cédula, agréguese, etcétera. — Fdo.: Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez. — Ante mí: Matilde C. de San Jorge, Secretaria. — Publíquese edictos por cinco días en un diario oficial, uno local, uno en la ciudad de Buenos Aires, en un diario oficial y uno local.
San Salvador de Jujuy, julio 14 de 1983.
Griselda Del V. Coronel, secretaria.
$a 825 e. 2|8 Nº 65.284 v. 8|8|83

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El señor Juez de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, doctor Eduardo F. Marquardt, en los autos Nº 81.029|75, caratulados: MOVIMIENTO LINEA POPULAR — s|personería, orden nacional, que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hacer saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionante ha solicitado reconocimiento como partido nacional, con el nombre "Movimiento Línea Popular", el que ha sido adoptado con fecha 13 de julio de 1975, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2, de la Ley Nº 22.627.
Buenos Aires, julio 25 de 1983. — Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1º|8 Nº 3.922 v. 3|8|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito Lavalle 1212, piso 6º, comunica por tres días, en autos DE LA PEÑA DE CASTRO RAMONA s|Sucesión. Expte. Nº 1.526, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 5 de agosto de 1983, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avda. Independencia 1674, entre Solís y Cevallos, cuya edificación existente se encuentra en pésimo estado de conservación y habitabilidad por lo que su valor es exclusivamente el terreno. Desocupado. Según título Fs. 90, el terreno mide 7,36 m fte. Norte por 43,30 m fondo. Según informe agregado a autos (Fs. 123) de la Municipalidad de la ciudad de Bs. Aires, el terreno tiene según título superficie es 318,69 m2 y según mensura 283,42 m2. La diferencia surge por ensanche de la Avda. Independencia. Ad Corpus. Condiciones de venta: Base $a 15.240. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal. Visitas: días 3 y 4 de agosto 1983, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 300.— e. 2|8 Nº 65.334 v. 4|8|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos "URIARTE LUIS ALBERTO s| Concurso Civil". Expte. Nº 29.140 que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día miércoles 10 de agosto de 1983, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, planta baja, Cap. Fed. el 50% parte indivisa del terreno sito en la calle Chile al 500|600 de la localidad de Villa Serrantes, Partido de Pilar, Prov. de Bs. Aires. Nomenclatura: Circ. VI, Secc. D, Quinta 4, Frac. II, Parc. 7. Superficie: 90 metros de frente por 135 metros de fondo. Total: 12.150 m arbolado con eucaliptus. Zona Residencial. Desocupado. Modo de acceso: al km 46, de la Ruta 8 tomar a la izquierda por la calle (de tierra) Chile, a unos 600 m lindando con la quinta "El Rocío". Deudas: Servicios Sanitarios $a 1.097,62; Municipales: (fs. 379) $a 195. El terreno se vende "ad corpus" y en el estado que se encuentra con una Base de pesos argentinos 886. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos sin horario. Ver cartel indicador.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$a 255.— e. 2|8 Nº 65.336 v. 4|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "ALISIO DE CIMA ROSA R. c|HERRERO IGLESIAS ELISA y otra s|Ejecutivo" (Expte. número 21.673), que el martillero José Manuel Pizarro, rematará el próximo 12 de agosto de 1983, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 2 de la finca San Juan Bautista de Lasalle 2435|37|39. Consta de dos habitaciones, baño y cocina. Ocupada por la demandada. Visitar días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. Base: $a 21.900. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5 por mil; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se realiza Ad-Corpus.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$a 210.— e. 2|8 Nº 65.332 v. 4|8|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "BANCO CREDITO DE CUYO S.A. c| PETITE GALERIE S.A. s|Ejecutivo". Expediente Nº 52.159, que el martillero Carlos José Colombo, rematará el día 10 de agosto de 1983, a las 11.30 hs., en Humberto Primo 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Nueve arañas de hierro forjado de cuatro luces cada una, tipo colonial redondas, con sus correspondientes tulipas, usadas. Dos sillas de madera, con asientos tapizados en pana verde, nuevas. Sin base. Contado. Efectivo. Comisión 10%. Seña 30%. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — María Elba Uzal, secretaria.
$a 150.— e. 2|8 Nº 39.415 v. 3|8|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en el juicio "SILVA JOSE MANUEL c|JADER OMAR JORGE y otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 43.885, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 8 de agosto, a las 17,30 horas en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Canadá 4438, entre las de General Hornos y De la Unión, Paraje "Villa Eden Argentino", Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Mide según su título: 8,66 m de frente al Nordoeste por 25,64 m de fondo. Superficie: 211,91 m (doscientos once metros noventa y un decímetros cuadrados), lindando por su frente al Nordoeste con calle Canadá, al Nordeste lote 13, al Sudeste fondos del lote 27 y al Sudoeste con lote 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección V, Manzana 86, Parcela 28. Consta de pasillo, comedor, 3 dormitorios, cocina, hall y baño. Ocupada por los señores José Valerio y Julio Armando Ledesma y familia (codeudores). Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal $a 4.368,86. Seña 8%. Comisión 3%. Los interesados pueden visitar el inmueble días hábiles en el horario de 10 a 13. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.
Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Héctor A. Patuel, secretario.
$a 210.— e. 2|8 Nº 65.272 v. 3|8|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "MARGOSSIAN SAMUEL c|INFANTE JUAN CARLOS y otra s|Ejec." Expte. Nº 9.386|81 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 8 de agosto de 1983, a las 10 hs. en la calle Brasil 1360, Capital, el inmueble (ocupado) sito en la calle Azcuénaga 486|490 esquina Lavalle Nº 2402|04|06|10|14, piso 6º, Unidad 23, Capital. Matrícula 11-18623. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manzana 29, Parcela 1, con una superficie total de 67,63 m. Porcentual 3,82. Deudas: Municipalidad $a 100,80, O.S.N. $a 15,63. Base $a 196,17. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 5 y 6 de agosto de 1983, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 150.— e. 2|8 Nº 65.330 v. 3|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres (3) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|LOAYZA RIOS MIGUEL y otros s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 218.567, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 11 de agosto de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Fiat, tipo rural 4 puertas, modelo 125 Fs, año 1979, con motor marca Fiat Nº 125BO38-782775, con chasis marca Fiat Nº 125BF-0660173, dominio Nº B-1.599-099; en el estado en que se encuentra. Base: $a 8.904,13, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$a 225.— e. 1º|8 Nº 65.241 v. 3|8|83

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos (2) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|VALLEJO HECTOR AUGUSTO y otros s|ejecución prendaria", Expte. 150.864, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 11 de agosto de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 128 C, año 1979, tipo sedan 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 128A-038-3120103, con chasis marca Fiat Nº 128BB2576145, dominio Nº C—925.925, en el estado en que se encuentra. Base: $a 6.667,42, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$a 150 — e. 2|8 Nº 65.548 v. 3|8|83

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres (3) días en autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. y otro c|PUGLIESE DANTE ALBERTO s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 159.915, que el martillero Roque Eduardo Buzzillo, rematará el día 11 de agosto de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de Capital Federal: Un automotor marca Fiat, modelo 125-CL, año 1980, motor número 125B-038799940, chasis Nº 125B-0678916, dominio Nº F-014.374, en el estado en que se encuentra. Base: pesos argentinos 5.020,04, al mejor postor. Para el caso que fracasare la subasta, por falta de postores y luego de una espera de media hora, el bien saldrá a la venta con el 50% de la base anterior, o sea, $a 2.510,02. Seña: 30%. Comisión 10%; todo el efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Juan José Caprini, secretario.
$a 240.— e. 2|8 Nº 65.408 v. 4|8|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c|ABDAIAN FRANCISCO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 42.266, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 9 de agosto de 1983, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus", sin base, al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la esquina de las calles Bufano y Juana Azurduy de la localidad de Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Consta de living-comedor, dos dormitorios cocina baño y una pequeña despensa. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sección P, Manzana 13 d, Parcela 20. Superficie del terreno 261,60 m2, y el Lote Nº 18 que se ubica en la calle Bufano, lote por medio con el Nº 20, superficie 320 m2. Según consta a fs. 60 adeuda el lote 20 por Impuesto Inmobiliario $a 150,71 y el lote 18 $a 76,16 (fs. 65). Seña 10%. Comisión 10%. Las visitas al inmueble se efectúa con tarjeta del martillero, la que puede solicitarse en sus oficinas. Según contrato hipotecario, cláusula , la deudora se obliga a desocupar el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 315.— e. 2|8 Nº 65.331 v. 4|8|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, a cargo de la doctora Sofía Raquel Alvarez, comunica por tres días en los autos "ZABALLA LINO y otros c|CAPITAN y|o ARMADOR y|o PROPIETARIO DEL BUQUE DE BANDERA PANAMEÑA "CARLA II" s|Embargo Preventivo, Cobro de pesos". Expte. Nº 31.267, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 12 de agosto de 1983, a las 11 horas en el local de ventas de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital, en el estado en que se encuentra, el buque carguero "Carla II" de porte bruto de 1.565 toneladas con las siguientes disposiciones y características: Bodega de 1.700 m3 aproximadamente, con 2 bocas de escotillas, motor principal Deutz de 925 HP de 4 tiempos, 8 cilindros (690 KW), 320 mm de carrera y 450 mm de diámetro; 3 generadores eléctricos de potencia. Total 160 KW. Velocidad 11 nudos aproximadamente. Autonomía 20 días. Provisto de radar, radiogoniómetro, comupás magnético, VHF y equipo radiocomunicaciones. 4 plumas de carga de 3 tn cada pluma y 1 guinche a motor eléctrico. 2 botes salvavidas. 1 sola hélice. Eslora total 67,1 m, manga 10,22 m, puntal 4,83 m. El buque se encuentra amarrado en el Dique 3, Sección 5 y podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de agosto del corriente año de 14 a 17 horas. Para mayores informes, en el Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 2º, Capital, de 7,30 a 13 hs. Base u$s 130.000, con conversión a pesos argentinos en la fecha y acto del remate. Seña 10%. Comisión 3%, en dinero efectivo. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Ana María Schwartzman, secretaria.
$a 345.— e. 2|8 Nº 5.337 v. 4|8|83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).